



## TESIS

### **INCIDENCIA DE LA INTERVENCIÓN EN RED EN LA INTEGRACIÓN SOCIAL DE FAMILIAS ATENDIDAS POR EL PROGRAMA DE INTERVENCION ESPECIALIZADA (PIE) 24 HORAS.**

Autor

Ximena Valencia P.

Profesor Guía:

Domingo Asún S.

Metodóloga:

Genoveva Echeverría

Profesor Informante:

Georg Unger

**Tesis para optar al grado de Licenciatura en Psicología, título de Psicólogo.**

**Santiago, 09 de Mayo 2014**

## INDICE

<b>Introducción</b>	6
<b>Antecedentes</b>	15
<b>Formulación del problema y proyecto de Investigación</b>	34
<b>Pregunta de investigación</b>	47
<b>Aportes y relevancias de la Investigación</b>	47
<b>Objetivos Generales y específicos</b>	55
<b>Marco Teórico</b>	56
Delincuencia, marginalidad y pobreza urbana	56
Capital Social e integración social	59
Los espacios de evaluación del progreso social	69
El espacio de las condiciones materiales de vida	70
El espacio de la Integración Social humana	72
Redes sociales	77
Intervención en Red	79
<b>Marco metodológico</b>	83
Enfoque metodológico	83
Tipo y diseño de la investigación	84
Delimitación del campo a estudiar	85
Técnicas e instrumentos de recolección de la información	88
Plan de análisis de la Información	90
<b>Análisis de Contenido (ANANCO)</b>	91

<b>Conclusiones</b>	106
<b>Bibliografía</b>	121
<b>Anexos</b>	125

*“Si queremos que la Psicología realice algún aporte significativo a la historia de nuestros pueblos, si como psicólogos queremos contribuir al desarrollo de los países latinoamericanos, necesitamos replantearnos nuestro bagaje teórico y práctico, pero replanteárnoslo desde la vida de nuestros propios pueblos desde sus sufrimientos, sus aspiraciones y luchas” Ignacio Martín- Baró*

### *Agradecimientos*

*Mi gratitud más profunda a todas aquellas familias que me han abierto la puerta de sus vidas. Los recuerdos de cada una de ellas se han transformado en mi compromiso y lucha...*

**RESUMEN**

La presente investigación tiene como objetivo conocer la incidencia del Programa de Intervención especializada específicamente en el área de Redes y cómo están relacionadas a la Integración Social de las familias atendidas.

Inicialmente se hará una revisión de los lineamientos programáticos de modo de poder conocer los objetivos planteados asociados al tema de Redes y a la Integración Social.

Para poder dar respuesta a los objetivos planteados en esta Investigación fue necesario conocer el amplio espectro que contempla la comprensión del fenómeno de la delincuencia.

De modo de profundizar en la temática estudiada e intentar dar cuenta de la complejidad y multicausalidad, se revisarán las nociones de integración- exclusión, marginalidad y pobreza urbana.

La decisión de conocer el contexto social desde donde estas problemáticas emergen tiene que ver con plantear interrogantes que nos permitan aportar para llegar a una comprensión más exhaustiva de la Integración social.

En términos Metodológicos la investigación implementada, corresponde a un estudio cualitativo. Dicha información va acompañada de los análisis de los resultados recogidos al aplicar la recolección de datos (entrevistas) y su respectiva interpretación (ANCO) en base a las teorías propuestas.

Finalmente esta necesidad surge desde el ejercicio que entrega la praxis comunitaria a los ejecutores del servicio social. Son los ejecutores de las políticas de Estado quienes deben tomar la palabra y con la responsabilidad que esto requiere aportar a una verdadera transformación social.

**Palabras Clave:** Integración/exclusión, Redes sociales, marginalidad y pobreza urbana.

## INTRODUCCIÓN

La presente investigación tiene como objetivo indagar en la realidad social de las familias atendidas por el dispositivo Vida nueva, escogiendo como foco de análisis el Programa de intervención especializada 24 hrs, en la Comuna de Puente Alto.

Cabe destacar que en la parte inicial de la investigación se realizará una revisión de un espectro amplio de temáticas asociadas en primera instancia a conocer el programa Vida Nueva de modo de contar con nociones básicas que nos permitan entender como estos se articulan. Luego se realizará una revisión bibliográfica de la problemática de manera de entender la multicausalidad del fenómeno.

Si bien nos interesa conocer cómo se articulan las Redes para aportar a la integración social de los sujetos de atención y sus familias no queremos dejar de lado la comprensión de las distintas problemáticas que lo cruzan.

Para entender la población objetivo partiremos de la premisa que la alta complejidad atendida por los programas se refiere en primera instancia a un sujeto de atención con características particulares o comunes a otros. Por esto, la intervención especializada de este proyecto está dirigida a niños, niñas y adolescentes, preferentemente entre 12 y 16 años, en situaciones de alta complejidad, preferentemente derivados desde los organismos comunales encargados de la administración del Programa 24 Horas en el sector indicado, los que para el caso del Programa Vida Nueva podrán ser la Dupla de evaluación de riesgo socio-delictual o la Oficina de Protección de Derechos (OPD) de la comuna respectiva. (Sename, 2012)

De acuerdo a la información inicial que puede aportar el Programa de Seguridad Integrada 24 horas, los/as sujetos de atención corresponderán principalmente a niños/as y adolescentes menores de 14 años que comete ilícitos por los que resultan inimputables ante la ley; población de niños/as y adolescentes que presentan reingresos alternantes entre vulneración de derechos e infracción de norma (cuando éstas no constituyen delitos que ameriten sanción); y población que presenta reingresos por infracción de normas, al tratarse de faltas entre los 14 y 16 años (ver Ley 20.084 y 19.968). (Diprofam, 2007)

También podrán atenderse niños/as y adolescentes que correspondan a un perfil de alta complejidad, identificado desde otros actores comunales vinculados a la atención de población proveniente del PSI: 24 Horas, por ejemplo, proyectos PIB u otros que reciben derivaciones desde el Programa 24 Horas. (Diprofam, 2007)

A partir del proceso de sistematización de la modalidad PIE (2007-2010), así como desde el proceso de sistematización y asesoría a la modalidad en el marco de la implementación del Programa Vida Nueva (2010-2011) y la revisión de literatura, Bases Técnicas Proyecto de Intervención Especializada (PIE) Programa Vida Nueva Servicio Nacional de Menores pueden señalarse algunas hipótesis generales y premisas sobre el perfil del sujeto de atención que resultarán relevantes para entender el modo de enfrentar la intervención de los equipos y la magnitud de la problemática conceptualizada como alta complejidad. (Sename, 2012)

El perfil de atención de la modalidad presenta de manera recurrente situaciones de vulneración de derechos en sus historias de vida, especialmente aquellas asociadas a malos tratos, negligencia y abandono. Sobre estas situaciones de vulneración presentes en las historias de vida, comienza a darse en el sujeto de atención la presencia de conductas transgresoras, ya sea durante la adolescencia temprana o tardía, etapa asociada a su vez a una mayor autonomía del sujeto respecto de las familias y escuelas como agentes socializadores. Estas conductas generalmente, a su vez, constituyen formas de vulneración; sin embargo, la participación del sujeto en dichas situaciones suele ser significada como una transgresión. Tal es el caso del consumo de drogas, la desvinculación del sistema escolar, la utilización de los niños o jóvenes por adultos para la comisión de ilícitos u otras formas de explotación. La presencia de conductas transgresoras durante la juventud puede considerarse una situación esperable, ya que habitualmente éstas no resultarán persistentes durante la vida adulta.

La presencia de conductas transgresoras no puede ser explicada deterministamente por la presencia de vulneraciones de derechos. No obstante, la presencia de ciertas vulneraciones de derecho aumenta el riesgo de que estas conductas transgresoras sí se

vuelvan persistentes. Entre estas situaciones se encuentra la deserción escolar, el consumo de drogas, la presencia de dinámicas familiares violentas o en que se valida la violencia o la comisión de delitos o la utilización de niños y niñas para la comisión de ilícitos. También se encuentran dentro de las situaciones de riesgo la vinculación a grupos de pares asociados a prácticas transgresoras y actitudes favorables hacia la violencia y transgresión.

Se ha observado además, a partir de las trayectorias de ingresos de niños y niñas a la red de protección, la presencia de algunos indicadores que permitirían predecir mayor riesgo de reingreso de niños, niñas y jóvenes a la red de atención de protección y de justicia juvenil. Estos indicadores señalan que a menor edad de un primer ingreso a la red, a mayor número de ingresos y a mayor presencia de primer ingreso a la red residencial, las posibilidades de reingresos aumentan. Esta información resulta relevante al momento de definir los objetivos de intervención y diseñar las estrategias de atención para cada caso, entendiendo no obstante, que dichas situaciones históricas no podrán ser modificadas por la intervención. (Sistematización PIE, 2012)

El abordaje de las situaciones de vulneración, por sí solas, no necesariamente conllevaría a la disminución de la presencia de comportamientos transgresores. Ante ello, se requiere considerar en el diseño de la intervención estrategias que aborden las situaciones de vulneración –y en especial aquellas mayormente asociadas al riesgo de persistencia de las conductas transgresoras- y también estrategias orientadas a la interrupción de dichas prácticas.

A nivel familiar, se presentará de manera recurrente familias con situaciones multiproblemáticas. En ellas, en relación a los estilos de crianza de la población infanto-juvenil a atender, tiende a presentarse un patrón de interacción marcado por una escisión entre las funciones normativa y nutricia. De este modo, la función normativa resulta inconsistente y habitualmente marcada por malos tratos o violencia y desprovista de una dimensión afectiva; al mismo tiempo, la función nutricia se ejerce de manera desproporcionada, y por tanto desprovista de límites. (Sistematización PIE, 2012)

Al parecer la tendencia más común es a entender que las dificultades que presentan las familias se explican desde y únicamente desde ellas mismas. Sin vislumbrar el aislamiento social, la escases de Redes de apoyo social o familiar o un sinnúmero de otras problemáticas que cualquier ejecutor de estos programas podría detallar con mayor claridad que quienes diseñan los programas sociales.

Ha habido algunos intentos a través de programas de apoyo familiar que tienen una visión algo más positiva de las familias. Entendiendo que existe una diversidad de dificultades que estas deben enfrentar y reconocen la influencia perjudicial que diversas fuentes de estrés tienen sobre la familia y su desarrollo (desempleo, pobreza, aislamiento social entre otros). (Gómez y Haz, 2008)

Las familias pertenecientes a comunidades pobres, son golpeadas por frecuentes crisis o situaciones persistentes de estrés que trastornan su funcionamiento.

Históricamente, las familias muy vulnerables han sido definidas y clasificadas en términos de sus falencias. La denominación de familia gravemente disfuncional fortalecía la idea de que los problemas múltiples son endémicos de un tipo patológico de familia, considerada como intratable. Un enfoque centrado en el interior de la familia y en la crianza deficiente contribuía a acusar a dichas familias, sin tener en cuenta sus precarias condiciones de vida y los abrumadores desafíos que los acosaban.

Es muy importante tener en cuenta la sobrecarga y la falta de apoyo de las familias vulnerables; la cantidad de desafíos pasados y presentes y de necesidades insatisfechas con las que se enfrentan, y su alto riesgo de tener en el futuro, problemas graves y fracturas. Es preciso que las veamos no como familias problemáticas, sino como familias que deben luchar con diversas dificultades que en su mayoría escapan a su control y a menudo son causados por factores externos. (Walsh, 2004)

La distinción del sujeto de atención referida en el punto anterior reconoce la necesidad de situar en el abordaje los tipos de dinámicas familiares y su evolución a través del desarrollo de niños/as y juventud, especialmente aquellas asociadas a prácticas

transgresoras o de violencia. Éstas, a su vez, pueden encontrarse sostenidas como patrones de interacción transgeneracional insertos en un contexto socio-comunitario y cultural en que, por ejemplo, se valida (o al menos se presenta ambivalencia frente a) la violencia en la resolución de conflictos –en especial para la población de sexo masculino-, la comisión de ilícitos como estrategia de sobrevivencia o de acceso a bienes de consumo, la presencia de violencia en las relaciones de pareja (pololeos o relaciones de convivencia). Del mismo modo, se pueden presentar representaciones particulares respecto de temáticas como el embarazo, la sexualidad o el consumo de drogas, entre otras. (Sistematización PIE, 2012)

Tiende a presentarse un perfil de niños/as y jóvenes –así como de familias- caracterizado por trayectorias de ingresos a programas de atención de la red de protección social y de infancia, con resultados muchas veces insatisfactorios. Ello suele conllevar importantes grados de desconfianza en los programas sociales, que implican la necesidad de diseñar estrategias orientadas a favorecer los procesos de intervención de manera transversal, y al fortalecimiento de trabajo en red que se oriente a la coordinación y a la disminución de la sobre intervención.

La pobreza y el riesgo social son factores capitales en la descripción que hacen los profesionales de los usuarios. La pobreza es un nudo de sentido que se activa para entender a estas familias y no se limita a una precariedad de recursos, sino que también se invoca para referirse una cultura de la pobreza, al acompañarse en muchos casos de marginalidad, exclusión y socialización callejera.

Se trata de niños, jóvenes y adultos que viven en entornos comunitarios violentos y de alto riesgo, en comunidades de altísima agresividad en la mayoría de los casos, que incluso se presencia en los colegios donde estudian los niños. En los barrios la venta de drogas es un hecho habitual y los niños y jóvenes deben lidiar con la presencia de narcotraficantes en las esquinas y en las plazas e incluso al interior de sus propias familias. Además los padres y madres que tienen trabajo se desempeñan fuera de sus comunas, con extensas jornadas laborales y de traslado y en puestos precarios, inestables y mal remunerados, además esto se agrava por niveles de escolaridad bajo de

los adultos y de la cada vez menor permanencia de los jóvenes en los colegios (pensado como Red de apoyo). (Gómez, 2008)

Lo anteriormente señalado se sitúa no solo desde los niveles individuales y familiares, sino también desde un abordaje macrocontextual que nos permite visualizar también que asociado a todo ello se presentan condiciones desfavorables en ámbitos económicos, sociales y culturales o de derechos sociales entendidos como calidad de vida. (Salvia, 2011)

El emplazamiento o negación de estas condiciones podría agudizar condiciones de vulneración en los niveles anteriormente mencionados.

A modo de caracterización territorial la comuna de Puente Alto se encuentra emplazada en la zona Sur Oriente de la Región Metropolitana, colinda con las comuna de La Pintana, La Florida, San Bernardo y Pirque. Se estimaba una población de 757.721 habitantes para el año 2012, siendo de éstos, 371.467 hombres, y 386.254 mujeres. Del total de esta población, un 30.18% corresponde al rango etario entre los 0 a 18 años, correspondiente a 228.710 habitantes (115.728 hombres, 112.982 mujeres). El porcentaje de población entre los 12 y 16 años es de 7.9%. (Sistematización PIE, 2010)

Respecto al Índice de Habitabilidad Comunal del año 2010, Puente Alto se encuentra en el puesto número 38 a nivel regional. Al realizar la comparación de los Índices efectuados los años 2007 y 2010, es posible apreciar que la comuna empeora a través del tiempo, bajando 6 puestos (2007 la comuna se encontraba en el puesto N° 32). En relación a lo anterior, se puede señalar que en los últimos veinte años se ha elevado exponencialmente el número de nuevas viviendas. (Sistematización PIE, 2010)

El resultado de este crecimiento habitacional explosivo, incide en el deterioro de la calidad de vida de las personas, producto de la falta de equipamiento urbano como escuelas y plazas, entre otros. Además, se ha perdido la continuidad de la trama urbana, especialmente en los sectores de viviendas sociales, que se insertan en antiguos tejidos urbanos o en áreas que estaban destinadas al agro. Poblaciones que cuentan con

infraestructura precaria, sin acceso a servicios públicos y con deficiente conectividad, conformándose “gethos” sociales, focalizados principalmente en los límites geográficos de la comuna, por lo que a lo anterior se suma la desconexión con redes y programas de apoyo. (Sistematización PIE, 2010)

De acuerdo a los antecedentes recogidos a través de la experiencia, en la comuna y el territorio, la institución en la ejecución de diversos proyectos como colaboradores del SENAME y, de la realidad territorial en la que se desarrolla el proyecto, se puede señalar que las situaciones que configuran la alta complejidad, se producen en varios ámbitos, que incluyen la dimensión individual, la institucional (familiar, escolar y de salud), así como también la macrocontextual (en términos culturales y sociales) permitiendo que se agudicen dichas vulneraciones.

Asimismo, volvemos a la idea señalada anteriormente desde donde entendemos que una historia de vulneraciones tiene muchas veces su origen “aparente” en la familia a partir del impacto del contexto social en el que ésta se inserta e historias transgeneracionales de abuso, maltrato, violencia, entre otras y; a medida que los niños, niñas y jóvenes se van incorporando a sistemas sociales más amplios, otras vulneraciones se van agregando a la situación original.

Cuando señalamos que es aparente nos referimos particularmente a que si bien es en el contexto familiar donde se pueden originar ciertas vulneraciones también tenemos que clarificar que están se dan principalmente por el aislamiento social que viven las familias y la escases de redes de apoyo familiares o sociales, como también por carencia de necesidades básicas que no están cubiertas y que el Estado no logra garantizar.

El territorio específico que abarca el PIE Vida Nueva Puente Alto Oriente, está comprendido entre las calles Av. Concha y Toro, Ernesto Alvear, San Gabriel y Bahía Inglesa, ubicados en el sector nororiente de la comuna, el que corresponde principalmente sectores 5 y 6 y una parte del sector 4, según sectorización comunal (plan regulador). Dentro de las poblaciones que conforman el territorio focalizado se encuentran: Luis Matte, Las Torres, San Carlos, Portal Andino, El Peral, el Peñón, San

Hugo, Los Toros, Bahía Inglesa, México, Gabriela Oriente, Las Nieves y Carol Urzúa. (Sistematización, 2010)

En relación al año 2011 es factible señalar que de la población infanto juvenil, atendida dentro de ese período, en su mayoría concentra residencia en el sector de Luis Matte, El Peral y El Peñón (40% de la población atendida), mientras que el otro 60% se distribuye con mayor dispersión en el resto de los sectores poblaciones identificados previamente. Lo anterior, se constituye en una estadística de relevancia, considerando la cercanía territorial existente entre estos sectores y las condiciones socioambientales que configuran estos espacios como lugares de consumo y tráfico de drogas, asociados a compromiso delictual en la población infanto juvenil. (Sistematización PIE, 2012)

Respecto de indicadores de marginalidad y exclusión social presentes en el territorio, se observan con mayor concentración en el sector de El Peñón y la población Carol Urzúa.

Lo anteriormente señalado nos hace reflexionar frente a ciertas dimensiones que no son abordadas por los programas, pero que sin embargo nos entregan una visión integral de la realidad de dichas familias y que nos permiten entender y cuestionarnos el real alcance de los programas y porque no decirlo la envergadura del problema social que pasa a ser más una política de estado no abordada que un programa social específico.

Entendemos entonces que el Derecho a una vida humana digna como una demanda social, a la vez que supone el cumplimiento de un conjunto más amplio de derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales, de creciente reconocimiento internacional. Esta perspectiva surge al constatar que las situaciones de pobreza que entrañan una parte importante de la población, causan un daño al desarrollo de la vida, a la dignidad de las personas, al crecimiento económico, a la vida político institucional, en fin al desarrollo de los pueblos, constituyendo ello violaciones de derechos. (Salvia, 2011)

Es así que la intención de este ejercicio de revisión del PIE, de sus modos de utilización de las redes y finalmente de su aporte a la Integración social nos permiten revisar

preguntas quizás ya hechas sobre cómo se originan situaciones vulneración que se cristalizan en la vida de las familias o en el mejor de los casos nos permite aportar a dar la relevancia necesaria de no desconocer el contexto social en que están inmersos cientos de familias que viven la desigualdad como una falta de fortuna en algunos casos y que en los mejores los impulsa a creer en un futuro mejor a pesar de las condiciones de adversidad de la pobreza y la marginalidad.

## **ANTECEDENTES Y PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

La integración social es un proceso que se debe vivenciar por todos los sujetos de la sociedad, ésta se enfoca principalmente a la participación de los ciudadanos en todas las dimensiones de la sociedad ya sean económicas, sociales, educacionales, entre otras; sin embargo, existe lo opuesto que se llama exclusión social. Si bien en los años 60' era un concepto aplicado para fines de seguridad social, a inicio de los 70' sufre modificaciones, ya que la exclusión social comienza a tomar una relevancia de estudio, principalmente en Europa. Durante esta década, este concepto comenzó a utilizarse en un gran número de personas, grupos y problemas sociales, entendiéndose por exclusión como un proceso de desadaptación de algunos individuos o grupos, como consecuencia de las crisis económicas. (Mideplan, 2002)

A partir de los años 80' Europa comienza a salir de la recesión económica, conllevando un progreso paulatino, sin embargo, algunos grupos o sectores de la sociedad se fueron quedando fuera de este proceso de desarrollo económico, afectando segmentos activos de la sociedad, por lo cual se deja de ver a los afectados como grupos periféricos o desviados.

De tal manera a mediados de los años 80' la exclusión expresa no sólo privaciones materiales, sino que además, inestabilidad de los vínculos que unían a los sujetos con la sociedad, dando indicios de incapacidad de la sociedad para mantener la cohesión social. (Saldaña et al, 2004)

En este entonces, se concibe a la exclusión social como un proceso gradual de quebramiento de los vínculos sociales y simbólicos, con significación económica, institucional e individual, que normalmente unen al individuo con la sociedad la exclusión acarrea a la persona el riesgo de quedar privada de intercambio material y simbólico con la sociedad en su conjunto.

Por todo lo anterior, se puede señalar que la exclusión social es un proceso que nace a partir de un debilitamiento o quiebre de los vínculos que unen al individuo con la sociedad, lo que le permite pertenecer e identificarse con el sistema y relacionarse con

éste, ser ciudadano, adquirir normas, valores, prejuicios, entre otros y a partir de esto es posible diferenciarse socialmente como incluido en el sistema o excluido de este. “La exclusión es en sí misma, una creación al interior de la sociedad que se da entre individuos, grupos e instituciones y la interacción que entre ellos se establecen”. (Saldaña et all, 2004)

Estar fuera o excluido se define desde lo que es estar incluido, ya que cada sociedad maneja sus formas de integración, es decir, en cada sociedad existen movimientos de desintegración y de integración, además las exclusiones relevantes dicen relación con los procesos de desintegración permanente e irreversible, la cual generan el tiempo, que nos impiden participar en sociedad, como además de los beneficios que ésta nos pudiera prestar.

La marginalidad y la exclusión se conciben como la expulsión involuntaria de ciertos individuos o segmentos de la sociedad y que requieren de impulsos desde fuera, desde quienes no están ni marginados ni excluidos. Las dos constituyen situaciones que atentan contra la cohesión social. (Saldaña et all, 2004)

La marginación social y la pobreza económica son los factores que originan la mayor parte de la delincuencia. Entienden que el joven infractor es, en principio, tan normal como los demás, y que su tendencia al delito deriva de su ambiente, de sus relaciones, de su educación, de su familia, etc. Sus características psíquicas y, hasta cierto punto, físicas, le han configurado de acuerdo con unas condiciones sociales que impiden y limitan la evolución plena y sana de sus capacidades potenciales”. (Saldaña et all, 2004)

La mayoría de las políticas públicas que se llevan a cabo en los países de la región para elevar el bienestar de los pobres urbanos han descuidado los problemas de su integración en la sociedad, operando como si el solo mejoramiento de sus condiciones de vida los habilitara para establecer (o restablecer) vínculos significativos con el resto de su comunidad la incorporación en el léxico especializado de las nociones de exclusión, desafiliación, desvalidación, fragmentación y otras semejantes revela la inquietud por la creciente proporción de población que, además de estar precaria e

inestablemente ligada al mercado de trabajo, se ve progresivamente aislada de las corrientes predominantes en la sociedad. Este fenómeno, cualquiera sea el término que se le aplique, implica vínculos frágiles —y en último extremo inexistentes— entre los pobres urbanos y las personas e instituciones que orientan su desempeño por las normas y valores dominantes en la sociedad en un determinado momento histórico. (Katzman, 2001)

La localización de los pobres dentro de esa estructura varía no sólo según la profundidad de las brechas que los separan de otras categorías sociales en el mercado del trabajo, sino también según el grado de segmentación en cuanto a la calidad de los servicios de todo tipo y el grado de segregación residencial.

Estas consideraciones permiten ampliar el campo de comprensión de los fenómenos de pobreza más allá de los esquemas que la conciben como producto de las vicisitudes de la economía, o como resultado del portafolio de recursos de los hogares y de su capacidad de movilizarlos de manera eficiente; al mismo tiempo, abren expectativas acerca de la posibilidad de formular políticas que atiendan dichos fenómenos en forma más integral que en el pasado.

Entre los factores que más poderosamente inciden en los cambios que experimenta la pobreza urbana en los países de la región se encuentran las transformaciones que ocurren en los mercados de trabajo. Bajo el impulso de procesos de desindustrialización, achicamiento del Estado y acelerada incorporación de innovaciones tecnológicas en algunas áreas de actividad, se reduce la proporción de ocupaciones protegidas y estables, aumentan las disparidades de ingreso entre trabajadores de alta y de baja calificación, y se intensifican los problemas de desempleo y subempleo, que afectan en particular a estos últimos. (Katzman, 2001)

La conversión de las disparidades de ingreso en disparidades sociales tiene ciertamente muchas explicaciones. Quizás la más simple es aquella que sostiene que, conforme los hogares favorecidos se alejan de la mediana de ingresos de la población, aumenta su propensión a adquirir en el mercado servicios de mejor calidad que los colectivos.

Como señala Katzman, cuando esta conducta extiende a prestaciones básicas como el transporte, la educación, la seguridad pública, la salud y los servicios de esparcimiento, se producen al menos tres cambios importantes en la estructura social, los cuales alimentan a su vez los mecanismos de aislamiento social de los pobres urbanos.

En primer lugar, se reducen los ámbitos de sociabilidad informal entre las clases a que da lugar el uso de los mismos servicios. Segundo, también se encoge el dominio de problemas comunes que los hogares enfrentan en su realidad cotidiana. Tercero, los servicios públicos pierden el importante sostén que se derivaba del interés de los estratos medios (donde se concentran los que tienen “voz”) por mantener la calidad de las prestaciones que utilizaban, activando de ese modo un círculo vicioso de diferencias crecientes de calidad entre los servicios públicos y los privados, lo cual tiende a deteriorar aún más la posición de los pobres con respecto al resto de la sociedad. Las disparidades de ingresos y las diferencias en cuanto a protecciones y estabilidad laboral también se manifiestan en la localización de las clases en el territorio urbano. Una de las expresiones más notorias de la reducción de los ámbitos de interacción informales entre distintos estratos socioeconómicos es la progresiva polarización en la composición social de los vecindarios. (Katzman, 2001)

Los pronunciamientos de las cumbres presidenciales de los últimos años dejan la impresión que los máximos responsables de políticas públicas están reconociendo que la equidad en los primeros años de vida debe formar parte del núcleo valorativo de los modelos que orientan el desarrollo en América Latina, y que la concentración de los recursos de los sistemas educativos en los niños de hogares con bajos niveles socioculturales es uno de los medios más eficientes para quebrar los mecanismos de reproducción de la pobreza y de la segmentación social. Paradójicamente, al mismo tiempo que se enuncian estos principios, muchas sociedades de la región están asistiendo a un proceso inédito de estratificación de los circuitos educativos. Parece evidente que el sistema educativo mal puede estar habilitado para contribuir a levantar la hipoteca social de pobreza y desigualdad, y para contrapesar la creciente segmentación laboral, si la misma institución está segmentada. Ciertamente este es uno

de los nudos principales del problema social contemporáneo en muchos países latinoamericanos.

La contribución de la experiencia estudiantil al enriquecimiento del capital social será mayor cuanto mayor sea la semejanza entre la comunidad escolar de cada establecimiento y la comunidad nacional. En cambio, a medida que aumenta la segmentación entre establecimientos educativos, aumenta la probabilidad que los miembros de un estrato social sólo se encuentren en una relación cara a cara con miembros de otros estratos sociales en el mercado de trabajo, donde tales relaciones ya estarán enmarcadas en los patrones jerárquicos de la organización del mundo laboral.

De no ser así, esto es, si los ricos van a colegios de ricos, si la clase media va a colegios de clase media y los pobres a colegios de pobres, el sistema educativo poco puede hacer para promover la integración social y evitar la marginalidad, pese a sus esfuerzos por mejorar las oportunidades.

Al facilitar dicha interacción, la educación puede promover una distribución más equitativa del capital social. El capital social de un estudiante son sus expectativas legítimas de que otros lo ayudarán en el futuro. El valor de ese capital depende del número de personas dispuestas a proveer tal ayuda, de los recursos que puedan movilizar esas personas y del grado de obligación que sientan hacia él.

Dada la desigual capacidad que tienen padres de diferentes estratos socioeconómicos de costear los estudios de sus hijos la segmentación educativa es la diferenciación entre enseñanza pública gratuita y privada la que además está segmentada por comunas. En el caso particular Chileno sabemos que no es lo mismo acceder a educación pública en Providencia que en Puente Alto lo que acrecienta la segregación y el aislamiento social. (Katzman, 1996)

Durante la década del 90 se ha abierto una concepción de la política social en distintos ámbitos asociada a la Integración social. Diversos programas y proyectos tienen

incorporados como principios orientadores aportar a la integración social de las personas o de las familias.

Una sociedad integrada es la utopía de la modernidad, si entendemos por integración la pertenencia de todos los miembros en forma activa en tanto los reconoce ciudadanos. El concepto de ciudadanía como condición común a todos los hombres y mujeres, lleva el correlato de pertenencia al grupo social, con todos los atributos, deberes, derechos que la sociedad reconoce a sus miembros. Sin embargo, no todos aquellos que son reconocidos como ciudadanos desde el plano político, tienen la posibilidad de ejercer en la totalidad los derechos en lo social. (Castronovo, 1998)

De aquí en adelante entenderemos esta condición de no pertenencia, como exclusión. La exclusión no alude a la pobreza aunque la contiene. Esta condición se refiere a aquellos individuos que, por haber perdido la participación en una o varias de las formas preponderantes de la relación social en el mundo contemporáneo, quedan al margen de las mismas. Las condiciones particulares en que se desarrollan estas relaciones sociales hoy, provocan que se haga muy difícil, recuperar, sin ayuda externa, ese espacio de participación, tornando la exclusión como definitiva. (Castronovo, 1998)

La noción que considera que el Estado debe actuar y asumir las necesidades de todos aquellos que son excluidos por el sistema económico y que están fuera de los grupos que apuntan al progreso social obliga a que este destine recursos para enfrentar la tarea de insertar recursos que posibiliten igualdad de oportunidades. (Salvia, 2009)

Ello contrasta con la práctica vigente anteriormente en que el acceso a los beneficios dependía de los recursos disponibles en los programas, los que a su vez estaban determinados por la coyuntura económica, las prioridades políticas o el arbitrio de los oferentes. En cambio, ahora los usuarios constituyen el eje de las nuevas políticas de protección social y a los demás actores les corresponde asegurar que se cumpla lo garantizado por ley. (Larrañaga, 2010)

El Estado entonces se sitúa no como garante de o principal responsable de la satisfacción de las necesidades del conjunto de la población sino focaliza su asistencia en quienes no pueden ser integrados al sistema económico, político y social.

“El Estado actual pone en el centro de su acción el logro de la integración social de aquellos individuos y categorías sociales, que son excluidos [...] se incorpora a la noción de exclusión los rasgos relativos a su origen, de este modo los énfasis o criterios usados para definir los destinatarios y focalizar las acciones incluyen categorías como las de género, generación y territorialidad (Asún, 1998, p5)

Considerando que en los 90 el énfasis estaba en buscar estrategias para el desarrollo social, se asumía que la acción del estado era la búsqueda de la integración social, enfatizando dimensiones de evidente carácter psicosocial, como planos centrales de la exclusión, y por lo tanto de la posibilidad de integración.

Desde ahí en adelante se presenta como principal desafío, integrar a los sujetos a los distintos ámbitos de la vida social. Se requiere como gran horizonte de largo alcance por cierto, erradicar las fuentes generadoras de desigualdad, el atraso y la discriminación. (Asún, 1998)

El SENAME desde 1995, define explícitamente a la Integración Social como eje articulador de su misión. El Programa Vida Nueva, SENAME (2012-2014) se asienta en los principios y contenidos de la “Convención sobre los Derechos del Niño” y asume el compromiso de dar efectividad a la misma a través de las medidas que se proponen. El Programa pretende desarrollar un abordaje transversal, integral y multidisciplinar de la atención a la infancia y adolescencia proveniente del Programa de Seguridad Integrada 24 Horas (PSI 24 hrs), mediante la coordinación efectiva de los distintos agentes y dispositivos implicados tanto en la garantía, promoción y defensa de sus derechos, como en la rehabilitación y reinserción social. (Sename, 2010)

El PIE está dirigido a niños, niñas y adolescentes, preferentemente entre 12 y 16 años,

en situaciones de alta complejidad, derivados desde el organismo comunal encargado de la administración del Programa 24 Horas en el sector focalizado. El objetivo de dichos programas es contribuir a la interrupción de situaciones de vulneración de derechos y prácticas transgresoras de niños, niñas y adolescentes (NNA) en situaciones de alta complejidad provenientes del PSI: 24 Horas.

Este tiene como objetivo general:

“Contribuir a la superación de situaciones de vulneración de derechos, a la interrupción de conductas transgresoras e/o infractoras de ley y potenciar la reinserción social en niños, niñas y adolescentes derivados principalmente del Programa de Seguridad Integrada 24 Horas” (Sename, 2012)

A partir de los objetivos específicos (letras e y f) podemos visibilizar la intención de favorecer a la integración social tanto individual como familiarmente:

e) Favorecer la restitución de derechos e integración social de los niños/as y adolescentes ingresados al sistema de atención Vida Nueva.

f) Fortalecer y favorecer la integración social de las familias y adultos responsables de los niños/as y adolescentes ingresados al sistema de atención Vida Nueva.” (Sename, 2012)

Tenemos entonces, por una parte un importante esfuerzo por validar programas sociales que aporten verdaderamente a la restitución de derechos, en este caso particular tenemos como foco la Convención Internacional de Derechos de Infancia, sin embargo tenemos también ciertos lineamientos general que apuntan a derechos económicos, sociales y políticos, enfoque de derechos humanos.

Pogge (2005) propone para examinar la dimensión de la pobreza un criterio de justicia nuclear basado en el enfoque de los derechos humanos. El autor sostiene la conveniencia de un criterio moralmente plausible de justicia fundado en los “medios comunes” –y no en los “componentes”– del florecimiento humano –en tanto expresión

omnicomprensiva de la calidad de “las vidas humanas”–, siendo para ello el lenguaje de los derechos especialmente adecuado dado su amplia aceptación internacional. Argumenta que un criterio medular de justicia asentado en el enfoque de los derechos humanos asegura, por una parte, el respeto de las diversas culturas del mundo, al tiempo que posibilita y, por otro parte, el desarrollo de una crítica sustantiva, aunque constructiva, del orden institucional nacional e internacional abocado al combate de la explotación, la pobreza y la discriminación social (Pogge, 2005: 72-73).

El enfoque del programa “Vida Nueva” como señalamos anteriormente, tiene como objetivo específico aportar individual y familiarmente a la Integración Social, sin embargo, no plantea claramente como aporta al logro del mismo.

Mediante la revisión bibliográfica pudimos constatar que si bien los programas sociales apuntan a la Integración Social o por lo menos así lo mencionan; no se plantean el cómo llegar a ello o bien como verificarlo. Debemos señalar que además suponen cierta articulación en términos de Red que al parecer debería darse de manera casi espontánea.; sin embargo conocemos que tanto Diprofam como los distintos programas ejecutores Vida Nueva tienen distintas formas interventivas como también distintos enfoques de la problemática.

Debemos además considerar que bajo el intento de disminuir la delincuencia existen distintas concepciones de la misma. Estos distintos enfoques conviven en el cotidiano de quienes son parte de las intervenciones que proponen Diprofam por una parte y Vida Nueva por otra. A continuación conoceremos algunas de las directrices que nos permitan conocer las lógicas de su funcionamiento.

El Programa Vida Nueva fue diseñado el año 2009, en un trabajo conjunto entre la Subsecretaría de Carabineros, la Dirección de Protección a la Familia – Diprofam y el Servicio Nacional de Menores. SENAME, y se puso en marcha durante el año 2010; en su diseño original contemplaba una experiencia piloto de tres años de duración en ocho comunas de la Región Metropolitana (Puente Alto, La Granja, La Florida, La Pintana, Recoleta, Lo Espejo, Peñalolén y Pudahuel). Este Programa se constituye en un modelo

de gestión que articula una red de atención, pública y privada, en torno a las problemáticas de los Niños, Niñas y Adolescentes (NNA) vulnerados en sus derechos y aquellos que presentan conductas transgresoras que no constituyen una sanción penal, es decir aquellas prácticas que, más allá de constituirse o no en delitos, transgreden normas sociales y/o vulneran los derechos de otros/as.

Este Programa surgió a partir de la necesidad de dar una atención especializada a los NNA que aparecían en los listados del PSI 24 Horas, el cual tiene por objetivo contribuir a procesos de prevención, protección y control de situaciones de riesgo y/o espiral delincencial. De este modo se informaba a los municipios el listado de NNA que ingresaban a las unidades de Carabineros de Chile producto de una vulneración de derechos y/o infracción a normas, entregando información para la ubicación de los casos y antecedentes sobre su ingreso, para que los municipios pudieran derivarlos a la red de atención local. En la actualidad, el Programa se enmarca dentro de las políticas de prevención temprana del delito, denominada “Plan de Seguridad Pública, Chile Seguro”, bajo el eje de rehabilitación y considera, además, como principios, el enfoque de derechos y la perspectiva de género. (Sename, 2012)

Para diseñar el Programa se realizó un diagnóstico participativo del PSI 24 hrs. en las 8 comunas priorizadas, la propuesta se elaboró el 2009 en conjunto con la Subsecretaría de Carabineros, Ministerio de Justicia, SENAME, y Ministerio del Interior, con este último existía un convenio anterior al Programa Vida Nueva, el cual tuvo vigencia entre los años 2007 – 2010, y es por ello que se invita a participar a la División de Seguridad Pública.

El año 2010, se inició la implementación y comenzó en el mes de febrero, la ejecución de una parte de la oferta programática, en el mes de mayo el Programa cambió de nombre, para llamarse Programa Vida Nueva y a ser parte del Plan de Seguridad Pública Chile Seguro, los FAGM (Fondo de Apoyo a la Gestión Municipal) de estas comunas se reconvierten en los Equipos Comunales de Gestión de Casos ECGC y el segundo semestre del año comienzan a ejecutarse los restantes 16 proyectos de la oferta destinada al programa. (Sename, 2012)

El año 2011 fue el año de fortalecimiento de la coordinación intersectorial y territorial, intencionando un trabajo coordinado entre los Proyectos de Reinserción Educativa, los Proyectos de Atención del Consumo Problemáticos de Drogas y los Proyectos de Intervención Especializada que existían en las comunas, incorporándose una oferta del Ministerio de Salud, destinada a la atención en salud mental de los niños, niñas y adolescentes ingresados al Programa, se hace seguimiento a las mesas comunales de gestión comunal de casos, se hace un fortalecimiento de la red territorial y se empieza un diseño para modificar el programa. (Sename, 2012)

Interactúan en él, de manera coordinada, la DIPROFAM, entregando el listado periódico de los NNA ingresados del PSI 24 Horas a la Subsecretaría de Prevención del Delito del Ministerio del Interior, a través del financiamiento de los Equipos de Gestión de Casos, y el SENAME, este último entrega las orientaciones técnicas y financia a las Oficinas de Protección de Derechos de la Infancia y Adolescencia (OPD), los Programas de Intervención Breve para la Prevención Focalizada (PIB), los Programas de Intervención Integral Especializada (PIE), los proyectos complementarios de Protección especializada en Consumo Problemático de Drogas (PDC) y los proyectos complementarios de Protección Especializada en Reinserción Educativa (PDE). Y se suman, también, a esta iniciativa intersectorial los Equipos de Salud Mental, dependientes del Ministerio de Salud.

Este circuito se inicia a partir de los listados emitidos por la DIPROFAM de los NNA que ingresan a las unidades es de Carabineros, en calidad de vulnerados, inimputables o infractores de ley. Una vez sistematizados los ingresos son enviados a los Equipos de Gestión de Casos, que operan a nivel comunal, quienes realizan un diagnóstico y según la situación de complejidad de cada NNA, son derivados posteriormente a los distintos instrumentos que forman parte del Programas de Vida Nueva. (Sename, 2012)

Una vez que el EGC toma contacto con los NNA y realiza un diagnóstico de su situación, los NNA que corresponden a las categorías de vulnerado y presentan situaciones de baja complejidad, son derivados a las OPD, las situaciones que

corresponden a mediana complejidad a los PIB y los que presentan situaciones de alta complejidad a los a los PIE, del cual a su vez pueden ser derivados a los PDE, si están fuera del sistema escolar, y/o a los PDC, si están asociados a problemas de consumo de drogas; y a los equipos de salud mental. Todos estos instrumentos, funcionan de manera coordinada en base a los diagnósticos y planes de intervención de los NNA y participan de las Mesas Técnicas que revisan y analizan los casos.

Cabe señalar, que la Subsecretaría de Prevención del Delito y la Subsecretaría del Ministerio de Justicia, a partir de un diagnóstico conjunto, propusieron algunas modificaciones relacionadas con dar un enfoque diferente al abordaje del problema, que va desde una lógica psicosocial a otra que incorpora elementos desde una orientación socio delictual. Dentro de estos cambios se da la reducción del número de integrantes de los EGC a una dupla de profesionales que realizará una evaluación diagnóstica más especializada de los NNA identificados como transgresores, aplicando un instrumento con estándares internacionales para el diagnóstico del riesgo socio-delictual e incorporando la Terapia Multisistémica como enfoque de intervención para los casos más refractarios que no adhieren a los PIE. Por su parte, los restantes NNA identificados como vulnerados, serán de exclusiva atención de las OPD, las cuales desde el 2012, destinan una dupla psicosocial para gestionar la lista del PSI 24 Horas, de aquellos casos que ingresan en calidad de vulnerados. Tienen el mismo rol que los Equipos de Evaluación de Riesgo financiados por el Ministerio del Interior. (Sename, 2012)

En términos más operativos, el cumplimiento del objetivo programático significa reducir en 10% los reingresos a unidades es de NNA residentes en las comunas que integran la experiencia piloto en un plazo de tres años. (Diprofam, 2007)

### *Componentes*

Componente 1: Atención especializada para el diagnóstico, derivación y seguimiento de niños, niñas y adolescentes ingresados al PSI 24 Horas (Equipo Comunal de Gestión de Casos, EGC).

El diagnóstico, derivación y seguimiento de los NNA que ingresan al PSI 24 horas es realizado por el ECG, y tiene dentro de sus funciones recibir los listados de niños/as ingresados semanalmente a unidades de Carabineros, para posteriormente aplicar un instrumento de diagnóstico (ONSET) y derivar los casos según su nivel de complejidad a los distintos dispositivos de atención del Programa Vida Nueva.

**Baja Complejidad:** Presencia de situaciones y/o conductas que se constituyen en señales de alerta a considerar, pero que no provocan un daño evidente en niños/as y adolescentes en lo que al ejercicio de sus derechos se refiere (dificultad en la relación con la escuela, con los padres, situaciones asociadas a crisis en diversas etapas del desarrollo, ejercicio de trabajos esporádicos que no están asociados a inasistencia escolar o a problemáticas familiares, negligencia leve -signos de descuido, falta de participación en las actividades de los/as hijos/as-, familia con problemas para poner límites y normas, entre otras).

**Mediana Complejidad:** Presencia de situaciones y/o conductas que se constituyen en evidentes señales de alerta de cronificación de vulneraciones de derechos ya presentes, que provocan daño y/o amenazan los derechos de niños/as y adolescentes y que se manifiestan en diversos ámbitos de la vida de éstos ya sea a nivel personal, familiar y/o socio-comunitario (situaciones de repitencia o deserción escolar, consumo no problemático de drogas, desconfianza en el mundo adulto, conductas transgresoras iniciales no tipificadas como delitos, ejercicio de trabajo permanente, familias con incumplimiento parcial de roles, vínculos intrafamiliares basados en la violencia sostenida, presencia de adultos con consumo de drogas no problemático y/o conductas transgresoras esporádicas, viviendo en contextos sociales de violencia, tráfico o conductas infractoras)

**Alta Complejidad:** Presencia de situaciones y/o conductas que provocan un grave daño a la integridad física y/o psicológica de niños/as y adolescentes (deserción escolar prolongada, consumo problemático de drogas, abuso sexual, nulos vínculo con el mundo adulto, conductas tipificadas como delito, peores formas de trabajo infantil,

abandono por parte de la familia, entre otras). En los casos de delitos sexuales, secuestro, homicidio, infanticidio, lesiones, entre otros, la primera intervención reparatoria que debe realizar el equipo OPD consiste en procurar que la familia y/o adulto responsable visualice claramente la vulneración ejercida en el niño/a, empalce con sus necesidades y asuma conductas protectoras; incentivar que sea la familia o adulto significativo, quien efectúe la correspondiente denuncia; solicitar ante los Tribunales, las medidas de protección necesarias para resguardar la integridad física y psicológica del niño/a; informar a los padres y/o adulto responsable de los aspectos jurídicos, los tiempos y las diferentes situaciones a las que se verán enfrentados.

En el caso de los PIE dentro de la categoría definida como alta complejidad, es posible encontrar distintos niveles, los que se ven en gran medida determinados por la edad de los niños/as y adolescentes. Es así como en un tramo de edad inferior a los 12 años, lo que define mayoritariamente al sujeto de atención es la presencia de una serie de condicionantes principalmente familiares y sociales, traducidas en situaciones de vulneración de derechos de las que se resulta víctima, en el sentido de ausencia de alternativas de control sobre éstas. En el tramo de edad sobre los 12 años, si bien se mantienen las condicionantes sociales, aparecen en mayor medida prácticas transgresoras asociadas a un mayor nivel de autonomía frente a agentes socializadores como familia y escuela. Estas prácticas, a su vez, pueden mostrar mayores grados de simultaneidad, cronicidad e intensidad.

La Ley de Responsabilidad Penal Adolescente, se aplica a todos los NNA mayores de 14 años que han violado la ley y que pueden tener condenas tales como: servicios a la comunidad, libertad vigilada, libertad vigilada especial y también penas en centros semi cerrados y cerrados, según sea el caso.

Componente 2: Atención especializada a NNA en promoción, prevención y protección de sus derechos (Oficina de Protección de Derechos, OPD).

Esta labor de promoción, prevención y protección de los derechos de los NNA del Programa Vida Nueva, significó ampliar las plazas para atender los casos de baja y mediana complejidad, intervención que considera la profundización del diagnóstico y

una intervención psicosocial y jurídica con los NNA y sus familias, a partir de los planes de intervención individuales y familiares de manera oportuna y eficiente, derivándolos, si requiere, a otros programas de la Red local por ejemplo la escuela, el consultorio entre otros, por un plazo de tres meses; sin embargo en la práctica la intervención puede durar hasta un año y medio, dependiendo de la complejidad del caso.

Componente 3: Atención especializada a niños, niñas y adolescentes en prevención focalizada Programa de Intervención Breve (PIB).

Esta atención apunta a resolver las vulneraciones de derecho asociadas a situaciones de mediana complejidad que afectan a niños/as y adolescentes, través de los PIB, dirigiendo su atención a la prevención de la cronificación de vulneraciones de derechos ya presentes, y por lo tanto, su paso a situaciones de alta complejidad. El PIB realiza intervenciones psicológicas, sociales, familiares terapéuticas, talleres grupales para los niños, intervenciones familiares y talleres de habilidades parentales, que abordan la dinámica familiar, la convivencia, de la resolución de conflictos no violenta, en terreno y en la oficina. (Sename, 2012)

Componente 4: Programas de Atención Especializada a NNA en Prevención de la Violencia y el Delito: Programa de Intervención Especializada (PIE), Programa de Reinserción Educativa (PDE) y Programa de tratamiento del Consumo problemático de Drogas (PDC).

El PIE tiene por objetivo contribuir a la interrupción de situaciones de vulneración de derechos y prácticas transgresoras de NNA en situaciones de alta complejidad. El PDE y el PDC son parte del dispositivo de atención complementario a la intervención desarrollada por los proyectos PIE y contribuyen, en el primer caso, a la reinserción educativa de niños, niñas y adolescentes con al menos un año de desescolarización atendidos por los proyectos PIE Vida Nueva y, en el segundo caso, a interrumpir el consumo problemático de alcohol y otras drogas. Para lograr esta acción conjunta se

requiere una coordinación permanente entre estos programas y otros, principalmente a la Ley de Responsabilidad Penal Adolescente (LRPA).

Componente 5: Red territorial o local vinculada a la infancia en funcionamiento y fortalecida. Este componente se refiere a la coordinación a nivel territorial o local de la oferta de atención por parte de todos los actores que participan de en ella. (Sename, 2012)

En términos generales vemos que la planificación de las derivaciones tanto como la articulación necesaria para que estas sean efectivas en términos prácticos funcionan. Sin embargo no nos dejamos de preguntar cómo éstas se logran articular y consensuar miradas opuestas y fragmentadas de una realidad social que desde nuestro punto de vista es un problema directamente ligado al tema de Derechos ni garantizados por el Estado.

El modelo de conocimiento moderno, altamente estructural y mecánico, concibió a las organizaciones como sistemas cerrados y rígidos de relaciones y roles encerrados en el organigrama. Los planes y programas sociales fueron diseñados siguiendo los mismos esquemas rígidos, estableciendo competencias descontextualizadas, asignando partidas y definiendo metas homogéneas para situaciones y colectivos diversos, imponiendo modelos de evaluación que en muchos casos desconocen la dinámica de relaciones de los territorios y los colectivos con los que se relacionan. En el caso de Diprofam su objetivo es la disminución de la reincidencia a los listados 24 hrs, una vez más señalamos que objetivos como estos nos hace pensar en que cuantificar una problemática tan compleja no significa un aporte significativo en el entendimiento y avance necesarios para construir un país con mayor equidad. Podemos tener cifras que den cuenta de una realidad, pero lo que esta nos muestra no puede quedar solo en datos estadísticos debemos mirar desde donde se desprenden estas realidades y de ellas extraer la experiencia que nos permita enfrentarnos a ella.

Al cristalizar el objeto, congelar el proceso, invisibilizar el contexto, se hacen impensables las mediaciones e intercambios, se pierde de vista la complejidad de la

situación, se dilapidan recursos por superposición de programas de diversos ministerios que no articulan sus acciones y, al mismo tiempo, se restringen las partidas presupuestarias porque no se ha logrado el éxito esperado.

El mundo mecánico y los sistemas cerrados se están desmoronando, es preciso, comprender la dinámica de intercambios en su amplitud y vitalidad. Los abordajes en Red nacieron y se han extendido en relación a las transformaciones de la vida contemporánea. (Dabas, 2006)

“Pensar en términos de Redes Sociales implica dar cuenta de las transformaciones permanentes tanto de las personas como del colectivo, en sus espacios vitales, en un tiempo dado, en ciertos dispositivos y con determinados medios. No se trata de una nueva teoría ni de un saber abstracto, sino de utilizar herramientas para pensar las prácticas en las situaciones de vida. La Red nace, crece, se desarrolla y se transforma a través del intercambio dinámico entre los diversos actores que van agrupándose y conformando nodos de diverso tamaño y estabilidad: familia, equipo de trabajo, organizaciones barriales, asociaciones profesionales, instituciones estatales (hospitales, escuelas). Cada miembro del colectivo se enriquece optimizando los aprendizajes al ser estos socialmente compartidos.” (Dabas, 2006)

Participamos de un cambio en la naturaleza del conocimiento caracterizado por una reconfiguración en su producción, su circulación, su validación, el rol de los diversos actantes-actores, de quién conoce y de lo que significa conocer.

Al cambiar nuestra forma de conocer cambia también la percepción que tenemos de nosotros mismos y del mundo en el que convivimos.

La complejidad nos desafía a pasar de una concepción estática y aislada del ser hacia una perspectiva en red: interactiva, dinámica y multidimensional.

Los abordajes en Red se caracterizan por ser abiertos, situacionales, interactivos, no lineales, dinámicos y paradójicos. (Dabas, 2006)

En condiciones de modernidad, las sociedades postincaicas americanas, dentro de las que se cuenta la chilena, han perdido gran parte de este capital social. Asistimos así a dos movimientos que aparentemente son opuestos: por un lado, a un desacople creciente entre la lógica instrumental (abstracta, digital) de las instituciones y la lógica sustantiva de la existencia social cotidiana de los individuos y por otro, a una institucionalización creciente de la existencia social de las personas que la desacopla de una lógica comunitaria basada en la solidaridad, el intercambio, las confianzas básicas y los sentidos psicológicos de pertenencia. (Martínez, 2004)

Martínez (2004) refiere que las políticas sociales modernas se proponen, por decirlo así, reactivar, sostener, e incluso inyectar desde fuera (desde el sistema) los componentes básicos de capital social anteriormente mencionados: el estado incorpora a su discurso las nociones de solidaridad, participación social, apoyo psicosocial, confianzas básicas, convivencia, redes sociales, comunidad, etc. Lo que no debe dejar de llamarnos la atención entendiendo que el capital social se inyectaría desde el estado y las políticas sociales. ¿Cómo se llega a realizar esto en la práctica?, aparentemente es lo que debieran apuntar los distintos programas que trabajan en contexto de vulnerabilidad.

Por otra parte, al visualizar la Integración social de las familias atendidas por el PIE como un tema de estudio, es posible argumentar que la mayoría de éstos y las investigaciones que hacen referencia al fenómeno de la delincuencia juvenil y a los factores asociados a ésta, se encuentran dirigidos por el Servicio Nacional de Menores en diversos documentos y apuntes que son publicados, sin embargo, podemos constatar un intento por explicar el fenómeno de la delincuencia de manera segregada tal y como la política pública entiende la problemática.

Lo que desde aquí queremos plantear es como entendemos lo complejo del contexto social donde están insertas estas familias y como se les adjudica una responsabilidad que debe ser social.

Otros hallazgos relacionados con el tema en estudio se encuentran en publicaciones realizadas por la Fundación Paz Ciudadana, quienes abordan la temática desde una mirada más punitiva hacia los jóvenes y responsabilizadora de la familia.

Podemos ver un vacío importante en la literatura sobre las carencias que viven miles de familias en contextos de privación no solo económica, sino cultural y de apoyo social.

## **FORMULACIÓN DEL PROBLEMA Y PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN**

El debate generado a partir de la peligrosidad y el sentimiento de desprotección de la ciudadanía en términos de delincuencia, cruzado con la necesidad de profundización democrática en términos, de ampliar los espacios para la participación y la tolerancia, en un contexto de mayor amplitud vienen a establecer coordenadas de importancia en el debate público: tolerancia cero versus democratización de los escenarios públicos. Más específicamente los cambios que se anuncian en materia legislativa en orden a modificar el régimen de atención a los menores de edad infractores de ley, para dar lugar a un régimen de imputabilidad penal para aquellos jóvenes en el rango de 14 a 18 años, asumiendo el Estado, vía el Servicio Nacional de Menores (SENAME) un compromiso orientado a la rehabilitación/habilitación efectiva mediante la administración de un régimen diversificado de programas.

Todo lo anterior, establece la necesidad de obtener información válida y confiable relativa al sujeto joven infractor, de manera de proporcionar elementos para la elaboración de modelos inclusivos en miras de la reinserción efectiva de estos sectores. La problemática mayor se logra visibilizar cuando observamos los distintos discursos dirigidos desde los ministerios (justicia, interior, desarrollo social) donde se aprecia una clara polarización entre miradas asociadas a la niñez y juventud como sujetos de derecho o bien como “infractores o trasgresores” prevaleciendo una visión punitiva de la problemática.

Actualmente La presidenta Michel Bachelet, tomando en cuenta las grandes conflictos ocurridos en el Servicio Nacional de Menores y de las demandas que los actores ejecutores han intentado ir levantando sobre la necesidad cada vez más evidente de promulgar una Ley Integral de Infancia y juventud firma el decreto que crea el Concejo Nacional de infancia, en entrevista al Diario El Mostrador el 14 de marzo 2014 señala que esta sería "Una instancia que pueda impulsar nuevas normativas, planes y programas y que se haga cargo de iniciativas que a veces están dispersas en diferentes ministerios y servicios, que asuma una nueva perspectiva, que pase de la mirada asistencial a entender a un niño, niña o joven como sujeto de derechos". La idea es

entonces reunir seis ministerios; de Desarrollo Social, Salud, Sernam, Educación, Justicia y Hacienda, quienes ejecutarán los planes y proyectos que vayan en esa dirección.

De este modo podemos constatar que esta fragmentación en los tratamientos que se impulsan desde las políticas públicas, cualquiera que ella sea, pasa por necesidades mucho más complejas, lo que nos hace intuir que los programas específicos o especializados no tienen la posibilidad de abordar o simplemente escapan a sus lineamientos programáticos.

Para entender las diferencias de miradas sobre la infancia comenzaremos con la Doctrina de la Situación Irregular: El origen de la doctrina de la situación irregular se remonta, según García Méndez a la historia de la infancia, que es la historia de su control. Se inicia en el siglo XVII por considerar a la infancia como resultado de un complejo proceso de construcción social; es decir, sin considerar a la niñez como una categoría diferente a la del adulto, sino iguales a ellos en menor tamaño, por tanto, parte de la cotidianeidad familiar. Con posterioridad al siglo XVII, la infancia pasa a tomar una mayor centralidad en el grupo familiar, atrayendo con esto la “pérdida de autonomía de los niños y originando una cultura jurídico social que vincula la oferta de *protección*, a la declaración previa de algún tipo de incapacidad”.

La escuela fue la institución que contribuyó a la consolidación y reproducción ampliada de la construcción social de la categoría infancia; pero no todos los integrantes de esta nueva categoría tienen acceso a esta institución, e incluso una parte de los que se incorporan resultan, por distintos motivos, expulsados de ésta, estableciendo, al interior del universo infancia, una diferencia sociocultural entre aquellos que permanecen vinculados a la escuela y los que no tienen acceso o son expulsados de ella.

Esta diferencia es tal, que el concepto genérico de infancia no puede abarcarlos y se realiza un proceso sociocultural de construcción de la subcategoría específica *menores*, pasando a ser los excluidos.

Para la infancia, la familia y la escuela cumplirán las funciones de control y socialización; para los menores, será necesaria la creación de una instancia diferenciada de control socio-penal: el Tribunal de Menores, que en Illinois, Estados Unidos en 1899 constituye la génesis de la historia moderna del control de esta categoría vulnerable, considerada como un objeto de protección-represión. (Molina, L & Romero, J. 2003)

La otra mirada es la Doctrina de la Protección Integral de los Derechos de la Infancia con este término se hace referencia a un conjunto de instrumentos jurídicos de carácter internacional que expresan un salto cualitativo fundamental en la consideración social de la infancia. Reconociendo como antecedente directo la Declaración de Derechos del Niño, esta doctrina aparece representada por cuatro instrumentos básicos:

La Convención Internacional de los Derechos del Niño: La Convención de los Derechos del Niño (CDN) es adoptada por la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1989 a raíz de la consideración de la necesidad de protección especial, enunciada en la Declaración de Ginebra de 1924 sobre los Derechos del Niño. La CDN es aceptada por el gobierno de nuestro país y ratificada en agosto de 1990.

El carácter integral de la Convención abarca todas las dimensiones de la vida y desarrollo de los niños, tanto los derechos civiles y políticos de ellos, como los económicos, sociales y culturales. La CDN es un conjunto de disposiciones destinadas a reconocer y garantizar los derechos del niño a la sobrevivencia, el desarrollo, la protección y la participación; estos derechos se aplican a todos por igual.

La visión sustancial es el niño como sujeto de derecho. La CDN no define a los niños por sus necesidades o carencias, por lo que les falte para ser adultos o lo que impide su desarrollo, al niño se le considera y define según sus atributos y sus derechos ante el Estado, la familia y la sociedad. Ser niño no es ser “menos adulto”, ni es una etapa de preparación para la vida adulta, infancia y adolescencia son formas de ser persona y tienen igual valor que cualquier otra etapa. No busca igualar sujetos, sino que señala

atributos positivos comunes de todas las personas. Considera al niño como sujeto de derecho y no objeto de representación, protección y control de los padres o el Estado.

De las necesidades a los derechos: Da un gran paso de la consideración de las necesidades a la de los derechos, el niño frente al Estado no es un mero receptor o beneficiario de la asistencia social, sino una persona a la que se le reconoce el derecho a ser protegido integralmente en su desarrollo. Frente a las necesidades de los niños existen dos posibilidades. Transformarlas en derechos (Camino de la Convención) Sujeto de derecho y persona humana portadora de demandas sociales. Mantenerlas dentro del ámbito de las políticas asistenciales o la beneficencia privada.→ Mero receptor y objeto de protección.

La CDN entiende por niño según su artículo 1º, a todo ser humano menor de 18 años de edad, a menos que antes alcance la mayoría de edad en virtud de la ley que le sea aplicable.

En razón de esta consideración, el Anteproyecto de Ley de Responsabilidad Juvenil que impulsa el Ministerio de Justicia, como marco para la transformación de la institucionalidad jurídico penal en este ámbito, emplea la denominación *jóvenes* para quienes al momento de cometer una infracción, tengan catorce o más años de edad; otras legislaciones tiende a usar la denominación *adolescente* para referirse a este segmento. (Molina, L & Romero, J. 2003)

La ratificación de la Convención por parte del Estado Chileno, supone la obligatoriedad de adecuar las políticas sociales destinadas a los niños y jóvenes, conforme las exigencias que emanan de los preceptos contenidos en la Convención.

La característica del texto, que dice relación con la consideración de “*sujeto*” que reserva para los niños y jóvenes como titulares de derechos, da la centralidad del niño, y en virtud de la responsabilidad que atañe a toda sociedad conforme a resguardar el interés superior que asiste a la infancia, postulando una visión integral como marco para el desarrollo del niño en la variedad de expresiones que implica su desarrollo; de allí

que la Convención corresponda a un conjunto de disposiciones destinadas a reconocer y garantizar los derechos de ellos por igual.(Molina, L & Romero, J. 2003)

Que el niño sea considerado un sujeto de derechos, supone superar una acepción de la infancia, sustentada en el reconocimiento de necesidades y carencias, para proponer una mirada centrada en el reconocimiento de sus atributos y de sus derechos ante el Estado, la familia y la sociedad. Así también, esta normativa no busca homologar a los sujetos, sino que entenderlo en la peculiaridad de sus atributos, destacando el valor de lo diverso.

En una óptica de derechos, el niño en relación con el Estado no es un mero receptor o beneficiario, sino una persona a la que se le reconoce el derecho a ser protegido integralmente en su desarrollo. La Convención frente a las necesidades de los niños, establece el desafío de avanzar en la traducción de las necesidades y demandas de los niños, en su calidad de sujetos de derechos y en su condición de personas, en propuestas e instrumentos de política social, como una manera efectiva de articular un nuevo sentido, distinto de una concepción asistencialista.

Una mirada del desarrollo de las iniciativas legales concernientes al mundo de la infancia, nos permite advertir que la plena incorporación de los criterios que emanan de la Convención a la legislación nacional ha sufrido de postergaciones, situación que vuelve recurrentemente la interpelación de las autoridades, en torno a asumir la necesidad de actualizar los principios vertidos por la Convención en la elaboración, aplicación y desarrollo de las políticas sociales en las áreas de la infancia y juventud.

La inminencia de la necesidad de avanzar a un nuevo estatuto para la infancia, en términos del significado democratizado que reviste, ha sido motivo de reflexión y discusión, en el marco de equipos multidisciplinarios vinculados a la intervención en programas sociales de infancia y juventud, avanzando en sus propuestas en términos de considerar estrategias de mayor flexibilidad, más a tono con los contextos y las realidades de los sujetos.

Las Reglas Mínimas de las Naciones Unidas para la Administración de la Justicia Juvenil (Reglas de Beijing): Estas fueron predefinidas en una reunión preparatoria interregional celebrada en Beijín y presentadas al Séptimo Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente para su examen y decisión final.

Dentro de las orientaciones fundamentales señala la importancia de una política social juvenil constructiva para la prevención del delito y la delincuencia juvenil, además, define la justicia de menores como parte integrante de la justicia social para ese sector, y hace referencia a la necesidad de perfeccionar el sistema judicial juvenil.

Define como menor a “todo niño o joven que, con arreglo al sistema jurídico, puede ser castigado por un delito en forma diferente a un adulto”; delito como “todo comportamiento (acción u omisión) penado por la ley con arreglo al sistema jurídico que se trate” y menor delincuente a “todo niño o joven al que se ha imputado la comisión de un delito o se le ha considerado culpable de la comisión de un delito”. (Molina, L & Romero, J. 2003)

Hace hincapié en el bienestar de los jóvenes y que se garantice cualquier respuesta (pena) a los menores delincuentes sea proporcional a las circunstancias del joven y el delito, así como, que se respeten las garantías procesales como: presunción de inocencia, derecho a ser notificado de las acusaciones, derecho a no responder, derecho al asesoramiento, derecho a la presencia de los padres o tutores, derecho a la confrontación con los testigos y a interrogar a estos, y el derecho de apelación ante una autoridad superior.

Determina las características de la investigación y el procesamiento, la especialización policial, la prisión preventiva (determinando que “se aplicará como último recurso y durante el plazo más breve posible”), la sentencia y la resolución, asesoramiento jurídico y derechos de los padres y tutores, carácter excepcional del confinamiento en establecimientos penitenciarios, prevención de demoras innecesarias, el tratamiento en establecimientos penitenciarios, así como recomienda y define la investigación,

planificación, formulación y evaluación de políticas efectivas para el sector juvenil.  
(Molina, L & Romero, J. 2003)

Las Reglas Mínimas de las Naciones Unidas para los Jóvenes Privados de Libertad determinan que el sistema de justicia para los menores de edad deberá respetar los derechos y la seguridad de ellos y fomentar su bienestar físico y mental. El encarcelamiento deberá usarse como último recurso y por el período mínimo necesario, y limitarse a casos excepcionales.

El objetivo de estas reglas, es establecer normas mínimas para la protección de los menores privados de libertad, con miras a contrarrestar los efectos perjudiciales de todo tipo de detención y fomentar la integración en la sociedad.

Define por privación de libertad a “toda forma de detención o encarcelamiento, así como el internamiento en un establecimiento público o privado del que no se permita salir al menor por su propia voluntad, por orden de cualquier autoridad judicial, administrativa u otra autoridad pública”.

Determina la forma de administración de los centros, clasificación y características de ellos, así como, el derecho a mantener la educación formal, formación profesional y trabajo. Recomienda que se cree el tiempo necesario para las actividades recreativas, religión y atención médica, y prohíbe el uso de la fuerza y la coerción física.

Las Directrices de las Naciones Unidas para la Prevención de la Delincuencia Juvenil (Directrices de Riad):

Considera la necesidad de que toda la sociedad procure un desarrollo armonioso de los adolescentes, y respete y cultive su personalidad a partir de la primera infancia; y que los jóvenes desempeñen una función activa y de asociación en la sociedad y no ser considerados como meros objetos de socialización o control.(Molina, L & Romero, J. 2003)

No podemos dejar de mencionar la Ley de Responsabilidad Penal adolescente (RPA). Se confunde el tratamiento legal de los adolescentes infractores con la respuesta a situaciones sociales de vulneración de los derechos de niños y jóvenes, aplicando a ambos los mismos procedimientos, las mismas medidas, bajo la competencia de los mismos jueces.

En la sociedad, existe una sensación creciente de impunidad respecto de la delincuencia grave cometida por jóvenes.

La existencia de un sistema de control penal encubierto, basado en criterios de marginalidad socioeconómica y no en la gravedad del delito.

La ineficiencia en la tarea de integración social pues el control indiscriminado y azaroso de los niños lo dificulta. Es así como, en el paso por el sistema de justicia y protección infantil, en muchos casos, se reproduce la delincuencia o la exclusión social de los niños.

El Derecho Tutelar de Menores es “una doctrina jurídica basada en la ideología punitivo tutelar que postula, por una parte la necesidad de un control severo de la infancia pobre y marginal, que se considera un peligro actual y futuro para la estabilidad de un determinado orden a conservar y por la otra, la protección de los niños, moral y psíquica, que les rodea en el ambiente de pobreza y marginalidad en que viven, ambiente en el que muchas veces se habría contaminado la propia familia del niño, siendo indicada entonces la separación del niño de dicha familia”.

Es del derecho Tutelar desde donde se desprende la “Doctrina de Situación irregular”, la cual *“considera al menor de edad como un sujeto carente de capacidades para decidir por sí mismo, de ahí que sea necesario protegerlo. En función de dicha necesidad de protección, evidentemente no tiene ningún sentido distinguir entre víctima y victimario, entre infractor y no infractor. Por el contrario, toda vez que la situación del niño amerite la consideración de un peligro (moral o material), se justifica la puesta en*

*movimiento del aparato estatal para brindar la protección que este necesita”*. (Molina, L & Romero, J. 2003)

En base a esta doctrina es que en Chile existe el sistema judicial de menores, en el cual no predomina un proceso basado en la garantía constitucional del debido proceso, sino que la formalidad, que es la base del principio de legalidad, ha sido reemplazada por la discrecionalidad del juez. Es allí en donde sale a relucir el paternalismo jurídico, por medio del cual el juez como autoridad, impone al niño o joven lo que mejor le conviene, por la fuerza y privándolo de su libertad si es necesario.

De esta forma el sistema jurídico da cuenta de la existencia de la problemática de jóvenes infractores y así mismo van convergiendo los discursos de distintos sectores de la sociedad e instituciones, en base a dicha problemática, que ocupan un lugar al interior de la opinión pública y que por tanto se va generando un discurso generalizado que, como estructura, tiene poder económico y político.

Por otra parte existe una especie de paralelo entre la estructura social y la estructura institucional, entre las que se encuentra el joven infractor.

Respecto de lo anterior, los jóvenes, que se transforman en objeto de internación a causa de alguna medida o pena dictada por el juzgado de menores, son sujetos que de una u otra forma son sancionados por la sociedad, dado que aún en las instituciones de control establecidas y legitimadas socialmente, éstas no cumplen sus fines al no socializar como corresponde a los sujetos; por ejemplo el colegio, que es una de las instituciones en donde se internaliza la disciplina, obligaciones y rendimiento, entre otros aspectos de control, no necesariamente socializa de manera adecuada. Si dichos jóvenes no se amoldan a las exigencias y estructura existente en los planteles educacionales, comienzan a surgir los primeros rasgos de la caracterización delictual, con que socialmente se ha estigmatizado a los jóvenes provenientes de sectores económicamente vulnerados, entre las cuales se encuentra la “ley del mínimo esfuerzo” en la cual los jóvenes mantienen bajo o nulo interés por asistir al recinto educacional y recibir los conocimientos que entregan los colegios, por lo tanto su participación en el quehacer escolar será el mínimo necesario para cumplir con las obligaciones que este requiere o

de manera contraria, no habrá mayor preocupación por parte del joven frente a un posible fracaso académico.

El principal de los rasgos de caracterización delictual, mencionados anteriormente, es la deserción escolar, puesto que la mayoría de las veces estos jóvenes deberán abandonar el colegio, dada su condición socio económica, para comenzar a generar ingresos, ya sea para aportar al presupuesto de su grupo familiar o para solventar gastos personales que no puede cubrir sin realizar alguna actividad con retribuciones económicas.

Respecto del último aspecto, es importante también considerar a dichos jóvenes como uno de los sectores excluidos y marginados del proceso de modernización, dada la precariedad económica del sector socioeconómico al cual pertenecen, producto de lo cual se genera una necesidad importante de acceder a bienes y servicios que dan cierto estatus y que se hacen imprescindibles para su rango étéreo. Es por este motivo que, de igual forma, el joven busca las estrategias necesarias para acceder a los niveles de consumo mínimos establecidos socialmente a través de ofertas habilitadoras del sujeto y difundidas por los distintos medios de comunicación. Es de esta forma, en la búsqueda de estrategias para generar ingresos y acceder a bienes y servicios, en donde el joven se ve enfrentado entre tomar la decisión de infringir la ley o renunciar a todo lo anteriormente señalado.

En concreto, se produce un espiral sustentada en la pobreza y exclusión, frente a lo que el Estado, por medio de SENAME establece programas orientados a jóvenes infractores de ley, los que se sustentan en el “Enfoque de socialización deficitaria” el cual supone que es el proceso de socialización donde radica la causa del problema y su transformación corresponde al objetivo último de la intervención estatal. En este sentido, las acciones desarrolladas en torno a la delincuencia juvenil, no corresponden a la creación de una política criminal atingente a la materia de jóvenes infractores de ley; sino que articula acciones en los centros de atención del SENAME, por medio de programas que da cuenta de la finalidad que el estado persigue a través de dichas intervenciones basadas en la doctrina de la situación irregular, en la que el estado debe intervenir cuando los medios naturales de protección del niño o joven no tiene los

efectos esperados socialmente, es decir, cuando el núcleo familiar presenta disfunciones, no cumpliendo con las funciones necesarias y presentando conflictos en las relaciones interpersonales, entre otras disfuncionalidades. Es a partir de estas falencias que el Estado ejerce el control con los sujetos que se desvían de la ley por medio de los tribunales de menores. (Molina, L & Romero, J. 2003)

Todo el proceso antes señalado es el que corresponde al concepto de subsidiariedad del Estado, rol en el cual se han gestado un sinnúmero de programas infanto-juveniles que en definitiva no modifican la situación actual de dichos grupos vulnerables, respecto de la legislación que rige los Juzgados de Menores, a pesar de la adscripción del estado chileno, en 1990 a la Convención Internacional de los Derechos del Niño (CIDN).

La CIDN sustenta la doctrina jurídica de Protección Integral de los Derechos del Niño, en la cual se asume un cambio en la concepción del niño y joven como sujeto de derecho. En este sentido, independiente de que se trate de un sujeto menor de edad, no se le considera como un objeto de protección, sino que se revierte esta concepción principalmente en los Derechos del Niño y ocupándose de ofrecer garantías y técnicas de protección especial a tales derechos. Así, el niño es considerado un ciudadano que progresivamente puede ejercer sus derechos fundamentales por sí mismo; de igual forma con cierto grado de responsabilidad por sus actos en cuanto violan los derechos de otras personas. De esta forma el estado tiene frente a sí un ciudadano dotado de derechos y al cual el ordenamiento jurídico debe ofrecer los medios necesarios para garantizar dichos derechos. (Molina, L & Romero, J. 2003)

Por lo anteriormente señalado cabe resaltar que determina la integración social de la familia, la comunidad y los medios de comunicación en el desarrollo de políticas sociales que consideren la integralidad de los niños y los jóvenes; y declara la necesidad de acceso a la educación obligatoria y políticas de prevención que favorezcan la socialización e integración eficaces de todos los niños y jóvenes, en particular por conducto de la familia y la comunidad.

La búsqueda de alternativas para promover posibilidades de cambio en las condiciones de vida de personas en situación de vulnerabilidad es lo que principalmente orienta este trabajo. Entendiendo que la mera intervención individual no modificará ni movilizará la estructura familiar dada.

Se presume que el cambio está orientado hacia la visibilización de recursos, optimización de la participación de los mismos, redefinición de los problemas. El abordaje sería entonces capaz de contener la dinámica de la vida, principalmente de los sectores más vulnerables, en este caso particular de familias atendidas por los PIE donde la problemática si bien está centrada en el usuario (quien ingresa por Infracción de ley o vulneración de derechos) aborda a las familias desde una perspectiva de Redes.

El campo de lo comunitario no soslaya la tensión entre autonomía y dependencia, entre libertad y seguridad, sino que despliega un campo humanizado y humanizante de recuperación de modos de sostén, acompañamiento y resolución de conflictos, quebrando así el intento de la modernidad de desvincular a hombres y mujeres de la red de los lazos comunales.

La perspectiva de las Redes Sociales se puede entender como una forma de pensar el mundo. Cada individuo se perfila, en virtud de las relaciones que entable con otros, como una red de relaciones. Estas redes de relaciones constituyen un factor esencial en la producción de la subjetividad y en las posibilidades de transformación social. De este modo creemos que el abordaje desde la Intervención en Red, permitiría acortar esta brecha de desigualdad en acceso a las Redes que permitan recomponer el tejido social dañado.

La intervención individual en sectores socialmente deprivados resulta altamente compleja. Entendiendo que en la sociedad en que estamos viviendo las redes sociales desplazan a las comunidades tradicionales dando un soporte de integración social a las personas. Así, para solucionar problemas en los ámbitos de la salud, la vivienda, la crianza y cuidado de los niños, las personas recurren y utilizan sus redes micro y macro

sociales que les proporcionan apoyo material, emocional, afectivo, informacional, etc. (Martínez, 2004)

El principal problema y nuestro desafío es cómo se logra integrar a los sujetos a los distintos ámbitos de la vida entendiendo que el modelo desde donde emergen las políticas sociales es fragmentario. Ese mismo lugar es de donde deberíamos recomponer el tejido social que permita dar sustento y apoyo a quienes viven a diario la desigualdad.

## **PREGUNTA DE INVESTIGACION**

¿Cómo incide la intervención en Red en la integración social de las familias atendidas por el programa PIE 24 horas Puente Alto Oriente?

## **APORTES Y RELEVANCIA DE LA INVESTIGACIÓN**

A modo de entender la problemática se señalará que, construir una sociedad futura integrada, en la que cada ciudadano encuentre condiciones de vida que hagan viable el ejercicio de sus derechos, es el desafío. El programa de la modernidad estaría cumplido, si somos capaces, como conjunto social, de garantizar el efectivo ejercicio de la ciudadanía, asegurando para todos la pertenencia a la sociedad. (Castronovo, 1998)

Como preocupación particular nos encontramos en un escenario de fragmentación de la sociedad, donde tanto ella como la solución a esta fragmentación se abordan desde la misma lógica. (Joven con presencia de Infracción de Ley, programa que trata la interrupción o disminución de la infracción).

Sin embargo, se conoce que tanto la problemática de Transgresión como otras temáticas se deben abordar desde una perspectiva que nos permita visualizar el contexto social desde donde emergen.

Se presume entonces que el abordaje desde una perspectiva de redes permitiría reparar esta fragmentación o favorecer a su composición. Se esperaría entonces que la percepción de unión del tejido social dañado que las familias han tenido que vivenciar se modifique.

Las familias atendidas por los Programas PIE son muy diversas, sin embargo, se pretende desde una lógica de Redes recomponer este entramado, conociendo la posición de estos en su Red y recomponiendo y activando las Redes disponibles que permitan aportar a la percepción de integración.

Como señalábamos anteriormente, la integración no es una problemática individual, aunque sumido en ella, el individuo es visto por sí y por los demás más individual que nunca. En tanto la desintegración abarca a grandes sectores sociales que entran en una situación de marginación pocas veces reversible, la intervención externa se hace necesaria si el objetivo es la recuperación de la integración social.

Los jóvenes en conflicto con la justicia son estigmatizados por los medios de comunicación, que traspasan esas ideas imaginarias al inconsciente nacional, considerándolos culpables exclusivos de la violencia y delincuencia en nuestro país; dejando atrás la marginalidad, exclusión, pobreza e indigencia de muchas de las familias de estos jóvenes. Se cuestiona su vestimenta y su vocabulario, pasando a representar un ser peligroso.

A causa de esa estigmatización de que son objeto, junto con la apatía y rechazo que desarrollan estos jóvenes hacia toda intención de *“insertarlos en nuestra sociedad”*, se teje el panorama que evidencian a diario: rechazo, prejuiciamiento, sobrevigilancia de sus actos y marginación.

La problemática que afecta a estos jóvenes traspasa nuestra sociedad, por lo tanto, un gran número de ellos debería tomar conciencia de sus necesidades para ponerlas en el tapete de la discusión para lograr concientizar a nuestra sociedad de que todos somos culpables de la marginación que viven, y de esta forma, comenzar a considerarlos sujetos con derechos para poder construir en conjunto las herramientas que les permitan ser jóvenes sin apelativos. (Molina, L & Romero, J. 2003)

El problema de la infracción de ley se comprende como una realidad que posee un fuerte componente social tanto en su generación como en su mantenimiento. Un sistema social altamente expulsivo y excluyente, políticas sociales que han fracasado en su intento de dar respuestas que se han centrado en el control social y la patologización de la conducta delictiva y de consumo de drogas. Es en este contexto – social, político, jurídico y técnico – donde la Psicología Comunitaria aparece como una disciplina que tiene todas las posibilidades de aportar desde la integralidad de sus postulados, o de

perpetuar esquemas tradicionales reproducción de las desigualdades de poder, de valoración del saber experto y por lo tanto de exclusión.

Los principios orientadores del modelo de intervención suponen una integralidad de la atención referida a concebir el proceso desde una mirada que recoja y busque comprender el conjunto de factores o condiciones que impulsan conductas transgresoras. La atención personalizada se refiere a trabajar terapéuticamente desde las necesidades y capacidades de cada sujeto, ayudándole a visualizar su proceso de maduración personal y evaluar los avances alcanzados. La Flexibilidad de la atención constituye un importante elemento, referido a ajustar el abordaje de la intervención a los requerimientos del joven, su familia y otros equipos de salud o psicosociales intervinientes. Es indispensable en cualquier nivel de intervención relacionado con el consumo de drogas, infracción de ley o vulneración de derechos con niños o jóvenes, considerar las características que surgen de su condición etaria y de ser personas en desarrollo cuya tarea evolutiva central es la construcción de su identidad. En este sentido, es importante tener presente el significado del delito como parte de la construcción de la identidad. Se busca promover el desarrollo y resiliencia, enfatizando en las capacidades y potencialidades de la persona, más que en sus perturbaciones, carencias o déficits. Por esto, las experiencias de logro serán consideradas como centrales en la metodología de trabajo, las que buscan contribuir en la construcción de identidad valorada y socialmente integrada.

Se requiere por lo tanto de un modelo abierto a los contextos o a lo comunitario para evitar los riesgos de patologizar la situación del joven, lo que añadiría nuevos estigmas y desvalorizaciones. Esto va acompañado del desarrollo y/o generación de estrategias de rearticulación y fortalecimiento de los vínculos entre los jóvenes con las instituciones sociales básicas (familia, escuela) y otras redes sociales, con seguimientos y coordinación, que potencien acciones sinérgicas y no contradictorias entre las diversas instituciones que suelen intervenir en el proceso.

La problemática asociada a la infracción de ley en jóvenes es la expresión de una compleja trama de factores sociales, culturales, económicos y personales que, en el

transcurso de la trayectoria de vida de estos jóvenes, se configuran para dar paso a experiencias de vulnerabilidad social que, desde el nacimiento, marcan la existencia individual y social de estos niños y jóvenes pertenecientes a sectores empobrecidos. La infracción de ley, el consumo de drogas, el ejercicio de la violencia, entre otros rasgos, constituyen formas de interacción con el entorno que señalan una forma de subsistir y habitar la marginalidad social y que son el resultado de aprendizajes obtenidos a lo largo de la vida y que hablan de las profundas contradicciones que las instituciones sociales que regulan la integración social, muestran en las últimas décadas, especialmente, en las sociedades urbanas latinoamericanas.

En este contexto, las condiciones de vida de los niños, niñas y jóvenes se complejizan por las relaciones que se producen entre factores objetivos y subjetivos presentes en sus experiencias de vida. Como señala De Gaulejac (2002) resulta habitual reconocer en el relato de los niños y jóvenes, subjetividades en que se asumen como productores de aquello que los ha producido. Hay aquí un proceso de interiorización que conduce al niño a convertirse “desde el interior” en eso que él ha estado obligado a convertirse “desde el exterior”, y así adaptarse a las condiciones concretas de su existencia. Lo que han hecho de él o ella se convierte en lo que él o ella ha hecho de sí mismo(a): porque es un niño turbulento es que le expulsan de todas partes; porque no quiere hacer nada, es que no logra tener éxito en la escuela. El efecto es la inversión de la relación causa-efecto que caracteriza la historia y la realidad de estos niños y jóvenes. De esta forma, se asume la conducta delictiva juvenil como responsabilidad no solo de quien ejerce dicha conducta, sino que de la sociedad en su conjunto, por lo que el marco interpretativo del problema de estos jóvenes, se puede plantear desde dos ámbitos o niveles de análisis interrelacionados: las condiciones sociales y las condiciones subjetivas.

La crisis de la llamada sociedad salarial ha implicado el surgimiento e intensificación de nuevas formas de vulnerabilidad. El incremento de la población no salarial y la crisis del Estado Social, han hecho emerger especialmente desde los años noventa en adelante, un fenómeno de desafiliación y pobreza que se ha conocido como “nueva cuestión social”. Diversos teóricos sociales, entre ellos, Robert Castel (1997), han desarrollado los conceptos de Exclusión y Vulnerabilidad para dar cuenta de estos procesos,

relevando el problema de la cohesión social que es observada como una profunda grieta estructural de las sociedades modernas contemporáneas. Estas transformaciones societales no hacen sino desestabilizar un orden social ligado al progreso, a la inscripción de las personas en espacios de pertenencia y status (esto es, la sujeción a la condición de Ciudadanía) que fundaban la cohesión social del Estado-Nación.

Duschatzky y Correa (2005) plantean que “estar alfabetizado, ser ciudadano y tener trabajo, nombraba a un sujeto anclado en un lazo social y filiado a una genealogía cultural”; de este modo, las actuales generaciones (especialmente, empobrecidas) no conectan sus trayectorias de vida “en discursos que interpelen, nombren, convoquen a los sujetos, les asignen un lugar en la trama social y los habiliten para la constitución de sus propios discursos”. Una de las principales expresiones de este fenómeno, es la crisis de las instituciones que en el marco del Estado-Nación, estuvieron convocadas a socializar e integrar socioculturalmente a los niños y jóvenes: familia y escuela (entre las más significativas). La crisis consiste en una impotencia instituyente para moldear la subjetividad de los niños y jóvenes a causa de la pérdida de la autoridad simbólica de la cual estas instituciones eran portadoras. En este contexto de declive de las instituciones, “la expulsión social señala una relación entre un estado de exclusión y lo que lo hizo posible; mientras el excluido es un producto, un dato, un resultado de la imposibilidad de integración, el expulsado es el resultado de una operación social, una producción, que tiene un carácter móvil” (Duschatzky & Correa, 2005: 59).

La trayectoria de vida de los niños, niñas y jóvenes de sectores altamente vulnerables, precisamente se inscribe en una dinámica de alta conflictividad y desafiliación con los dispositivos institucionales que tienen la responsabilidad de habilitar la ciudadanía de las personas y de proteger los derechos y el desarrollo integral de estos niños. Desde este marco, la situación de infracción de ley, el consumo de drogas, las conductas de violencia, entre otras situaciones, son el resultado de una operación social compleja, macro y microsocioal, que genera contextos para el aprendizaje de códigos de interacción con el entorno (y que muchas veces están reñidos con códigos de moral social), de despliegue de estrategias y mecanismos de sobrevivencia para construir un espacio propio legítimo y reconocible, que configuran formas subjetivas de habitar la exclusión.

Esto significa que, aún a pesar de la impotencia instituyente que caracteriza a las instituciones modernas para modular la subjetividad, los niños y jóvenes construyen su identidad en espacios y experiencias de conflicto con ellas y al margen de las mismas. La base de este supuesto, es que entendemos que el niño y el joven son, aún en contextos de extrema marginalidad, un Sujeto, indistintamente de lo que la norma social defina como patrón de identidad (que, dicho sea de paso, también se encuentra altamente vulnerada).

La implementación de los programas de tratamiento para jóvenes infractores de ley no deben poseer solo un carácter clínico-terapéutico, sino que constituyen programas con un fuerte componente de reinserción social, trabajo en red, intervención psicosocial, comunitaria y familiar. Este proceso de intervención posee un contexto político, jurídico y cultural particular: se trata de una intervención terapéutica, en un contexto jurídico como dispositivo de control social, disciplinamiento y judicialización del consumo de drogas; un contexto político referido al tema de la seguridad ciudadana y el “combate a la delincuencia”; y un contexto sociocultural referido a una población específica, con códigos y pautas culturales determinadas como lo son los jóvenes con consumo de drogas y compromiso delictivo. Esto permite destacar la relevancia del aporte de la Psicología Comunitaria al ser esta una rama de la Psicología que integra los factores sociales y comunitarios con miras a dotar de poder a las personas con el objeto de lograr cambios en su ambiente inmediato, elementos que están estrechamente ligados al éxito de un proceso terapéutico de este tipo.

En este sentido la Psicología Comunitaria permite incluir explicaciones y responsabilidades en el proceso terapéutico que van más allá de las explicaciones centradas en las características individuales o familiares de los jóvenes.

Como se ha mencionado con anterioridad los jóvenes son parte de procesos expulsivos y excluyentes que permite desde esta mirada ser excluido del proceso terapéutico. Esta mirada se transforma en un desafío a la hora de implementar estrategias terapéuticas que sean coherentes con ella. Y principalmente que sean validadas desde la Institucionalidad

técnico- políticas y vela por el cumplimiento de normas técnicas y convenciones que valoran, lo clínico, lo médico, lo individual como centro de la intervención.

La judicialización de los problemas sociales es una de las lógicas que se encuentran tras la implementación de la ley penal juvenil y los centros de tratamiento para infractores de ley; una mirada que busca desligar a la institucionalidad pública, las políticas sociales de infancia y el sistema económico chileno de la responsabilidad que les corresponde en los fenómenos sociales de la conducta delictiva juvenil y el consumo de drogas. La experiencia cercana y profunda habla claramente de que los jóvenes preferirían no delinquir. El estudiar, “ser alguien en la vida” o “que no te apunten con el dedo” no son solo frases de los jóvenes, son vivencias, sentimientos y sueños genuinos de un sector de nosotros mismos – la sociedad chilena – que espera sentirse parte de algo que miran desde la vereda de al frente. En ese sentido, el delinquir los acerca (y aleja paradójicamente) de esos sueños, el consumo los anestesia y les entrega un momento de placer.

Cabe preguntarse por la responsabilidad de estas políticas y programas en el mantenimiento de estos procesos de exclusión y expulsión social, donde los psicólogos “comunitarios” están presentes. La valoración de estrategias que buscan solo responsabilizar a los jóvenes de los delitos y conductas transgresoras con escasa consideración de aquellos elementos que posibiliten su integración social en diferentes esferas de la vida, como educación, salud, trabajo, vivienda entre otros, atentan contra los principios mismos de la institucionalidad. En psicologizar y patologizar la conducta delictiva, buscando explicaciones individuales y familiares principalmente, se traducen en acciones terapéuticas que escasamente permiten abordar integralmente este problema social. Esto se potencia con el desfase y tensión, como plantea Alfaro (2007), entre el plano disciplinar de la Psicología Comunitaria desde el cual se ha delimitado e identificado académicamente este quehacer profesional, y el plano de las estrategias y directrices que organizan los programas de intervención enmarcados institucional y técnicamente en las políticas sociales vigentes. La ausencia y falta de una mirada de conjunto e integrada respecto de estas prácticas, que recoja, ordene y analice la escasa,

pero existente evidencia y datos sobre el estado de situación de estas formas nuevas de desempeño profesional de los psicólogos en el marco de los programas sociales, como lo plantean Zambrano y Alfaro (2006, en Alfaro y Otros, 2007).

Un factor obstaculizador del desarrollo de la especialidad, y que limita la efectividad e impacto de las intervenciones, lo constituye la ausencia de una comprensión acabada de los procesos implicados en la articulación y elaboración metodológica del quehacer que realizan los profesionales frente a las demandas técnicas formuladas desde las orientaciones programáticas de estas políticas. Saavedra (2000, en Alfaro y Otros, 2007) señala que la definición que los interventores psicólogos realizan de su ejercicio profesional ponen el foco principal en las demandas provenientes desde el Estado y las instituciones, por sobre las demandas provenientes desde los destinatarios. La utilización de lógicas interventivas lejanas del foco participativo y centrado en la comunidad (sellos característicos de la Ps. Comunitaria) va dando cuenta de una lógica centrada más en el saber “experto”.

Esto posibilita peligrosamente que la Psicología Comunitaria – los Psicólogos Comunitarios – se establezcan una vez más como dispositivos de control social y reproduciendo lógicas desequilibradas de poder, enfatizando nuestro saber experto y utilizando nuestros instrumentos para explicar los actos delictivos juveniles como conductas personales y aisladas del contexto, y el consumo de drogas como enfermedad. (Schmidt, 2008)

El Estado, las instituciones y organizaciones gubernamentales y no gubernamentales tienen un papel a jugar en la propuesta de líneas de acción tendientes a recuperar la plena integración de todos y cada uno de los ciudadanos al cuerpo social, porque en ello va el diseño de la sociedad del futuro.

## **OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS**

### **Objetivo General**

Analizar como incide la Intervención en Red en la integración social de las familias atendidas por el programa PIE 24 horas Puente Alto Oriente.

### **Objetivos Específicos**

a.-Investigar cómo se incorpora la Intervención en Red en el trabajo con las familias egresadas del programa de intervención Especializada 24 hrs. Puente Alto Oriente

b.-Indagar cuál es la percepción del adulto responsable sobre el proceso de intervención ejecutado por el programa en el tema de Redes.

c.-Identificar en el discurso del adulto responsable la dimensión de las condiciones materiales de vida.

d.-Identificar en el discurso del adulto responsable la dimensión de la integración humana.

e.-Reconocer que factores aportan o retardan el proceso de integración social de las familias según la percepción del adulto responsable

## MARCO TEÓRICO

### **Delincuencia, marginalidad y pobreza urbana**

La delincuencia es sin duda un fenómeno de carácter social y multicausal, que se deriva de distintos factores caracterizados porque los sujetos no pueden o no quieren adaptarse a las normas impuestas en la sociedad. Este fenómeno se encuentra asociado a situaciones de pobreza y marginalidad, a partir de conductas desadaptadas.

Diversos autores señalan que en el proceso de la delincuencia, confluyen distintas causas asociadas a este fenómeno social, entre las cuales se pueden encontrar causas biológicas, patológicas o influencias externas como el entorno o medio social más próximo, ya sea barrio, colegio, comuna, entre otros, los cuales influyen y modelan la internalización de pautas culturales y sociales propias del ambiente en el cual los jóvenes se desenvuelven, a su vez intervienen las carencias de afecto y atención por parte de la familia, disfunciones familiares o simplemente una inadecuada orientación, puesto que la familia cumple un rol fundamental en el desarrollo del joven contribuyendo directamente en el aprendizaje, en la internalización de normas y valores culturales y en la integración del joven en la sociedad. (Zambrano, 2004)

Paralelamente los modelos sociales que a menudo se presentan al interior del núcleo familiar, constituyen otro importante factor de la delincuencia juvenil. Cuando el joven se encuentra en el proceso de adolescencia es susceptible a toda la influencia que estos modelos ejercen en la afirmación y búsqueda de su identidad. Esta búsqueda de identidad que caracteriza el proceso de todo joven, a menudo se fundamenta en la necesidad de pertenencia a un grupo y de aprobación de éste, carencias que lo hace vulnerable a las influencias de sus amigos, originándose comportamientos inadaptados, y que muchas veces esconden un afán de conseguir protagonismo.

Otro factor relevante en los jóvenes que delinquen son los índices socioeconómicos, pues la delincuencia se asocia a estratos sociales bajos, en donde existen grandes problemas para subsistir lo que conlleva a la búsqueda de satisfacciones y soluciones a

corto plazo para suplir éstas necesidades. La estructura familiar en los sectores pobres, está influenciada por todo el fenómeno de marginalidad, que está directamente relacionado con las dificultades económicas derivadas del desempleo y a su vez con una escasa vinculación a redes de apoyo social y a evidentes rasgos de privación.

La pobreza es un fenómeno complejo que determina fuertemente las posibilidades de que personas y familias tienen para desarrollar sus capacidades e integrarse a la sociedad. Este fenómeno no es inherente al ser humano, sino propio de las condiciones que enfrenta y que impiden un desarrollo pleno. Toda sociedad que comprenda las limitaciones que la pobreza impone sobre las aspiraciones, necesidades y derechos que todos los hombres y mujeres poseen, debe focalizar sus esfuerzos en aquellas acciones que aseguren oportunidades para que todos puedan desarrollarse libre y plenamente, y así contribuir al progreso del país.(Zambrano, 2004)

Definir lo que se entiende por pobreza no es una tarea fácil. Se trata de una problemática compleja que se expresa en diversas dimensiones de la vida de las personas y obedece a numerosas causas. Tradicionalmente, se ha vinculado el concepto de pobreza a la carencia de bienes y servicios que son básicos para la vida humana; es decir, un ser humano es considerado pobre en la medida que no alcanza a satisfacer sus necesidades vitales. Dado esto, se ha tendido a medir pobreza por medio de la capacidad económica (ingresos o gastos) de los individuos, pues representa el poder de compra sobre los bienes y servicios que permitirían a las personas satisfacer dichas necesidades.

Las alternativas que ofrece la sociedad no son alentadoras, ya que el mercado impulsa una serie de estereotipos basados en el consumismo, la competitividad y adquisición de bienes, para lo cual se utilizan los medios de comunicación tanto visuales, auditivos y escritos, para proponer los ideales familiares y los estilos de vida a seguir.

A esto se agrega, que los factores educacionales no son los más adecuados, pues nos encontramos con que en la mayoría de los hogares pobres no existen niveles de escolaridad completa y además los costos para estudiar se hacen inalcanzables, tales razones son más que suficientes para que los jóvenes deserten del sistema educativo y se

dediquen a desarrollar empleos de baja remuneración y a la vez expuestos a peligros tales como droga, alcohol, prostitución y delincuencia, entre otros.

En cuanto a este último, el Estado en conjunto con los organismos encargados de velar por los Derechos de los Niños, Niñas y Jóvenes, ha implementado una serie de políticas, considerando reformas tanto a nivel judicial, como a nivel de programas de intervención.

En la opinión pública es generalizada la convicción de que el delincuente actúa de manera intencional simplemente por maldad, por lo que merece ser castigado. Más aún se merece establecer una relación mecánica entre delincuencia, juventud y pobreza, por lo que medidas represivas y estigmatizadoras suelen contar con una amplia popularidad.

En el artículo publicado en Internet llamado Construcción de Identidad en jóvenes infractores de ley una mirada desde la psicología Cultural se clarifica que la conducta delictiva que presentan algunos jóvenes que viven en condiciones de pobreza se enmarcan en un proceso de inadaptación social de mayor alcance.

Los jóvenes con compromiso delictivo que viven en condiciones de pobreza se adaptan o son afectados como personas, en su dimensión individual y social, por sus circunstancias de vida, sus historias familiares, su ubicación social; pero al mismo tiempo, ellos son agentes activos, contribuyentes a su realidad. Así, asumimos que la delincuencia es una construcción en la vida social, pero también en la biografía de quienes son denominados delincuentes. (Zambrano, 2004)

De allí se deriva que el diseño de una política social integrada que busque recomponer los vínculos de los “marginados” con la sociedad deberá cubrir al menos tres pasos: Primero, componer el cuadro más completo posible de situaciones de marginalidad a lo largo de la vida; segundo, descubrir en cada etapa las condiciones que favorecen la acumulación y consolidación de marginalidad y tercero, identificar puntos de intervención que, por su relación costo beneficio, resulten cruciales para romper los

eslabones que hacen posible la acumulación individual y la reproducción intergeneracional de situaciones de marginalidad.

Muchos sienten que los requerimientos para incorporarse a ese mundo rutilante son tales que lo hacen prácticamente inaccesible a amplios segmentos de la población y que, de insistirse en el camino actual, es muy posible que aumente la exclusión y la marginalidad, cuyas consecuencias podrían implicar severos retrocesos en la convivencia civilizada.

La preocupación por los efectos de estos procesos sobre el futuro de la humanidad ha alimentado acalorados debates sobre las relaciones entre globalización, procesos de exclusión y de marginalidad y el debilitamiento del tejido social.

En ellos se ha prestado particular atención a las señales de desintegración en las sociedades, a las rupturas del orden social, la criminalidad, la corrupción, el narcotráfico y toda otra serie de conductas que alteran la relación pacífica y ordenada entre los hombres. (Katzman, 1996)

### **Capital Social e Integración social**

El capital social se acumula en redes de reciprocidad basadas en la confianza, que son las que hacen posible el montaje de emprendimientos colectivos beneficiosos para la comunidad. Cuando el capital social falta o se debilita aumenta la inseguridad personal. Los guetos urbanos constituyen un ejemplo extremo de deterioro del capital social.

Un camino para destacar las peculiaridades de la marginalidad actual es distinguirla de la que caracterizó a la población que, a partir de la década de los cincuenta y en la mayoría de los países de la región, se desplazó masivamente del campo a las ciudades asentándose de manera precaria en su periferia. Pese a su situación de pobreza, muchos migrantes experimentaron ese desplazamiento como un ascenso social.

La marginalidad de los años noventa parece estar marcada por otras características. En primer lugar, se define más con respecto al mercado de trabajo y a la estructura

ocupacional que en relación a la localización geográfica de la vivienda, aun cuando se reconoce que los asentamientos precarios periféricos continúan representando su núcleo duro. Segundo, la población de esos asentamientos es mayoritariamente de origen urbano, es decir, que la memoria de un pasado rural pobre ya no constituye el marco para evaluar la situación presente.

En los guetos se dan condiciones favorables a un progresivo deterioro del capital social de los pobres.

El capital social se refiere a las normas de convivencia, a la confianza mutua y a las redes de reciprocidad que facilitan que cada familia pueda responder con la ayuda de otros a las situaciones de crisis. Pero en los guetos la situación no parece permitirlo. En primer lugar, los asentamientos precarios están crecientemente aislados del mundo exterior. La prensa informa de casos en los cuales ni la policía ni las ambulancias se atreven a entrar en ellos. Segundo, la prensa presenta también declaraciones de personas que no pueden salir de sus casas, que temen dejar solos a sus hijos, reflejando ruptura de las normas básicas de convivencia dentro del gueto. Tercero, los que pueden migrar a otros barrios, que usualmente son los que tienen mayor capacidad de influir en las decisiones de las autoridades públicas, lo hacen, empobreciendo aún más los recursos de la comunidad. El deterioro del capital social en los guetos urbanos se refleja entonces en al menos tres dimensiones: el creciente aislamiento con respecto a la sociedad global, el desgaste de la reserva de confianza entre los mismos vecinos y el continuo drenaje de los que "tienen voz".

La creciente homogeneización de las condiciones de precariedad entre los hogares que conviven en un mismo asentamiento, el débil y muchas veces conflictivo contacto con personas de distinta condición; la ausencia en el entorno inmediato de autoridades morales que puedan sancionar las conductas que se desvían de lo que prescriben los valores más generales de la sociedad y la percepción de inaccesibilidad de las vías legítimas que permitan alcanzar las metas que la sociedad propone a través de diversos medios, son todos factores que contribuyen a un vaciamiento progresivo del contenido de normas y valores. Ese vacío normativo puede favorecer la emergencia de liderazgos

que proponen un orden social enmarcado en una subcultura de la marginalidad y que legítima patrones de conducta distintos, y muchas veces opuesto, al de la sociedad global. Tales liderazgos plantean costos y beneficios a la comunidad del gueto. El costo mayor es que el funcionamiento de la comunidad debe amoldarse a los requerimientos de esos proyectos delictivos: distribución y comercialización de la droga (como en las favelas de Río de Janeiro), pero también como "aguantadero" de delincuentes, "desaguadero" de automóviles, etc., Los beneficios son la convivencia más ordenada, la protección, y la posibilidad de obtener, a través de la participación en esos negocios, ingresos que de otro modo serían de muy difícil acceso, especialmente para los jóvenes. Las lealtades así generadas aseguran la complicidad con las actividades ilegítimas que emprende el nuevo liderazgo.

Pero, como se mencionó anteriormente, la guetización es sólo un ejemplo extremo de un proceso general de segregación residencial que ocurre en todas las ciudades y que responde a la expansión de la lógica del mercado, uno de cuyos efectos es la pérdida de contacto cotidiano entre personas de distinta condición socioeconómica. El aislamiento se hace mayor cuando paralelamente a la segregación residencial se produce una segregación en los servicios de esparcimiento, de salud y de educación.

El espacio de la integración social humana se expresa, esencialmente, en torno al florecimiento de las capacidades relacionales y psicosociales del desarrollo humano y de la vida social. Desde la perspectiva abordada, la integración se relaciona con el rango de oportunidades que ofrece la vida colectiva a nivel psicosocial, cultural, integridad personal, confianza comunitaria, participación política, libertad ciudadana, entre otros funcionamientos. Una sociedad humanamente integrada será, entonces, aquella en la que se realizan patrones socialmente valorados en cuanto a las relaciones humanas y en la que existe un equilibrio entre metas económicas, políticas, sociales y culturales, así como en la distribución equitativa de los recursos materiales y simbólicos, entre ellas, la formación no escolar de capacidades humanas necesarias para hacer uso de los recursos personales y sociales. (Salvia, 2011)

De acuerdo con nuestra perspectiva, el reconocimiento en el espacio micro social de necesidades y capacidades humanas no satisfechas, tarde o temprano, interpone resistencias, moviliza acciones y reclama derechos sobre el espacio macro sociopolítico, pudiéndose considerar tales demandas como “aproximaciones” aceptables a lo que la sociedad humana va postulando como ideario de progreso con cada avance civilizatorio. Identificar de manera robusta la emergencia de tales necesidades y evidenciar de manera sistemática su transformación histórica en demanda de derechos, constituyen el principal aporte que pueden hacer las ciencias sociales al progreso humano (Salvia y Léopore, 2008).

Pogge (2005) propone para examinar la dimensión de la pobreza un criterio de justicia nuclear basado en el enfoque de los derechos humanos. El autor sostiene la conveniencia de un criterio moralmente plausible de justicia fundado en los “medios comunes” –y no en los “componentes”– del florecimiento humano –en tanto expresión omnicomprendensiva de la calidad de “las vidas humanas”–, siendo para ello el lenguaje de los derechos especialmente adecuado dado su amplia aceptación internacional. Argumenta que un criterio medular de justicia asentado en el enfoque de los derechos humanos asegura, por una parte, el respeto de las diversas culturas del mundo, al tiempo que posibilita y, por otro parte, el desarrollo de una crítica sustantiva, aunque constructiva, del orden institucional nacional e internacional abocado al combate de la explotación, la pobreza y la discriminación social (Pogge, 2005: 72-73)

En el recuadro siguiente se recogen los principales vínculos entablados entre el derecho al progreso social y la violación de derechos humanos, destacando especialmente las consecuencias en materia de pobreza humana, entendida ésta como una negación al derecho de progreso social que puede ejercer toda persona, familia, grupo o comunidad nacional. Desde esta concepción, la pobreza no se limita a los aspectos económicos, sino que se amplía a la falta de integración y participación en el desarrollo civilizatorio. Es en esto último donde queremos poner énfasis, en una mirada desculpabilizadora de las familias y de responsabilizadora del estado como garante de derechos. (Salvia, 2011)

## LISTADO DE DERECHOS CONSTITUTIVOS DEL PROGRESO SOCIAL

<p>1) Derecho a la vida y a la integridad física. Declaración Universal de Derechos Humanos, artículo 3; Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, artículo 6.</p>	<p>La vida de las personas que viven en una situación de pobreza es frecuentemente afectada por la falta de alimentos, el riesgo de enfermedades, el trabajo peligroso y las condiciones de vida precarias. Esas personas sufren violencia de todo tipo, que incluye ataques, hostigamiento, intimidación, discriminación y, en algunos casos, incluso amenazas de muerte y asesinato. Las mujeres pobres son particularmente vulnerables a la violencia en el hogar y otras formas de violencia en función del género.</p>
<p>2) Derecho a una alimentación adecuada Declaración Universal de Derechos Humanos, artículo 25; Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, artículo 11.</p>	<p>La alimentación adecuada es necesaria para la sobrevivencia del ser humano y para llevar una vida saludable. Las personas que no cuentan con una adecuada alimentación a menudo se ven imposibilitadas de acceder a otros derechos, como los de acceso a un nivel de vida digno, a una educación apropiada y a un trabajo decente, al tiempo que el hambre puede dar lugar a la desnutrición e incluso a la muerte.</p>
<p>3) Derecho a la salud Declaración Universal de Derechos Humanos, artículo 25; Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, artículo 12.</p>	<p>Un estado de salud deficiente es una de las más importantes causas de pobreza, al limitar las posibilidades de educación de las personas y reducir de manera significativa sus oportunidades de vida.</p>

	<p>Paralelamente, la mala salud es frecuentemente consecuencia de la pobreza, siendo los servicios de salud para los pobres inaccesibles o inadecuados o están mal equipados.</p>
<p>4) Derecho a la vivienda Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, artículo 11; Convención sobre los derechos del Niño, artículo 27.</p>	<p>La vivienda de las personas pobres frecuentemente está construida con materiales de baja calidad, carece de agua corriente, instalaciones de saneamiento y electricidad, al tiempo que suele estar ubicada en entornos insalubres y distantes de los servicios de salud y educación. Así, las condiciones de habitabilidad deficientes tienen consecuencias sobre otros derechos sociales fundamentales, como los de salud, educación y trabajo, impidiendo su pleno ejercicio.</p>
<p>5) Derecho a la educación Declaración Universal de Derechos Humanos, artículo 26; Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, artículos 13 y 14.</p>	<p>El acceso a la educación se encuentra limitado para quienes viven en la pobreza. Esta situación afecta particularmente a los niños de hogares pobres, quienes habitualmente se ven obligados a participar en la búsqueda diaria de medios de subsistencia o a trabajar fuera del hogar. La educación permite la realización de otros derechos fundamentales tales como: derecho al trabajo, la salud y la participación política y es uno de los medios más eficaces para promover un proceso de</p>

	movilidad social ascendente.
6) Derecho a un nivel de vida digno (estándar mínimo socialmente valorado) Declaración Universal de Derechos Humanos, artículo 25	Las personas que viven en la pobreza suelen estar mal remuneradas por su trabajo, estar mal nutridas y tener un acceso insuficiente a la vestimenta, la vivienda, el agua y el saneamiento, la asistencia médica y los servicios sociales. Ello afecta negativamente a su capacidad de hacer valer otros derechos, como los de la educación, la salud y el propio trabajo, con lo que se refuerza el círculo vicioso de la pobreza.
7) Derecho a un trabajo decente Declaración Universal de Derechos Humanos, artículo 23; Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, artículos 6, 7, 8 y 9.	La obtención de un empleo en el sector estructurado de la economía resulta frecuentemente imposible para los pobres como consecuencia de la discriminación social y de la carencia de credenciales educativas. Por ello, los pobres se ven obligados a buscar trabajo en el sector informal. Ese trabajo se caracteriza por escaso nivel de especialización, la inseguridad, la peligrosidad y un ingreso bajo que muchas veces no garantiza unas condiciones de vida adecuadas. Dado que las personas que viven en la pobreza no suelen disponer de capital, sino únicamente de su propio trabajo, es esencial garantizarles el derecho a un trabajo decente para que puedan disfrutar de otros derechos, como el de la Seguridad Social, incluyendo la

	alimentación, salud y la vivienda propia sin asistencia del Estado.
8) Derecho al reconocimiento como persona ante la ley y acceder a documentación de identidad Declaración Universal de Derechos Humanos, artículo 6; Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, artículos 16 y 24.	Como consecuencia de la falta de domicilio legal y de los elevados costos directos e indirectos de la inscripción civil, las personas que viven en la pobreza frecuentemente no están reconocidas ante la ley y se enfrentan a graves obstáculos para inscribir a sus hijos. El hecho de no aparecer inscripto, es decir, de no tener una identidad jurídica, hace muy difícil matricularse en la escuela, obtener un empleo, acceder a los servicios sociales, ejercer los derechos políticos, ejercer paternidad, contraer matrimonio, viajar dentro y fuera de las fronteras, ser asistido por la justicia o incluso evitar ser encarcelado. El reconocimiento de ese derecho es, por consiguiente, una condición fundamental para la realización de muchos otros derechos.
9) Derecho a la justicia Declaración Universal de Derechos Humanos, artículos 10 y 11; Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, artículos 14 y 15.	Las personas que viven en la pobreza son especialmente vulnerables a las violaciones de sus derechos y frecuentemente no pueden hacer uso del mecanismo más eficaz para defenderse frente a tales abusos, como es el de la tutela judicial. Su acceso a la justicia se ve obstaculizado por limitaciones económicas y de acceso a la información,

	<p>la complejidad de los procedimientos administrativos, la desconfianza en las instituciones y el temor basado en su experiencia frente al sistema judicial y el lento ritmo con el que se imparte justicia. Ello resulta particularmente preocupante, dado que las personas que viven en la pobreza tienen más probabilidades que otras de ser discriminadas y sus derechos fundamentales se violan con mayor impunidad.</p>
<p>10) Derecho a intervenir en la vida política. Declaración Universal de Derechos Humanos, artículo 21</p>	<p>Como consecuencia de la falta de información y de poder social, las personas que viven en la pobreza no pueden participar verdaderamente en los procesos de adopción de decisiones. La discriminación social, la carencia de vivienda y de educación y la falta de inscripción en el registro civil son otros obstáculos para el ejercicio de los derechos políticos. Así pues, los pobres no pueden influir en las políticas en su propio beneficio y ni se tienen en cuenta sus necesidades concretas. Además, los muy pobres también están más expuestos que otros a la manipulación y el clientelismo.</p>
<p>11) Derecho a participar en la vida social y cultural. Declaración Universal de Derechos Humanos, artículo 22; Pacto</p>	<p>Dado que representa una fuerza unificadora de la sociedad, la cultura es un componente importante de la integración social y sirve de protección</p>

Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, artículo 15.	frente a la exclusión social. No obstante, las culturas de las minorías y los grupos indígenas no se respetan frecuentemente y las personas que viven en la pobreza suelen carecer de la capacidad básica para participar activamente en la vida social, cultural y política de sus comunidades.
---	--

Fuente: OACDH (2002), ampliado por Salvia y Lé pore (2008).

En función de ofrecer a esta discusión la propia experiencia de investigación social –de carácter interdisciplinaria-, cabe proponer a continuación una clasificación que ordena las dimensiones teóricas consideradas más relevantes, así como una selección de indicadores operativos de progreso social, que sin pretender ser exhaustivos han permitido avanzar en una medición directa y la evaluación agregada del grado de cumplimiento de una buena parte de los derechos sociales arriba mencionados.

### **Los espacios de evaluación del Progreso Social**

Desde el Observatorio de la Deuda Social Argentina hemos abordado el estudio del desarrollo humano y social (“progreso social”) en dos espacios de análisis: el de las condiciones materiales de vida y el de la integración social humana. En ambos se busca medir el grado de acceso de hogares y/o personas a una serie de condiciones, recursos y capacidades socialmente disponibles pero no siempre accesibles, capaces de proveer a los miembros de los hogares una vida digna como miembros activos de una comunidad económica, social, cultural y política. El espacio de las condiciones materiales de vida remite a una serie de necesidades que requieren de satisfactores económicos generados por los propios hogares o distribuidos por el Estado o la comunidad. Se trata de condiciones materiales y sociales sin las cuales los seres humanos no pueden sobrevivir, desarrollar sus capacidades, relacionarse con otras personas y evitar la exclusión social (recursos de trabajo, hábitat, salud, educación y subsistencia). Es por esta vía que

entramos en la cuestión de los denominados prerrequisitos materiales de la autonomía, la autorrealización y la integración social, en tanto ideales mayores del ser humano.

Por otra parte, el espacio de la integración social humana se expresa, esencialmente, en torno al florecimiento de las capacidades relacionales y psicosociales del desarrollo humano y de la vida social. Desde la perspectiva abordada, la integración se relaciona con el rango de oportunidades que ofrece la vida colectiva a nivel psicosocial, cultural, integridad personal, confianza comunitaria, participación política, libertad ciudadana, entre otros funcionamientos. Una sociedad humanamente integrada será, entonces, aquella en la que se realizan patrones socialmente valorados en cuanto a las relaciones humanas y en la que existe un equilibrio entre metas económicas, políticas, sociales y culturales, así como en la distribución equitativa de los recursos materiales y simbólicos, entre ellas, la formación no escolar de capacidades humanas necesarias para hacer uso de los recursos personales y sociales.

### **El espacio de las condiciones materiales de vida**

El análisis de las condiciones materiales de vida implica la evaluación de un conjunto de funcionamientos humanos asociados a fuentes de bienestar material, los cuales encuentran su realización tanto en el espacio público como social o privado: grado de acceso seguro a condiciones, recursos y oportunidades para el sostenimiento de la vida, desarrollo de la salud, alcance de condiciones de hábitat dignas, formación educativa, consumo necesario de bienes y servicios, acceso a medios públicos de inclusión social, realización de un trabajo decente, formación de competencias laborales y logro de una mínima autonomía económica. Si bien se incluyen indicadores de ingresos monetarios, la definición de desarrollo humano y social utilizada es mucho más compleja e incluye la consideración de una serie amplia de satisfactores económicos y realizaciones materiales por parte de las personas y sus grupos familiares.

En este espacio de evaluación se distinguen dos dimensiones básicas que agrupan los conceptos: Hábitat, Salud, Educación y Situación Económica de los Hogares; y Trabajo

y Seguridad Social para la Población, tal como son definidas en esquema correspondiente. (Salvia, 2011)

DIMENSIONES DE LAS CONDICIONES MATERIALES DE VIDA	
Hábitat, salud, educación y recursos económicos de los hogares (Listado de Derechos: 1-6	Condiciones de desarrollo del hábitat, la salud, la educación y el consumo necesarios para garantizar a los hogares niveles razonables de bienestar e inclusión social, así como herramientas para desarrollarse y llevar adelante una vida plena, autónoma y saludable, según las normas nacionales e internacionales exigibles.
Trabajo decente y seguridad social para la población (Listado de Derechos: 6 y 7)	Condiciones de desarrollo laboral, ocupacional y subjetivo, necesarias para garantizar a las personas niveles razonables de seguridad económico-laboral y realización profesional, así como herramientas para llevar adelante una vida autónoma productiva, según normas nacionales e internacionales exigibles, con acceso a todos los beneficios de la seguridad social.

### **El espacio de la integración social humana**

En este espacio de evaluación se considera que ciertas capacidades psico-sociales y político-ciudadanas son expresiones básicas del nivel de integración social humana. Por consiguiente, en este nivel se incluye un conjunto de funcionamientos asociados a fuentes relacionales de bienestar “simbólico”, que también encuentran su realización tanto en el espacio público como social. En particular, se evalúa aquí el grado razonable de bienestar personal y colectivo, expresado en la presencia de capacidades psicosociales, seguridad física y psicológica, vínculos de apoyo mutuo libertad político ciudadana.

Asimismo se evalúa el nivel de credibilidad política aceptable para garantizar condiciones de buen funcionamiento del sistema democrático representativo. En este espacio de evaluación se distinguen dos dimensiones básicas que agrupan los Conceptos vertidos: Recursos Psicosociales para el Desarrollo Humano; y Vida Social, Política y Comunitaria, tal como son definidas en el recuadro correspondiente.

DIMENSIONES DE LA INTEGRACIÓN HUMANA Y SOCIAL	
Capacidades psicosociales y seguridad para el desarrollo humano (Listado de Derechos: 1, 6 y 8)	Condiciones de desarrollo de componentes psicosociales necesarios para alcanzar un nivel básico de bienestar personal, expresado en la presencia de recursos psicológicos adaptativos, bajo riesgo de malestar psicológico, seguridad física y psicológica y sentimiento de inclusión social.
Vida social, cultural, política y comunitaria (Listado de Derechos: 9-11)	Condiciones de desarrollo de una vida social, cultural, política y comunitaria plena a fin de lograr una adecuada integración de las personas y los grupos a la vida social, incluyendo la vida política

	ciudadana, lo cual significa tener libre acceso a canales de participación social, producción y consumo cultural, información, acceso a la justicia y a la actividad política.
--	--

El estudio de cada una de estas dimensiones puede ser abordado a partir de una serie amplia de indicadores de aspectos centrales a los derechos sociales involucrados. Es así que para efectos de esta investigación utilizaremos algunos indicadores asociados a las mencionadas dimensiones del progreso social entendido como una forma de examinar las dimensiones de la pobreza asociadas a un enfoque de derechos humanos. (Pogge en Salvia, 2005)

Son cada vez más frecuentes las investigaciones que aportan un reconocimiento más amplio de las múltiples formas en que grupos sociales no logran desarrollar sus capacidades humanas, las condiciones que impiden tal ejercicio y las consecuencias negativas que en materia de sostenimiento, desarrollo y calidad de la vida entraña la imposibilidad de hacerlo. De tal modo que expresadas estas condiciones en términos de violaciones a los derechos humanos y sociales, incluyendo no sólo las privaciones absolutas sino también aquellas de carácter relativo que implican un cumplimiento sólo parcial de las normas establecidas, hacen visible un conocimiento cada vez más amplio de los contenidos y los significados históricos que demanda el progreso en una sociedad. Esta trama hace posible a su vez que tales derechos resulten exigibles y que su cumplimiento por parte de los Estados se torne en una obligación jurídica o, al menos, moral o políticamente necesaria.

La definición misma del derecho a la integración social como paradigma opuesto a la exclusión injusta que impone la pobreza, así como un contra tales privaciones, obliga a buscar a través del desarrollo de novedosas investigaciones cualitativas y cuantitativas una mayor claridad tanto descriptiva como explicativa sobre los significados del progreso y de su articulación con las condiciones sociales más generales. Creemos que sólo de esa manera podrán dilucidarse las diferencias que existen en la identificación de

las multifacéticas situaciones que bloquean o niegan el progreso, así como también establecer las acciones concurrentes que permitan su efectiva erradicación.

La sociología clásica entiende la cohesión social como “el grado de consenso de los miembros de un grupo social en la percepción de pertenencia a un proyecto o situación común.” Llama la atención, en primera instancia, que el acento recae más sobre las percepciones de pertenencia que sobre los mecanismos de integración social. En este sentido, también, la cohesión tiene una relación directa con la intensidad de la interacción social dentro de un grupo determinado.

En la reflexión actual, el concepto o la reivindicación de cohesión social añaden una ambivalencia adicional. Por un lado evoca un anhelo de comunidad perdida ante la fuerza centrífuga de la globalización y la falta de certezas que puedan unir a las personas en torno a comportamientos e ideales compartidos. Por otro lado plantea una urgencia de gobernabilidad democrática ante la agudización de brechas salariales y sociales, la dispersión de intereses y demandas y el exceso de individuación propio de la nueva fase de modernización. Por lo mismo, la invocación puede ser tanto nostálgica (la “comunidad perdida”) como propositiva (¿qué hacer?).

En una sociedad que está viviendo, según Lipovetsky (1986), la "segunda revolución individualista", las redes sociales desplazan a las comunidades tradicionales como principal soporte de integración social de las personas. Así, para solucionar problemas en los ámbitos de la salud, la vivienda, la crianza y cuidado de los niños, las personas recurren y utilizan sus redes micro y macro sociales que les proporcionan apoyo material, emocional, afectivo, informacional, etc.

La conciencia de vulnerabilidad afecta al conjunto del tejido social. La imprevisibilidad del destino individual, unido a la percepción de fractura de las redes de contención social, confluye en determinar la transformación de las relaciones sociales y la mutación de la forma en que se percibe cada individuo a sí mismo y a su propia historia. Robert Castel habla de individualismo negativo, describiendo a este, no como una opción libre del sujeto, sino como una victimización del mismo, quien padece y no disfruta el

individualismo, el que debe ser considerado como una consecuencia de su condición de desafiliación, del desprendimiento del sistema. (Castronovo, 2008)

La exclusión de vastos sectores de la población va quedando al margen del funcionamiento social, expresado en mil formas distintas la fractura que el cuerpo social no acierta a reparar.

“Hemos escuchado muchas veces acerca de la separación mente-cuerpo, institución-comunidad o individuo-sociedad, pero nos resulta difícil dimensionar el modo en que estas formas de pensar el mundo han penetrado en nuestra subjetividad y en nuestro accionar cotidiano” (Nuñez, 2008, p.10)

Estas transformaciones impactan en el plano de la vida de las personas. Y este impacto se traslada al plano de lo social en un grado tan significativo, que no resulta inapropiado preguntarse cómo será una sociedad que logre recuperar el tejido social que ha perdido. Construir una sociedad futura integrada, en la que cada ciudadano encuentre condiciones de vida que hagan viable el ejercicio de sus derechos, es el desafío. El programa de la modernidad estaría cumplido, si somos capaces, como conjunto social, de garantizar el efectivo ejercicio de la ciudadanía, asegurando para todos la pertenencia a la sociedad. (Castronovo, 1998)

Los cambios permanentes en la situación social y económica nos están llevando a la necesidad de optimizar las redes existentes para que nuestros proyectos de vida puedan sostenerse. Aislados y desconectados, no tendremos la posibilidad de evaluar nuestros logros, analizar los obstáculos, ni generar nuevas alternativas. Conectándonos, dispondremos de la posibilidad de aprender a autogestionarnos y a coger, con el estado y diversas organizaciones, los recursos que cada comunidad necesita. (Dabas, 2002)

La familia es el primer contexto en el que se inicia el desarrollo cognitivo, afectivo y social. En ella se establecen las primeras relaciones sociales y cada uno comienza a desarrollar una imagen de sí mismo y del mundo que le rodea. A pesar de que su estructura y sus funciones han variado a lo largo de la historia, de su gran variedad

cultural y de la coexistencia en la realidad de múltiples formas familiares -familias monoparentales, familias adoptativas, familias reconstituidas, etc. La familia continúa siendo un referente importante para los seres humanos. De hecho la mayoría de las personas y la calidad de estas relaciones influyen en gran medida en el desarrollo de la identidad personal, de la confianza en uno mismo y en la capacidad para desarrollar recursos que permitan a la persona en un futuro desenvolverse en situaciones nuevas y difíciles.(Navarro, 2008)

Al analizar las familias con problemas se debe poner el acento en la complejidad de la estructura social responsable, las causas y factores que se generan en la relación meso sistémica, en las influencias exosistémicas y en la organización, política, económica y cultural del macrosistema. Solo se encontrará una respuesta para ayudar a las familias desde programas integrales, facilitando y proporcionando ayuda en todas las dimensiones.

El analizar las familias con problemas se debe dar importancia al peso significativo de los factores de riesgo en el nivel social, además de los factores relacionados con la pobreza se identifica la presencia de otros factores de riesgo que, asociados a la estructura social, determinan la aparición de los problemas familiares. Se le concede la importancia a la influencia del aislamiento social, a la “no- integración.

## **Redes Sociales**

Durante la segunda mitad del presente siglo, el modelo de redes sociales surge y se desarrolla como una aplicación de la teoría moderna de la comunicación al tejido de interacciones que se configura alrededor de las personas.

En nuestro país este modelo ha llegado a transformarse rápidamente en una de las herramientas teórico-metodológicas más usadas en el diseño y ejecución de proyectos de acción social. Sin embargo, no existe aún una teoría unificada de Redes Sociales, existiendo más bien una serie de modelos locales que se elaboran según la naturaleza del problema a abordar, basado en orientaciones teóricas y epistemológicas distintas. (Dabas, 2002)

Las redes sociales que configuran las personas en las sociedades tradicionales son lazos fuertes establecidos básicamente con los miembros de la misma comunidad y poseen muy pocas ramificaciones hacia otros espacios sociales.

Estas comunidades tradicionales, con el proceso creciente de modernización, van desagregándose, sometiéndose el mundo social de las personas a cambios permanentes. Así la Red Social, es el correlato psicosocial de la vida moderna. La vida moderna exige movilidad, flexibilidad, plasticidad, desplazamiento (tanto físico como social), flujo permanente y relaciones eficaces y eficientes: la relación entre las personas se construye sobre lazos débiles, fácilmente instrumentalizables.

Este proceso que ramifica y diversifica en forma creciente los vínculos sociales de las personas a su vez las vuelve más solas y más desprotegidas.

Esta es la visión del mundo social contemporáneo que entrega la teoría de las redes sociales. Dentro de esta visión el proceso de *integración social* de los individuos es concebido esencialmente como un navegar en un entramado de redes sociales, encontrando en estas y gracias a estas su lugar en la sociedad, un trabajo, una vivienda, una familia, calidad de vida, satisfacción de necesidades, oportunidades, protección, seguridad, apoyo, desarrollo psicosocial.

Como complemento de esta visión, el modelo de redes sociales nos proporciona instrumentos para desarrollar intervenciones planificadas en este mundo social. Esto nos permite articular el nivel individual, el entorno social próximo y el entorno social más amplio (instituciones y organizaciones). (Martínez, 2004)

En la búsqueda de información para dar cuenta de las experiencias de trabajo de intervención en Red, nos encontramos con la compilación de un encuentro realizado en Argentina con la idea, señala su autora, de romper con el aislamiento, de facilitar el intercambio de lo que las personas construyen diariamente en los lugares donde viven, sueñan, trabajan, piensan. El encuentro intentaba generar un acontecimiento que se concentrara en la importancia de las Redes Sociales para reflexionar acerca de las

prácticas que promueven la autogestión y generan niveles crecientes de auto independencia y así favorecer la satisfacción de las necesidades; la organización social descentralizada, la transformación de persona-objeto a persona-sujeto. (Dabas, 2002, p.16)

El trabajar con sistemas amplios aún se considera algo extraño en el mundo terapéutico: En este mundo está aún el foco en el individuo o en uno de los sistemas, la familia. Hoy en día los informes científicos demuestran cuán importante es para la salud mental la cooperación entre diferentes sistemas; por ejemplo, la familia y la escuela, la familia y el ámbito laboral, la familia extensa y los amigos, entre otros. En estos meso sistemas es donde la intervención terapéutica debe tener prioridad.

## **Intervención en Red**

### Las tres matrices de la existencia social

En un mundo cambiante, cada vez más urbano e institucionalizado, cada vez con más oportunidades y riesgos, la red social emerge como el correlato psicosocial de la modernidad, y frente a una comunidad tradicional erosionada en sus fundamentos, se convierte gradualmente en el principal soporte de integración social de las personas.

En este texto de Martínez se postula que la existencia social humana (la práctica social) se desarrolla en tres matrices fundamentales: *la matriz comunitaria*, *la matriz reticular* y *la matriz institucional*. De la articulación, adecuación y equilibrio entre estas tres matrices dependen en gran medida las características de los procesos y estados de integración social de las personas.

*La matriz comunitaria* es el espacio de vida de la gente que proporciona seguridad, estabilidad, permanencia, identidad, historia, sentido de pertenencia, sentido psicológico de comunidad y conexión afectiva con un territorio. Es fundamental en el proceso de socialización y control social, entregando estructuras de sentido más sólidas a las personas que la integran. También está más asociada a la vida, al juego, a la recreación, al esparcimiento, al intercambio humano. Hay predominio de las relaciones primarias y como sistema social es más homogéneo, tradicional y resistente al cambio. (Martínez, 2004)

*La matriz institucional* es el espacio del trabajo, de las relaciones más estructuradas, jerarquizadas e instrumentalizadas entre los individuos para la obtención de fines específicos. En las matrices institucionales importa más el rol asignado a un individuo que la personalidad de éste, de allí que las relaciones entre las personas sean más frías, formales y pre programadas. La matriz institucional está regida por la lógica de la eficiencia y de la eficacia, de la optimización y de la racionalización, es decir, por la lógica paradigmática de la modernidad. (Martínez, 2004)

*La matriz reticular* en cambio es un sistema más abierto, móvil, flexible, heterogéneo, de menor estabilidad y permanencia más efímera. La lógica que la recorre es instrumental, funcional. La red es el correlato psicosocial de la modernidad. La red social ya no habla de territorio, de identidad o de historia, habla de intercambio de recursos, de apoyo recíproco, de contacto social, de ganancia social, de influencia. (Martínez, 2004)

El hombre moderno vive cada vez menos en situación comunitaria. Los imperativos de la modernidad lo llevan a desarrollar su existencia social en una matriz de redes y en una matriz institucional.

La red es un sistema de vínculos entre nodos orientado hacia el intercambio de apoyo social.

Como resultado de este proceso de intercambio se produce apoyo social para los nodos. La red social proporciona así el marco indispensable para que el apoyo social sea accesible a los nodos. (Martínez, 2004)

Las dimensiones del apoyo social incluyen apoyo emocional o afectivo; ayuda material y financiera; asistencia física; información y contactos sociales positivos.

El modelo que presenta Martínez lo denomina integral porque articula redes sociales personales focales (o egocéntricas) con redes sociales abiertas (o sociocéntricas) y la intervención en red con la práctica y la gestión de red.

En la literatura sobre el tema estos dos tipos de redes e intervenciones generalmente se presentan y estudian por separado.

El rol de un modelo en este caso es el de describir el funcionamiento de un sistema humano.

El modelo es una representación esquemática de un objeto o de un proceso que permite substituir un sistema más simple al sistema natural. Es un esquema simplificador que está centrado en el cómo del funcionamiento de un sistema más bien que en el por qué, tarea ésta más propia de la teoría. De hecho, el modelo es la ilustración "ficticia" de una teoría, una proyección de la misma en un ámbito "local".

Por otra parte, el modelo es un lenguaje que obedece a razones de eficiencia y operatividad: a la vez que ejemplifica la teoría, entrega un manejo técnico sobre la realidad. (Martínez, 2004)

En la vida corriente, las personas están vinculadas con redes sociales focales y con redes sociales abiertas. Ambos tipos de redes, articuladas funcionalmente, constituyen su sistema básico de apoyo e integración social.

Luego, podemos distinguir tres zonas generales en el mapa de relaciones sociales de una persona: la zona de la red focal, la zona de la red social abierta y la zona de conexión entre ambos tipos de redes. Las redes sociales focales y las redes sociales abiertas, así como su interconexión, pueden ser concebidas como tres planos distintos de intervención:

A nivel de la red social focal, el tipo de intervención que corresponde es la Intervención en Red.

A nivel de la Red Social Abierta, el tipo de intervención que corresponde es la Práctica de Red.

A nivel de la zona de conexión reticular, ambos tipos de intervención se combinan.

La Red Social Focal (RSF), o red "egocéntrica", es un sistema de conversación/acción que se estructura en torno a un sujeto/foco que puede ser una persona, una pareja, una familia, un grupo pequeño, una institución u organización. Constituye el ecomapa de ese sujeto/foco. (Martínez, 2004)

La Red Social Abierta (RSA), o red “sociocéntrica”, no se estructura en torno a un sujeto/foco preciso como lo hace la red social focal, posee en cambio un sujeto/foco social difuso. Constituye un sistema de conversación/acción más amplio y flexible de articulaciones multidimensionales entre organizaciones, instituciones, asociaciones, grupos y actores individuales.

Lo que circula en la RSA, como en la RSF, es el apoyo social. Pero en la RSA nos interesa la circulación sociocéntrica del apoyo y no la circulación focal del mismo. Interesa el intercambio recíproco. La RSA tiene una focalización temática y un sujeto/foco inespecífico: se articula e intercambia recursos en torno a un tema (prevención del consumo de drogas, salud mental, ecología, derechos humanos, SIDA, Infancia, Mujer, etc.). La RSF tiene un sujeto/foco individualizado, pero es temáticamente inespecífica (la definición del apoyo dependerá de las necesidades del sujeto/foco). (Martínez, 2004)

#### Intervención en red y práctica en Red

Son dos estrategias generales para crear, movilizar, dinamizar y fortalecer redes sociales.

En la Intervención en Red se incluyen todas aquellas acciones que implican un contacto directo del equipo que interviene con el sujeto/foco (persona, pareja, familia, grupo). Tal como su nombre lo indica, la estrategia pasa por una intervención en la red del sujeto/foco con el propósito de desarrollarla operativamente en función de los problemas y necesidades de este sujeto/foco, de reconstruirla o sustituirla en caso de disfuncionamiento y de construirla cuando no existe.

A través de la Práctica de Red, en cambio, se interviene en una red de mediadores sociales (grupos, organizaciones, instituciones, etc.) con el propósito de generar contextos que posibiliten su desarrollo como sistema de conversación/acción para el intercambio y distribución de apoyo social.

Supuestamente, esta red de mediadores posee ramificaciones hacia las redes sociales focales, lo que posibilita la canalización del apoyo social hacia las personas o grupos que lo necesitan. (Martínez, 2004)

## MARCO METODOLÓGICO

### Enfoque metodológico

El estudio se desarrolla bajo la perspectiva Cualitativa, ya que nos permite tener una visión que busca la comprensión de una totalidad social dada, mediante el estudio progresivo de grupos humanos específicos, con la intención de incidir en la vida práctica, en algunos casos en la búsqueda de formas de sociedad mejores.

Como se ha dicho, los métodos cualitativos constituyen, para sus cultores, una línea de desarrollo de las ciencias sociales. Estudian la naturaleza profunda de las realidades socio-culturales, sus estructuras dinámicas, lo que da razón de los humanos comportamientos y manifestaciones, buscando la comprensión holística, de una totalidad social dada. (Martínez, P. 1999). La investigación cualitativa pretende, pues, comprender las complejas relaciones entre todo lo que existe. (Stake, 1999)

Sus orígenes son diversos, heterogéneos, desde puntos de vista histórico, social y conceptual. De aquí que se puedan agrupar en diferentes culturas científicas que como tal comparten ciertos principios, enfoques teóricos y valores comunes: fenomenología, hermenéutica, etnografía e investigación acción (Rusque, 1999)

Se refiere a la definición de la realidad presente en la investigación cualitativa, es decir, el carácter ontológico de los métodos cualitativos. La vida diaria, con su complejidad e incertidumbre, ocurre en contextos que son naturales, es decir, tomados tal y como se encuentran, más que reconstruidos o modificados por el investigador, en los que los seres humanos se implican e interesan, evalúan y experimentan directamente.

Esa vida humana, como objeto de conocimiento, supone un componente objetivo (contexto natural) y otro subjetivo (significados atribuidos por los actores). Mas, lejos de tratarse de dos componentes diferentes, ambos se imbrican profundamente entre sí, al punto de no poderse separar ni siquiera para efectos metodológicos. El ser humano concreto viene a ser una síntesis de la sociedad.

Esa sociedad (tradiciones, roles, valores, normas) es internalizada por el ser humano e integrada en estructuras de razonamiento, normas, valores, que todos asumen como algo connatural que se manifiesta en el comportamiento.

Los métodos cualitativos no son concebidos únicamente como una búsqueda científica, en el sentido de acceder a las leyes generales de la sociedad, sino también como un proceso ávido de respuestas prácticas. Se pretende, a través de ellos, emprender un importante proceso de diagnóstico de situaciones específicas, y propuestas de marcos de acciones para el mejoramiento de las relaciones inter grupales que propicien el cambio social (Lewin, 1992)

En este caso particular, trabajar desde el enfoque cualitativo nos permite adentrarnos en la realidad de aquellas familias (personificadas cuatro adultos responsables) para conocer desde su vivencia particular, la percepción de pertenencia o exclusión social, el conocimiento y la utilización de las redes sociales. Cómo también identificar los modos de hacer del programa y de la eventual aplicación de un modelo de redes que permita aportar a acortar la brecha de desigualdad y desintegración social que se proponen en sus lineamientos programáticos.

### **Tipo y diseño de investigación**

El estudio es de tipo descriptivo, “es decir cómo es y cómo se manifiesta determinado fenómeno. Los estudios descriptivos buscan especificar las propiedades, las características y los perfiles importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis” (Hernández, R y cols., 2004)

El diseño es de tipo no- experimental puesto que comprende la observación de los fenómenos desde su contexto natural. “Esta podría definirse como la investigación que se realiza sin manipular deliberadamente variables. [...] de hecho, no hay condiciones o estímulos a los cuales se expongan los sujetos de estudio. Los sujetos se observan en su ambiente natural” (Hernández, R y cols., 2009)

En un estudio no – experimental no se construye ninguna situación, sino que se observan situaciones ya existentes, no provocadas por quien investigue, en un estudio no – experimental los sujetos ya pertenecían a un grupo o nivel determinado. (Hernández, R y cols., 2009)

Dentro de los tipos de diseños seleccionados escogimos los diseños de investigación transeccional o más conocido cómo transversal. Su propósito es describir comunidades, eventos, fenómenos o contextos y utilizaremos el diseño transeccional descriptivo con el fin de indagar la incidencia y los valores en que se manifiestan una o más variables.

“El procedimiento consiste en medir o ubicar a un grupo de personas, objetos, situaciones, contextos, fenómenos en un concepto o variable y proporcionar su descripción” (Hernández, R y cols., 2009)

El interés de trabajo de la investigación consiste en describir cómo incide la utilización de las redes en la percepción de integración social de cuatro de las familias egresadas por el programa PIE 24 hrs encontrándose en el Nivel de logros: “exitoso”.

Se selecciona este nivel de logros ya que nos indicaría aporte a la integración Social según los objetivos programáticos.

### **Delimitación del campo a estudiar**

El tipo de muestra seleccionada es no probabilística, es decir es una muestra dirigida o intencionada en donde la relación de los elementos del universo depende de criterios pre-establecidos que guardan relación con el estudio.

Cabe señalar que el programa atiende a 50 niños (universo) y sus respectivas familias, en cada una de ellas se identifica un adulto responsable como foco de intervención.

Para efectos de la investigación se seleccionarán 4 egresos exitosos, entendiendo que estos deberían haber contribuido a la Integración Social a través de la vinculación de redes del programa. Se realizarán 4 entrevistas a los adultos responsables de los sujetos de atención escogidos al azar.

Desde el enfoque escogido para la investigación, Cualitativo la muestra es una unidad de análisis o un conjunto de personas, contextos eventos o sucesos sobre el cual se recolectan los datos sin que necesariamente sea representativo del universo. (Hernández, R. y cols., 2004)

“Las muestras no –probabilísticas, también llamadas muestras dirigidas, suponen un procedimiento de selección informal [...] a partir de ellas se hacen inferencias sobre la población” (Hernández, R y cols., 2009)

La unidad de análisis está compuesta por cuatro adultos responsables de los NNA atendidos por el Programa de Intervención Especializada 24 hrs. ubicado en la comuna de Puente Alto. Cabe señalar que los egresados del periodo abril 2012 y noviembre 2013 son 26 de los que 10 de ellos cumplen con la característica de logrado por lo que nos acercaría a casi el 50 % de los casos. Este puede estar dentro de las siguientes categorías:

- 1° Logrado (alrededor de 100% de logros);
- 2° Parcialmente logrado (más de 50% de logros),
- 3° No logrado (menos del 50% de logros) y
- 4° Sin grado de cumplimiento.

Se utilizarán 4 casos para la primera categoría señalada como Logrado (alrededor de 100%) de un universo de 50 plazas que dispone el PIE de Puente Alto.

Desde la experiencia de trabajo en terreno podemos señalar que algunas de las características comunes de las familias son la poli-sintomatología (refiriéndose a distintos factores de estrés), la desorganización (estructura caótica), el aislamiento social (alejamiento de la red de apoyo y recursos psicosociales y económicos disminuidos) y dificultades en las habilidades parentales. (Gómez & Haz, 2008). Por lo mismo, la elección de las familias no requiere mayor selección que cumplir con la característica anteriormente señalada, “egreso exitoso” (cumplimiento de alrededor del 100% de los

objetivos del Plan de intervención) lo que aportaría a la Integración Social. (Objetivo programático PIE, Vida Nueva)

Se entiende por Unidad de análisis una muestra o grupo de personas, contextos, eventos, sucesos, comunidades, etcétera, de análisis; sobre el cual se abra de recolectar datos, sin que necesariamente sea representativo del universo o población que se estudia. (Hernández, R y cols., 2004)

## **Técnicas e instrumentos de recolección de la información**

La técnica de recolección de datos a utilizar en el estudio es entrevista semi-estructurada por una parte y a la revisión de material bibliográfico del programa por otra. Esto nos permitirá indagar en los procesos de intervención específicamente en el “como” se lleva a cabo el proceso y obtención de los objetivos específicos asociados a redes e integración social.

Esto, a su vez, nos permitirá conocer aquellos aspectos relevantes y significativos en relación a la utilización de las redes y principalmente a la percepción de integración o desintegración social posterior a la intervención. También nos abre la posibilidad de conocer los procesos de aquellas familias que lograron percibir cambios significativos al reconocer y utilizar las redes disponibles.

Cabe destacar que los casos seleccionados se encuentran en condición de Egreso. Se entenderá el desarrollo de un proceso de egreso, en primer lugar, en la medida que se observe el cumplimiento de lo establecido en el plan de intervención. (Sename, 2012)

Para efectos del trabajo de campo se elaboró una pauta temática de la entrevista orientada a dar cuenta de la realidad vivida por las familias y principalmente en la percepción de integración social asociada a un enfoque de derechos humanos, esta contempla los indicadores que señala Salvia referidos a la Medición de Progreso. La pauta estará orientada a un enfoque que permita visualizar que facilita, que dificulta o inhibe los logros planificados por el programa.

Se focalizará, tanto en los acontecimientos ocurridos antes del ingreso al programa, como en aquellos que ocurrieron posterior a éste, dichos acontecimientos contemplan aspectos y variaciones referidas a la estructura de Red, DIMENSIONES DE LAS CONDICIONES MATERIALES DE VIDA y a DIMENSIONES DE LA INTEGRACIÓN HUMANA Y SOCIAL. (Salvia, 2011) En ambos se busca medir el acceso de hogares y/o personas a una serie de condiciones, recursos y capacidades

socialmente disponibles pero no siempre accesibles, capaces de proveer a los miembros de los hogares una vida digna como miembros activos de una comunidad económica, social, cultural y política.

La entrevista es una conversación entre dos personas, directiva y no estructurada, donde el entrevistador indaga con el fin de que el entrevistado hable libremente y exprese sus motivaciones, creencias y sentimientos sobre algún tema específico. (Quintana, A. y Montgomery, W., 2006)

La entrevista debe ser registrada por el entrevistador con el propósito de favorecer la producción de un discurso conversacional, continuo y con una cierta línea argumental- no fragmentado, segmentado, precodificado y cerrado por un cuestionario previo- del entrevistado sobre un tema definido en el marco de una investigación. (Delgado, J y coll, 1995)

## **Plan de Análisis de la información**

La información que se recogerá a partir de cada una de las entrevistas, se trabajará a través de análisis de contenido (ANACO), entendiendo que este método “permite, en tanto que contenga un material rico y profundo, satisfacer armoniosamente las exigencias del rigor metodológico y la profundidad inventiva que no son siempre conciliables.” (Campenhoudt, Q. y Quivy, R., 2005, p. 216)

Dentro del análisis de contenido que presenta el autor Campenhoudt y Quivy (2005), plantea que existen tres grandes categorías de métodos según los elementos del discurso, la forma y sus relaciones. En este caso se utilizará el análisis temático por categorías, siendo este el más antiguo y usual en los procesos cualitativos.

El análisis temático por categorías trata de identificar representaciones sociales a partir del examen de ciertos elementos constitutivos del discurso. “Consiste en calcular y comparar las frecuencias de algunas características (con frecuencia los temas evocados) reagrupados previamente en categorías significativas.”(Campenhoudt, Q. y Quivy, R., 2005, p. 217) Estas categorías están definidas a priori según las dimensiones e indicadores planteadas por Salvia para medir la integración Social.

De esta manera, se analizarán las frases significativas y por cierto el contexto de cada uno de los relatos de los adultos responsables con el fin de indagar la utilización de las redes sociales y la percepción de la integración social según las dimensiones planteadas.

## **Análisis de Contenido de los discursos de los adultos responsables que participaron en el proceso de intervención realizado por equipo ejecutor del Programa de Intervención Especializada Puente Alto.**

Las categorías de análisis seleccionadas pretenden mostrar ciertas directrices que nos permitan dar cuenta como la intervención en red favorece la integración social de las familias de los NNA atendidos por el PIE desde la perspectiva del adulto responsable. Para esto analizaremos cuál es la percepción que tienen del trabajo en cuanto a redes para luego conocer las condiciones de vida material y de integración humana y social que puedan dar cuenta de la Integración Social de las familias seleccionadas.

Cabe señalar que estas últimas están asociadas a conocer las condiciones básicas de las familias para su desarrollo pleno entendido desde un enfoque de Derechos humanos.

La primera categoría “**Modelo de Intervención en Red**” se incluyen todas aquellas acciones que implican un contacto directo del equipo que interviene con el sujeto/foco (persona, pareja, familia, grupo). Tal como su nombre lo indica, la estrategia pasa por una intervención en la red del sujeto/foco con el propósito de desarrollarla operativamente en función de los problemas y necesidades de este sujeto/foco, de reconstruirla o sustituirla en caso de disfuncionamiento y de construirla cuando no existe.

Podemos visualizar dentro de la primera categoría que el apoyo recibido en materia de educación se destaca por sobre otras, siendo esta la más reiterada. Los cuatro entrevistados señalan que la presencia de los educadores en los colegios cambió la percepción de los NNA en los establecimientos y aportó de manera positiva para la integración de estos al sistema escolar. Se señala también la derivación al PDE, programa de reinserción educativa (dispositivo complementario al PIE) que incorpora acompañamiento pedagógico y nivelación de estudios en caso de deserción escolar.

SUJ 1 “El educador esta constante en el colegio”

SUJ 1 “Mucho, mucho porque fue el PIE como que apoyo mucho en el colegio y como que el Colegio tomó más importancia en ella en ese sentido, como que cambió todo”

SUJ 1 “cuando ella ingresó al PIE (Programa de intervención especializada) pasó a ser niña SEP (Ley SEP), prioritaria y empezó a recibir todas las ayudas del colegio”

SUJ 2 “le podían hacer evaluaciones” “le pueden ayudar con las redes que tienen con instituciones”

SUJ 2 “estuvo también con profesor” (PDE, programa de reinserción educativa)

SUJ 3 “el programa estuvo presente porque también tuvo algunos problemas allá... fue de bastante ayuda, la dirección del Colegio valoró esto lo tomó en cuenta he hizo que la mala mirada, que se aplacaran las críticas negativas hacia ella, y que no se endurecieran tanto las sanciones”

La temática Educacional es compleja en sectores de alta vulneración, en este contexto la presencia de abandono, negligencia, consumo y violencia son problemas que escapan a la capacidad y voluntad de los docentes. Desde aquí la importancia de incorporar las redes locales de modo de coordinar y potenciar lo que los programas disponen. Pudimos constatar lo complejo de estas articulaciones que más bien queda a la voluntad tanto de los que disponen del recurso como de quienes lo solicitan. No existen protocolos de acuerdos o de seguimiento de los casos. En muchos de los casos ocurre que el desconocimiento de la Red genera sobre intervención o por el contrario inutilización de lo que hay disponible.

Se destaca la incorporación de otros adultos significativos que permite trabajar en la articulación entre nivel individual y el entorno más próximo de modo de recomponer la circulación constructiva de apoyo. El incorporar un adulto significa un empoderamiento y validación del adulto a cargo potenciando sus habilidades.

SUJ 2 “inicialmente no era yo el adulto encargado, era su papá”

SUJ 3 “ella no tiene a su padre a su lado, no teníamos red de apoyo familiar, ni social...por lo tanto llegó este programa y realmente como que ella sintió que le importaba a alguien más o a varias personas más”

SUJ 3 “Ahí también me acerqué a mi hermano y el me ayudó y se dio cuenta que estábamos en una situación catastrófica...yo debía como setecientos mil pesos en luz y también debía en agua”

Por otra parte aparecen derivaciones a Instituciones que de un u otro modo no estaban incorporadas antes del ingreso al programa.

Desde aquí podemos señalar la importancia de la articulación de las matrices de la existencia de social que permiten hacer frente a una comunidad dañada en sus orígenes con la finalidad de recomponer el tejido social.

Las redes, los lazos disminuyen la sensación de indefensión y logra reposicionar a una persona en su Red. Las redes permiten acceder en definitiva a recursos inactivos que se movilizan reposicionándose en esa Red preexistente.

SUJ 3“la derivación al consultorio en ese tiempo...había abandonado el tratamiento y no estaba con psicólogo”

SUJ 3“También lo del agua y lo de la luz” Subsidio Municipal

SUJ 3“Y el programa de gendarmería”

SUJ 3“Le consiguieron beca en preuniversitario de la Universidad Católica”

SUJ 3“El trabajo de ella en el Monserrat fue algo muy importante”

La segunda categoría “**Aporte de la intervención en Red**” indaga en los factores que los adultos responsables logran identificar como aspectos favorables dentro de la Intervención Comunitaria que contemplan los PII (plan de intervención individual) que realiza el equipo interventor en conjunto con el joven y la familia.

En términos generales vemos que las acciones realizadas por el programa son relevantes para los adultos entrevistados, mostrando ciertos indicadores en materia de condiciones sociales que comienzan a aparecer en la medida que se indaga sobre factores que influyen en las condiciones de vida de las familias.

SUJ 1“Ella tuvo apoyo en la parte de educación”

SUJ 1“el tío está para respaldar lo que yo diga en el Colegio porque él es el que viene a mi casa, él es que atiende a mi familia, él es el que nos ha tratado todo este tiempo como familia y el conoce todo el entorno”

SUJ 1“En vivienda, me dieron todo el apoyo de lo que tenía que hacer pero me perjudicó una declaración que tenía de renta”

SUJ 4“El PIE le ayudo a encontrar Colegio ya avanzado el año”

SUJ 2“Después empecé a cachar que al niño si le podían ayudar, más allá de conversar con él... por el tema de las Redes que tienen, aquí le pueden hacer evaluaciones y apoyarlo en distintos temas, además también tenían profesores que le podían ayudar...”

SUJ 3“estábamos en una situación sumamente precaria, no solo económicamente, sino en varios sentidos, pero económicamente mala, lo único que yo recibía seguro era una especie de pensión de mi hija pero era poco y también la asignación familiar, yo no recibía ayuda”

Destaca la derivación al programa de reinserción laboral; iniciativa dirigida a población postpenitenciaria, que otorga prestaciones de intervención especializada, capacitación e intermediación laboral a sus beneficiarios. Esto nos pone de manifiesto que dos de los cuatro adultos responsables tienen antecedentes delictuales por lo que las alternativas de acceso a opciones laborales formales disminuyen considerablemente.

SUJ 3 “También me ayudaron para limpiar mis papeles con gendarmería y poder trabajar...yo he recibido harta ayuda del PIE.”

La tercera categoría **“Dificultades en la Intervención en Red”**. A modo de ordenamiento de la información se dividirán en 2 niveles. El Nivel 1 se refiere a las dificultades asociadas al contexto social. El Nivel 2 estará asociado a la Intervención propiamente tal.

#### Nivel 1

Aparece también el trabajo asociado a jornadas extensas de trabajo las que se detallan más adelante en la subcategoría asociada a las condiciones materiales de vida.

Tenemos el contenido asociado a consumo de drogas, este es señalado en más de una oportunidad como factor determinante en el proceso de los jóvenes atendidos.

Cabe señalar que tres de los NNA atendidos presentaban consumo de drogas y fueron derivados a PDC. Programa de tratamiento ambulatorio de consumo.

SUJ 1 “Igual no alcanza la plata, los trabajos mal pagados y eso hace que se metan en la droga los cabros y pierden el interés por estudiar, se van por mal camino”

SUJ 1 “Alcanza para comer y no para pagar un estudio. La plata, la droga, los horarios que no alcanzan”

## Nivel 2

Se señala también por otra parte la expertiz de los equipos ejecutores como un aspecto relevante para la comprensión de la compleja realidad que viven las familias.

SUJ 3 “No sé si toda la gente es la idónea...a veces hay gente que le falta experiencia en terreno...que no conocen la dureza de la pobreza en la comuna, los problemas de la comuna”

Otro aspecto que nos abre una nueva ventana a la comprensión de ciertas características arraigadas en la juventud es la validación y aprobación de los grupos de pares. Da a conocer como estos direccionan ciertas conductas aprobables o rechazables, en función entonces de la necesidad de sentido de pertenencia a un grupo y principalmente de la aprobación del mismo.

SUJ 2 “Yo no le echo la culpa a la clase social, yo creo en el valor de los cabros humildes...no son malos y los que terminan siendo malos es porque se sientes obligados a serlo porque su grupo les dictamina a hacer cosas, en función de ser aprobados”

La cuarta y quinta categoría “**Elementos que aportan o dificultan a la Integración social**” se relaciona con el rango de oportunidades que ofrece la vida colectiva a nivel psicosocial, cultural, integridad personal, confianza comunitaria, participación política, libertad ciudadana, entre otros funcionamientos como también los aspectos que inhiban la integración . Para esta categoría se seleccionarán las subcategorías que indiquen aspectos que aporten o dificulten la integración social de cada una de las familias según lo señalado por los adultos responsables. Desde aquí se desprenderán los aspectos

generales de las condiciones materiales de vida y de integración humana que nos indiquen señales importantes en la Integración social de las familias. Cabe señalar que se solo se esbozarán algunos de los contenidos recopilados, ya que serán estos abordados en un análisis final general de las entrevistas.

## **Aportes**

Dentro de los aportes que aparecen están todas aquellas acciones que han permitido activar las redes disponibles, básicamente son mayormente mencionados los consultorios. Los hospitales, colegios, la Municipalidad a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario, Departamento de Estratificación, Vivienda. Entre otras Redes no son mencionadas por las familias.

Por otra parte las derivaciones a los programas complementarios, Programa de tratamiento de Consumo (PDC) y Programa de Reinserción Educativa (PDE) son valorados por las familias.

SUJ 1 “Usamos salud pública, consultorio y hospital pero solo para atenciones de control y las urgencias del momento. Las tres niñas están en sus programas, matrona, dentista, vacunas para mi hija menor”

SUJ 1 “Si po aquí yo sé q mis hijas juegan tranquilas que no corren los balazos día y noche...”

SUJ 1 “Igual siento que tengo los mismos derechos que los demás y si tengo que alegar algo lo alego”

SUJ 2 “aquí yo voy a al consultorio, voy a hacerme chequeos...para aprovecharlo también”

SUJ 4: Al Ignacio lo derivaron al PDC por un tema de drogas, y a mí me derivaron al Puente mujer, un programa de la municipalidad, para tomar cursos de lo que yo quisiera. El PDC, es un programa que tiene intervención en drogas, donde tenían psicólogo, también una especie de tutor o monitor, donde nos citaban una vez por semana, le hacían el examen para ver el consumo, no era muy seguido porque lo que ellos me explicaban, que no se podía hacer si ellos no quiera, era todo voluntario, pero llegaron a la conclusión que sí bajó el consumo el Ignacio, no lo eliminó, pero si lo bajó y lo empezó a manejar de otra forma, o sea, entendió que no podía mezclar el consumo de marihuana con alcohol, por ejemplo, que era ahí donde tenía mayor problema.

SUJ 3: El trabajo de ella en el Monserrat fue algo muy importante, trabajo como dos años tres meses, llego a ser encargada de los empaques, y ella fue muy

responsable...nos generó entradas de dinero diario y nos sirvió para comer y para otras cosas también y eso nos generó una ayuda muy, muy importante...

SUJ 2: Después empecé a cachar que al niño si le podían ayudar, más allá de conversar con él... por el tema de las Redes que tienen, aquí le pueden hacer evaluaciones y apoyarlo en distintos temas, además también tenían profesores que le podían ayudar (PDE)...

### **Dificultades**

Dentro de la selección de las dificultades podemos apreciar que las condiciones mínimas para obtener niveles razonables de inclusión no están garantizadas, elementos como trabajo regular formal con derecho a previsión por ejemplo están lejos de ser una posibilidad real, se apela más bien a la opción de trabajo irregular lo que contempla una inestabilidad en los hogares en términos de ingresos económicos. La posibilidad de vivienda es aún un proyecto lejano y que se adquiere en la medida que exista el poder de ahorro que en muchas ocasiones no se logra. La educación por otra parte se reconoce como inalcanzable para los sectores bajos, siendo los sectores más acomodados de la población los que tienen acceso. Sin embargo, se reconoce que el Gobierno tiene el interés de reformular esta situación en beneficio de los sectores más pobres. Se aprecia un sentido de desigualdad de oportunidades principalmente en materia de educación.

Existe la sensación que condiciones como el trabajo, la educación y la salud se pueden lograr con gran sacrificio por parte de las familias. Acompañado a este discurso no deja de llamar la atención que existe la percepción que tienen los mismos derechos, sin embargo, la obtención de ellos requiere de un importante esfuerzo personal que no está asociado a una garantía promulgada a nivel estatal. Por lo tanto es un derecho que en lo práctico no se ejerce.

Aspectos asociados a la Condiciones de integración humana como el bienestar personal y psicológico, la participación comunitaria o política no son reconocidos como relevantes para el desarrollo de un espacio vital. Más aún, no son percibidos como derechos para ejercer una vida plena.

SUJ 1 “Yo creo que de aquí a que tenga que estudiar la educación va a estar menos costosa de lo que es ahora que en la actualidad, yo creo que la Bachelet va a bajar esto”

SUJ 1 “Trabajo Independiente, vendo ropa como casera algo así, compro en las tiendas en los outlet y me doy vueltas entregando a las personas y les cobro”

SUJ 1 “no tiene una organización, es como que todo funciona a la pinta de ella...un día sí un día no”

SUJ 1 “entonces cuando ella ingresó como que nos miraban que podíamos ser una familia mala...que yo no me preocupaba de mis hijas, tenían otros prejuicios de nosotros”

SUJ 2 “La educación es tan diferente de un niño criado mitad por la tele mitad por su colegio Municipal... no tiene las herramientas para tener una mentalidad crítica y hacerle frente a estas creencias de la tele y de los medios de comunicación”

SUJ 2 “en Puente Alto la educación no se ha centrado en darle esos criterios de discernimientos a los niños”

SUJ 2 “si tú les habla de la comuna a una persona de afuera, lo más probable es que lo asocie a violencia, una comuna peligrosa”

SUJ 2 “La gente para mantener su forma de vida tienen que trabajar mucho, jornadas largas de trabajos”

SUJ 3 “Todos sueñan con una vivienda propia, y para mí también ha sido mi sueño pero veo difícil poder juntar la plata que yo he escuchado se utiliza para postular, no sé cuánto será pero lo que sea...para mí 20 mil pesos hoy en día para mi es mucha plata”

SUJ 3 “una buena salud no está garantizada porque los hospitales, los consultorios están atestados de gente, no tienen recursos, no tienen profesionales”

SUJ 3 “habría que cambiarlo todo, es un sistema... para que realmente pudiera ser un gobierno al servicio del pueblo de la gente que más lo necesita”

Sexta categoría **“hábitat, salud, educación, recursos económicos de los hogares”** se consideran condiciones de desarrollo del hábitat, la salud, la educación y el consumo necesarios para garantizar a los hogares niveles razonables de bienestar e inclusión social, así como herramientas para desarrollarse y llevar adelante una vida plena, autónoma y saludable, según las normas nacionales e internacionales exigibles.

Más adelante podemos ver como las condiciones de vivienda son un bienpreciado al que en algunos casos se accede pero se transforma en una lucha constante por su mantención lo que en ocasiones genera sensación de inseguridad e inestabilidad para las familias. Dividendos altos que no se condicen con la realidad económica de las familias. Lo que además los deja afuera por el FPS (Ficha de Protección Social) ya que el bien raíz alza el puntaje y deja excluidos a las familias de los beneficios del estado.

SUJ 1 “En vivienda, me dieron todo el apoyo de lo que tenía que hacer pero me perjudicó una declaración que tenía de renta, entonces quede afuera”

SUJ 2 “Te prometen conjuntos habitacionales diferentes, en realidad llegamos a una comuna periférica”

SUJ 3 “Todos sueñan con una vivienda propia, y para mí también ha sido mi sueño pero veo difícil poder juntar la plata que yo he escuchado se utiliza para postular”

SUJ 4 “mi casa se supone que es social básica, y tengo una ficha de protección social de casi 14 mil puntos, no vivo en una villa, vivo en una población, o sea, De qué estamos hablando, no tuve beneficio de rebaja de dividendo, no tuve beneficio a subsidio familiar, no tengo beneficio de subsidio del agua, ¿entonces yo no tengo necesidad?...”

La salud se reconoce como desigual en el ámbito público, se destaca la espera en la atención y la calidad de esta.

SUJ 2 “Una vez acompañé a una amiga que se atendió en una clínica y era otra cosa tenía una pieza pa’ ella sola y si vas al Hospital están en un pieza con doce personas más, separadas por una cortina y entrái’ y no sabí’ si vas a salir más enfermo de lo que entraste”

SUJ 1 “Usamos salud pública, consultorio y hospital pero solo para atenciones de control y las urgencias del momento”

SUJ 3 “una buena salud no está garantizada porque los hospitales, los consultorios están atestados de gente, no tienen recursos, no tienen profesionales”

SUJ 4 “la salud y la educación son un negocio”

SUJ 2 “Este país es como la cúspide de los modelos capitalistas de libre mercado... acá todo, todo en la vida lo mueven las lucas”

En educación existe una percepción clara de desigualdad asociada a lo público y lo privado, se presentan en un tercio de los casos experiencias escolares conflictivas, de escaso apoyo asociadas a deserción o a deambular de un Colegio en otro transformándose en un Estado subsidiario de lo privado abandonando lo público.

SUJ 1 “Así para que todas las personas de los barrios bajos, se les dé por estudiar...porque generalmente la mayoría de las personas que tienen los recursos pueden llegar a ser profesionales po, que las personas de los barrios bajos estudien, llegan hasta con cuea’ a cuarto medio y tienen que retirarse porque no alcanzan las lucas pa pagar la universidad”

SUJ 2 “La educación es tan diferente de un niño criado mitad por la tele mitad por su colegio Municipal... no tiene las herramientas para tener una mentalidad crítica y hacerle frente a estas creencias de la tele y de los medios de comunicación”

SUJ 3 “El dinero es una barrera, uno quisiera acceder a colegios buenos y no puede, porque no puede pagar lo que cuestan y tiene que conformarse en ponerlos en colegios mediocres o derechamente malos, porque no pueden ponerlos en colegios que cuestan mucho...las clases sociales altas pueden acceder a colegios buenos y las comunas más pobres definitivamente no, no pueden”

### Séptima categoría **“Trabajo decente y seguridad social para la población”**

Condiciones de desarrollo laboral, ocupacional y subjetivo, necesaria para garantizar a las personas niveles razonables se seguridad económica-laboral y realización profesional, así como herramientas para llevar adelante una vida autónoma productiva, según normas nacionales e internacionales exigibles, con acceso a todos los beneficios de la seguridad social.

El trabajo irregular es una característica común a las cuatro familias entrevistadas, no existe trabajo seguro y remunerado sino más bien un darse vuelta que alcanza para las necesidades más básicas pero que no permiten el acceso a otros bienes o servicios. El negocio independiente es un factor común de dos de las cuatro familias consultadas.

Así se suprimen también los derechos sociales y económicos de los trabajadores además que limita la formación de organizaciones sindicales que promuevan mejores condiciones laborales, remuneraciones, horarios etc.

SUJ 1 “Antes tuve el interés y no tuve la posibilidad, en todos los trabajos te piden antecedentes...no...ni pa’ barrer los baños, hasta para eso te piden el papel de antecedentes”

SUJ 2 “Él papá trabaja en la construcción...y cumple con las lucas pero el resto de las cosas, nada”

SUJ 3 “yo hace mucho tiempo que no he podido trabajar, por distintos motivos...yo tengo una hija chica, para mí ha sido complicado poder trabajar...los horarios son muy extensos y si trabajas por hora te lo gastas en movilización”

SUJ 4 “trabajo solo como asesora del hogar una vez a la semana, hace dos años que estoy disminuyendo... cuando trabajaba, los trabajos que me han durado, duré unos cinco años, que no me gustaba, pero no me quedaba otra que trabajar”

Octava categoría “**Capacidades psicosociales y seguridad para el desarrollo humano**” Condiciones de desarrollo de componentes psicosociales necesarios para alcanzar un nivel básico de bienestar personal, expresado en la presencia de recursos psicológicos adaptativos, bajo riesgo de malestar psicológico., seguridad física y psicológica y sentimiento de inclusión social.

La sensación de desprotección o de inseguridad es atribuida a los medios de comunicación y a la fuerte discriminación que sienten los habitantes de la comuna.

SUJ 1 “Tengo buenos vecinos, este barrio es bueno, no es un barrio conflictivo”

SUJ 2 “ahora los cabros salen en una de cada tres noticias son de puente alto,...”apuñalaron...” claro que los medios de comunicación han hecho su pega”

SUJ 3 “Entonces creo que se le ha hecho un flaco favor en los medios de comunicación a Puente Alto... mucha gente lo tiene mirado como que somos lo peor y no es así”

SUJ 4 “: La verdad es que no hemos tenido muchos problemas, al principio, teníamos el problema que se nos metían a robar en la villa, ahora ya no, la mayoría de los pasajes son cerrados con portones”

Existe una proyección importante en términos de Educación en la medida que esta se visualiza como un cambio sustancial en las condiciones de vida. Existe una aspiración de ascenso social asociado a la obtención de estudios.

SUJ 1 “Ella quiere ser, estudiar, cuanto me dice... que le dé el puntaje, que le dé para estudiar Comercio Exterior, yo la apoyo no más po”

SUJ 2 “mi mamá espera que tenga un diploma, pero yo creo que lo importante es que no se autodestruya que no atente contra su salud o su bienestar, para mi basta con que sea feliz y de paso no se cague la vida”

SUJ 3 “la veo con gran proyección...tiene ganas y perseverancia una lucha constante por salir de la pobreza, por salir de lo que le ha pasado y ha sufrido cuando chica”

SUJ 4 “Que termine de estudiar, que saque el 4° medio, este año ese es la meta que queremos lograr,”

Por otra parte en términos de apoyo, aparece claramente la sensación de aislamiento social, la sensación de individualismo y de desconfianza. No hay sentido de comunidad o de vida barrial. Sin presencia de redes de apoyo vecinales.

SUJ 2 “todos almuerzan solos, nunca conversan, y como nunca conversan no pueden transmitir ni reflexionar conocimientos de la vida a sus hijos”

SUJ 3 “las personas se sienten desvalidas, solas y desprotegidas”

SUJ 1 “no hay vínculo con familiares de mi mamá nada, somos nosotros los que somos, somos”

SUJ 3 “Yo no tengo red de apoyo familiar, no tengo familia que me la cuide o que me la vea...ni tengo amigos o vecinos que la vean...en complicado trabajar con una niña chica”

SUJ 4 “tenemos mucho vinculo de relación familiar con todos, por parte de mi familia”

La Justicia se describe como desigual, se presenta como cuestionamiento a sus fallos y determinaciones.

SUJ 1 “Es como lo mismo pillai jueces de buenas son buenos, pillai jueces de mala o atravesao”

SUJ 2 “De más que en la calle los cabros son super choros pero cuando es la hora de hablar y de sacar la voz frente a otras personas, gente que es igual que ellos... pero como tienen un uniforme diferente esta persona debe ser mejor que yo (piensan), son incapaces de hablar”

SUJ 4 “he sabido de muchos casos, que de repente por cosas muy mínimas los detienen y los dejan en prisión por mucho tiempo, cuando no son cosas muy graves....”

Octava categoría: **“Vida social, cultural política y comunitaria”** Entendiendo como condiciones de desarrollo de una vida social, cultural, política y comunitaria plena a fin de lograr una adecuada integración de las personas y los grupos de la vida social, incluyendo la vida política ciudadana, lo cual significa tener libre acceso a canales de participación social, producción consumo cultural, información, acceso a la justicia y a la actividad política.

Hay un claro sentimiento de lejanía absoluta con quienes ejerzan el poder, sin distinción de partidos políticos o de quien Gobierne. Hay un sentimiento de indefensión de las personas y la escasez de derechos garantizados por el mismo. Existe sin embargo una sensación de poder exigir ciertas demandas que esperan tener respuesta.

SUJ 1 “Igual siento que tengo los mismos derechos que los demás y si tengo que alegar algo lo alego”

SUJ 2 “la personas que están más abajo, tiene menos información que los demás”

SUJ 3 “hay muchos que han despertado y que luchan por los derechos sociales”

SUJ 1 “no tiene una organización, es como que todo funciona a la pinta de ella...un día si un día no”

SUJ 2 “Si pa ellos es legítimo cagarse a toda la gente con tal de mantener la riqueza en la que fuiste educado”

SUJ 3 “tenía poca fé en las redes sociales o del Estado. Las veces que yo había ido poco había conseguido”

SUJ 3 “no podemos tener estas diferencias tan grandes de ingreso entre políticos y la gente”

SUJ 4 “Todos los que llegan al poder, quieren ganar plata, así que todo el que llega al poder trata de aprovechar lo que más pueda”

La discriminación es al parecer un cotidiano en distintos contextos, como familia, por la vestimenta, en pro de ser aceptado o por el lugar que habitas.

SUJ 1 “Entonces cuando el PIE ingresó como apoyo de nosotros cambiaron todas las perspectivas de vista de nosotros y se dieron cuenta que yo era una buena mamá, que no soy drogada, que mis hijas están bien”

SUJ 2 “Hay una obligación social de sus pares, yo no entendía eso antes, que a él lo van a discriminar si no llega con el mismo yóquey del de la tele...eso ocurre solamente en la clase baja”

SUJ 3 “Porque aquí hay mucha gente de trabajo, de esfuerzo, gente con educación, con cultura y jóvenes como mi hija que quieren salir adelante, que están educados y no andan asaltando, ni andan marihuaniándose, ni drogándose con ninguna otra cosa”

SUJ 4 “por el hecho de cómo andaba vestido, su forma de caminar, por su forma de ser, lo echaron pa fuera del metro, los guardias, o sea, pensaron que andaba robando, cuando él había pasado y había pagado su pasaje”

## CONCLUSIONES

Para finalizar esta investigación queremos resaltar que la intencionalidad primera es la de transmitir la vivencia de las familias que son intervenidas. Más allá del ejercicio investigativo la idea central es acercar la voz de quienes a diario conviven con diversas dificultades que les impiden desarrollar condiciones mínimas de bienestar.

Realizaremos un primer análisis asociado a la noción de Progreso Social, esto debido a que los planteamientos de Pogge en Salvia nos orientan por un criterio medular de justicia basado en un enfoque de derechos humanos.

Esto quiere decir que se entrecruzan el derecho al progreso social y la violación de derechos humanos. Se destaca también la idea de que la pobreza como lo planteamos no se limita a aspectos económicos si no que se profundiza en la exclusión.

La primera familia estudiada tiene como jefa de hogar a la madre de 30 años quien queda embarazada por primera vez a los 16, se conforman como familia monoparental. La joven ingresa por hurto y con consumo de drogas. La jefa de hogar con antecedentes judiciales no ha tenido la posibilidad de acceso a un trabajo formal, por lo mismo se dedica a la venta de ropa, teniendo entradas de dinero irregulares. Si bien ella señala no tener problemas económicos y señala alcanzarle para sus gastos, podemos ver que la inclusión al sistema laboral es algo que pierde interés entendiendo que su incorporación sería a trabajos precarios, con bajos sueldos y extensas jornadas. Cabe destacar que el Programa de gendarmería permite la colocación laboral y posteriormente la eliminación de antecedentes por buena conducta. A pesar de ello lo abandona y continúa con su negocio independiente ya que considera tiene mayor proyección. El problema del trabajo, sabemos, trae como consecuencia mayor aislamiento y menor acceso de las Redes disponibles. Además esta exclusión del mercado del trabajo deja afuera la posibilidad también de organización y negociación de mejores condiciones. No queremos decir con esto que el hecho de acceder a trabajo formal garantice la posibilidad de asociación, sabemos que no ocurre de manera espontánea, sin embargo, no tener esta posibilidad genera aislamiento, indefensión y potencia el individualismo

en desmedro del sentido de pertenencia, lo que Salvia llama Libre agremiación y participación sindical o cooperativa, acceso a remuneraciones laborales justas y socialmente pautadas, seguridad laboral ante el desempleo o cobertura en materia de jubilación, salud y seguridad social. Ninguna de estas condiciones está presente lo que nos muestra la imposibilidad de tener una vida productiva autónoma y segura.

Por otra parte, vemos que en educación y salud hay cierta conformidad con lo que les toca, la desigualdad en estos términos la visualizan como clara. Sin embargo, existe la percepción de mejoras en esta materia, se habla de gratuidad, acceso y calidad de la educación. Claramente los últimos años de movilizaciones y demandas en esta materia han colaborado en el sentir de la gente en cuanto a visualizar la educación como un derecho exigible.

En lo que respecta a Salud se reconoce como accesible la salud pública, catalogándola como buena. En lo que respecta a vivienda no existe certeza de su obtención, sin embargo, es un proyecto que apunta a la mejora de la calidad de vida de la familia.

En lo que respecta a Recursos Psicosociales son elementos que se ven altamente disminuidos, la sensación de desprotección y de inseguridad es parte de lo cotidiano. Así también las escasas redes de apoyo familiar y social y el bienestar psicológico.

La presencia de discriminación se enfrenta en distintas áreas, lo más complejo es que en muchos casos no se percibe como tal. Por otra parte la justicia es una temática que arroja mayor inseguridad y menor credibilidad.

La vida social, cultural, y comunitaria principalmente lo que respecta a las instituciones de representación política se aprecian a nivel local como desorganizadas. En tanto a nivel gubernamental se percibe la posibilidad de cambios paulatinos.

En la segunda Familia, se aprecia que el joven ingresado bajo la causal de hurto en primera instancia no tiene figura parental que permita fortalecer las habilidades que se han presentado disminuidas. Se trabaja entonces como adulto significativo al primo del

joven quien se hace presente como tal en el programa. El joven es parte de una familia monoparental y su ingreso es por hurto con presencia de consumo de drogas. La madre vive en Temuco y el padre en Santiago, este trabaja como obrero por lo que tiene extensas jornadas de trabajo y un ingreso inestable. La casa donde habita el joven es de la abuela donde vive con sus primos y tía quien trabaja como cuidadora de enfermos en sector alto de la capital. Esto requiere extensas jornadas de trabajo sumado a las horas de traslado. Una vez más vemos visualizadas jornadas de trabajo extensas que imposibilitan los cuidados y la crianza de los hijos. Por otra parte se presenta la inestabilidad laboral debido a que el contrato del padre, si así lo tiene es por faena. Asociado a esto hay presencia de alcoholismo sin tratamiento. La educación ha sido compleja en términos de acceso para el joven, deambulando de un colegio en otro. Si bien el trabajo en Red ha aportado, no dejamos de preguntarnos porque es necesaria la presencia de un programa de estas características para sensibilizar a la comunidad escolar sobre lo complejo de enfrentar estas condiciones. Cabe señalar que desde la experiencia del trabajo con los Colegios no podemos dejar de mencionar que el trabajo en red no siempre es sencillo como parece, la resistencia y la tendencia a expulsar a los jóvenes con problemas es el factor común en los colegios altamente vulnerables.

Existe percepción clara de desigualdad en términos de acceso a salud. Se utiliza lo que hay pero con pleno conocimiento de sus carencias.

Los recursos psicosociales, sentimiento de seguridad, bienestar psicológico. Son indicadores casi ausentes. El proyecto de vida se asocia a la posibilidad de acceso a la educación. La red de apoyo familiar aparece como un factor relevante y quizás como el único elemento de sostén de la familia.

Hay una percepción de la política y de sus representantes es nefasta. Con una lectura de que quienes manejan el sistema económico y político lo utilizan para su propio beneficio. Se pone de manifiesto que el sistema neoliberal no permite el progreso social de las familias empobrecidas.

La tercera entrevista familia monoparental, madre de 48 años, la joven ingresa por hurto incitada por la madre. Esta nos muestra quizás de manera un poco más alentadora como

el trabajo con las redes en distintos niveles potenciaron y mejoraron las condiciones de la familia.

Se trabajó en términos educacionales apoyando la permanencia en un establecimiento para el término de educación secundaria, se gestionó beca preuniversitaria. Cabe mencionar que este proceso no estuvo exento de las problemáticas que se presentan con la comunidad escolar. En entrevista la madre tiene una visión clara sobre las diferencias a nivel educacional en tanto acceso y calidad por nivel socioeconómico. Percibe la educación y la salud como un derecho al que señala las clases bajas no tienen garantía. Detalla que el Estado no garantiza ningún derecho.

En salud se activaron derivaciones por las problemáticas de salud mental de la madre, reactivando sus tratamientos. Sin embargo recalca lo deficitario del servicio, en tanto espera y escasas de profesionales.

La vivienda la percibe como un sueño inalcanzable mientras las condiciones laborales las ve como oscuras. La posibilidad de trabajo remunerado y regulado es algo que no visualiza ni a largo plazo. Los recursos económicos son escasos reconociéndose en situación precaria y como señala en la entrevista sobreviviendo con lo justo y a veces menos.

El malestar que le generan las condiciones psicosociales, la inseguridad, el malestar psicológico son constantemente vivenciadas en el diario vivir. Si podemos rescatar como movilizador de cambio la activación de redes de apoyo familiares, la incorporación del hermano movilizó un nuevo campo de acción.

La vida social, cultural política y comunitaria son elementos que también están disminuidos así lo podemos ver en el acceso a la cultura, a la escasa vida social y nula participación comunitaria y política. Cabe resaltar que en entrevista nos relata como haber participado políticamente como militante, sin embargo, relata que esta se desvirtúa no estando al servicio del pueblo. Señala también que los sueldos desiguales

entre trabajadores comunes y políticos acrecientan las desigualdades. A propósito de la rebaja de la dieta parlamentaria.

La discriminación la comenta en extenso señalando a la comuna de Puente Alto como discriminada y estigmatizada.

Finalmente hace el alcance a un cambio de modelo económico neoliberal señalando que es nefasto para el pueblo.

La cuarta familia es la única biparental, como causal de ingreso es el porte de armas, joven con presencia de consumo de drogas. La madre de 40 años actualmente dejó de trabajar, señala que los primeros 8 años del joven fue criado por su suegra debido a que ella tenía que trabajar y no tenía tiempo para la crianza. El padre trabaja con pequeño negocio independiente. En la actualidad tienen ingresos inestables. El padre no se encuentra en la mayor parte del día que viaja de Puente Alto hacia Estación central diariamente.

El acceso a la salud lo evalúa como bueno, relata algunas experiencias favorables y desfavorables. La educación ha sido una dificultad contante ya que el joven ha deambulado por distintos colegios, señala haber tenido acceso a ellos.

Los niveles de trabajo en red se potenciaron en educación, tratamiento de consumo y derivación de la madre a la red municipal.

Su entorno cercano no lo percibe como peligroso, sin embargo señala que el narcotráfico es una constante en la población.

Señala que si bien tiene vivienda propia el dividendo de esta es muy alto. El hecho de lograr el acceso a esta la ha marginado de beneficios sociales. Recalca que son una familia con necesidades y que con gran esfuerzo logran condiciones mínimas de vida.

Entendemos que las dimensiones de la marginalidad son muchas y en base al conocimiento disponible y al análisis realizado de las entrevistas no sería sensato

proponer una respuesta global al problema. El propósito es sugerir orientaciones que permitan bloquear algunas rutas importantes a la marginalidad del futuro, abrir paso y poner en cuestionamiento la importancia de cubrir las condiciones mínimas para acceder a una vida plena. Tal como lo mencionan los diversos textos tomados aquí como orientación teórica, creemos firmemente que no se pueden desconocer bajo ninguna circunstancia que las condiciones que el estado no garantiza son la raíz de los problemas sociales que cientos de jóvenes y sus familias viven a diario en nuestro país.

Para ello se ha limitado a explorar las causas inmediatas de la marginalidad en la pobreza urbana, esto es, las condiciones bajo las cuales el comportamiento de un segmento de los pobres comienza a apartarse de los patrones socialmente aceptables. Una señal extrema de esta ruptura son los comportamientos delictivos, por lo mismo y como la experiencia de trabajo nos ha mostrado estos se deben a una diversidad de causas. Causas que por cierto no son lineales pero que si demuestran una multiplicidad de factores comunes y que demandan una necesidad de reconocimiento como violaciones de derechos humanos.

Salvia, en su texto sobre progreso y derechos sociales nos hace ver la importancia de reconocer Condiciones mínimas para el progreso de las sociedades, desde ahí entendemos que este aplazamiento o negación de participación de logros económicos, sociales o culturales de algunos deben reivindicarse en pro de una sociedad más igualitaria.

Como la mayoría de los fenómenos sociales, la marginalidad responde a múltiples factores, cuyos efectos se refuerzan unos a otros de manera cíclica. El esquema utilizado para explicar la marginalidad se centra en el desajuste entre metas legítimas, estructuras de oportunidades y capacidades diferenciales para hacer uso de medios legítimos. Se pone el acento en los procesos que están afectando la formación de esas capacidades en los estratos bajos urbanos.

En la secuencia de hechos que conducen a la marginalidad se ha prestado particular atención a las consecuencias de una tensión entre la estructura de oportunidades y la

formación de capacidades, que impacta especialmente a jóvenes pobres. Por un lado, se observa un incremento acelerado en los niveles de calificación que se requieren a los jóvenes para que puedan aspirar a un empleo productivo, lo que por lo general exige que estos posterguen su entrada al mercado de trabajo y permanezcan por más tiempo en las instituciones de enseñanza. Por otro, se registra un debilitamiento progresivo de las familias que reduce de manera significativa su aptitud para proveer por un tiempo prolongado los activos materiales, emocionales, de conocimiento, culturales, en hábitos de disciplina, simbólicos y sociales, que capacitarían a los menores para extender y profundizar su formación utilizando los canales existentes. Esta falta de correspondencia entre la estructura productiva y las estructuras familiares es una fuente importante de marginalidad.

A su vez, algunos cambios en la estructura social, en particular las tendencias al aislamiento social de los pobres, vinculada a la segregación residencial y la segmentación de los servicios (en particular, la educativa) contribuyen a consolidar patrones subculturales de marginalidad.

Los mecanismos que conducen a que las personas se aparten de los patrones de conducta socialmente aceptados comienzan a funcionar en la temprana infancia y se van consolidando a través de las etapas de ciclo de vida. En este sentido, se puede hablar de rutas a la marginalidad.

Toda política de integración social se propone bloquear esas rutas y crear condiciones que favorezcan el restablecimiento de vínculos de las personas con la sociedad. Para ello, las acciones deben apoyarse en un diagnóstico que permita identificar los mecanismos que operan en distintos momentos de la vida de las personas, evaluar el impacto relativo de cada uno de ellos en la propensión a conductas marginales, y seleccionar entonces puntos cruciales de intervención en base al costo-beneficio de cada acción. Sólo una visión del conjunto de los mecanismos actuantes permitirá escoger racionalmente las alternativas más eficaces y eficientes. Sin dejar de demandar condiciones mínimas que permitan efectivamente la Integración social de los jóvenes y

sus familias y deje de ser un mero slogan señalado en la matriz lógica de algún programa.

Pese a que el debilitamiento de las instituciones primordiales (familia y comunidad) parece estar en el origen de las señales de deterioro que aparecen en el tejido de la sociedad, los problemas vinculados con la constitución y la estabilidad de las familias no están en el centro de atención de las políticas sociales. Podemos ver como muchas veces “la familia” es la causa de la problemática pero esta se utiliza solo como explicación para entender, sin embargo la intervención familiar propiamente tal o las condiciones en las que las familias viven son datos anecdóticos para la elaboración de un sin número de políticas sociales poco eficaces.

A los efectos de aumentar la eficacia y la eficiencia de la política social, ese desajuste debe corregirse.

Un primer paso ineludible es atacar el problema de la invisibilidad estadística del tema. Son escasos los estudios sobre la proporción de niños que no viven con ambos padres biológicos, pese a la evidencia acumulada en países desarrollados sobre los importantes efectos de las familias reconstituidas sobre los niños, solo se toman como mero dato. Tampoco es posible ponderar el peso de los núcleos familiares que por distintas razones no han logrado formar hogares autónomos (hacinamiento). La solución a estos problemas requiere el reforzamiento de las estadísticas vitales y pequeñas modificaciones en los cuestionarios de las encuestas de hogares FPS y de los censos.

Un segundo campo de acción importante se liga a la sensibilización de la conciencia pública sobre el hecho que cualquier alternativa institucional específicamente diseñada para compensar las falencias familiares será más difícil, más costosa y de menor eficiencia relativa que los esfuerzos por apuntalar las familias.

Es igualmente importante tomar conciencia que los costos de tales alternativas serán mayores a medida que se prolongue el período de formación necesario para que los jóvenes puedan satisfacer los nuevos requerimientos del mercado de trabajo, dada la

aparente irremplazabilidad de la familia para proporcionar el apoyo material, psicológico, emocional, de hábitos, de disciplina, etc., demandado por los nuevos patrones de integración social.

Otra prioridad es reducir la alta asociación que hoy existe entre constitución de familia y pobreza, particularmente entre los jóvenes de escasos logros educativos. La familia fuera de la pobreza debe ser una meta accesible para los jóvenes. Ello tiene que ver con la creación de oportunidades de empleo productivo, con la flexibilización de los requerimientos para el acceso a dichos empleos, con el tipo y nivel de cobertura de los beneficios asociados a la paternidad (asignaciones familiares, licencias maternas y paternas, etc), y con la posibilidad de acceso a servicios que permitan compatibilizar el trabajo con la crianza de hijos. Además, tiene que ver especialmente con las políticas habitacionales, porque la esperanza de acceder a una vivienda suele articular y dar sentido a los esfuerzos de la pareja, que sabe que su posesión actúa como un colchón protector frente a contingencias económicas difíciles, reduciendo de ese modo la vulnerabilidad de las familias.

Volviendo al inicio de la Investigación planteada como Incidencia de la Intervención en Red en la Integración Social haremos una revisión de los aspectos más relevantes de modo de poder dar cuenta de la importancia de hacer este tipo de ejercicios que permitan revisar los modos de hacer en lo práctico para así poder levantar las necesidades, experiencias y dar cuenta de la vivencia de las familias y de las dificultades que se presentan en la ejecución de los programas.

Señalaremos en primera instancia que el origen de esta investigación no es al azar, nace de la práctica interventiva. Desde allí podemos detallar que los modos de hacer del PIE nacieron de la necesidad de dar respuesta a las distintas problemáticas con las que los “ejecutores” se ven enfrentados. Es bajo este mismo escenario y sin el afán de confrontar a nadie más que dar la visión práctica, es que nos atrevemos a señalar la distancia kilométrica de lo teórico y lo práctico. Vemos que en términos teóricos estos se enfocan en las carencias y lo multiproblemático de las familias centrados en lo disfuncional y en la intervención individual o solo familiar cuestionando la habilidad parental como causa única. La apreciación práctica nos dice que bajo esa mirada se

esconde un enorme prejuicio de muchos profesionales que de manera arbitraria y sin conocer las condiciones reales catalogan y estigmatizan a familias que se enfrentan más que otras a constante riesgo y situaciones de estrés. (Extensas jornadas laborales, trabajo informal, salud precaria, educación estigmatizadora, discriminación, entornos violentos, presencia de narcotráfico, entre muchas otras).

No deja de resultar curioso que en la literatura investigativa existe un vacío sobre conocimiento de programas financiados por SENAME, sobre todo en modos de hacer. Esperamos que estos pequeños intentos den cuenta de la naturaleza de las intervenciones y por sobre todo se puntualice la necesidad de escuchar la voz de la práctica social. Este llamado sin duda, no solo tiene que ver con que quienes ejecutan programas sociales sean quienes tengas la última palabra, sino se pueden transformar en un puente que permita transitar la voz y las necesidades de las personas.

Existen sin duda programas con objetivos y lineamientos claramente definidos, sin embargo, y a pesar de la experiencia de algunos equipos la envergadura del problema social al que se ven enfrentados es superior a las competencias y a la voluntad. De este modo surgen interrogantes como ¿Cuál es el real alcance de programas como estos? ¿Qué es lo que verdaderamente se puede lograr? ¿Cuáles son las intenciones de programas que plantean en sus objetivos la integración social? En la práctica vemos que la integración no se logra con un programa social, no se otorga o quita de un momento a otro. La integración Social es un problema de Estado, que no puede ser entendida ni abordada como un programa social. Esta, como hemos visto requiere de múltiples condiciones. Condiciones que por cierto en nuestro país están muy lejos de cumplirse.

Por otra parte la realidad del trabajo con familias tampoco se ve reflejada en sus sistematizaciones, ni en la cuantificación de egresos. Lo relevante aún es la cantidad de familias o NNA atendidos, o si disminuyó la delincuencia. ¿Cómo disminuyó esa cifra? ¿Cómo aumentó esa cifra? No lo sabemos, solo sabemos que ha cambiado.

Este proceso de ejecución tan rico en conocimiento de lo vivido se pierde en la frágil memoria de quienes luchan a diario por aportar a disminuir las grandes desigualdades sociales.

Teníamos 4 elementos que eran característicos de las familias y que en general son coincidentes con la literatura; la poli- sintomatología, la desorganización, el aislamiento social y las dificultades parentales, sin embargo, el aislamiento social es un factor que aparece como elemento común tal vez desde ahí se pueda aportar de algún modo a generar plataformas de apoyo y procesos de cambio que orienten a las familias a procesos diferentes de funcionamiento. Al parecer existe tal intencionalidad.

El trabajo en Red se incorporó de manera paulatina, se trabajó a nivel local en la difusión del programa para la activación de las Redes realizando gestión de alternativas que permitieran abarcar otras problemáticas que eran frecuentes en las familias atendidas. (Problemas de hacinamiento, desempleo, desescolarización y muchas otras)

Así por ejemplo como aparece en las entrevistas se realizan derivaciones a otros programas por ejemplo en el caso de los Complementarios que aparecen mencionados PDC y PDE (programa de tratamiento de consumo y reinserción educativa) estos se encuentran a disposición de los PIE para apoyar la intervención y abordar dos de las temáticas más recurrentes.

En otros casos se utilizó la Red institucional para potenciar el trabajo con los Colegios de la comuna, realizando la presentación del programa y poniendo a disposición de la comunidad escolar la posibilidad de derivación al programa. Esto favoreció la visión de los jóvenes y sus familias haciendo un trabajo conjunto con los actores relevantes de los colegios.

En otras situaciones, se activaron las Redes Municipales, en el caso de vivienda o capacitaciones en oficio.

Aparece también mencionado el programa de colocación laboral de gendarmería, que pretendía favorecer la reinserción laboral. Cabe señalar que destacamos lo que aparece en las entrevistas, sin embargo, no queremos dejar de mencionar que no aparecen reflejados otras acciones y nexos con Redes que han trabajado durante estos últimos

años, ya que significó un importante esfuerzo del equipo utilizar un modelo de Red que permitiera mejorar la intervención y dar respuesta a una diversidad de problemáticas que sin duda influían en el avance del proceso.

En otras instancias se utilizan nexos con otros programas dependiendo del diagnóstico que realice el equipo que intervenga. La diferencia sustancial es que el reconocer la importancia del aspecto social que se está tratando se abren mayores posibilidades de acción.

Sin duda, este camino no ha sido solo favorable porque también debemos reconocer que el trabajo en Red implica encontrarse con otros modos de hacer, en definitiva con otras miradas del problema.

Hemos podido constatar que las derivaciones si bien en primera instancia nos brindaban la posibilidad de potenciar la intervención en aspectos que escapaban a nuestros lineamientos programáticos (tratamientos de salud mental, reparación, VIF entre otros) se hacía confuso el homologar distintas formas de abordar, entender y resolver las dificultades.

Estos tejidos de interacciones que se configuran alrededor de las personas nos permiten navegar por diversas posibilidades de acción. Este entramado como señalaba Martínez en el mejor de los casos nos permite acceder a un lugar en la sociedad. (trabajo, vivienda, oportunidades, protección, apoyo).

El Modelo de Red proporciona instrumentos para intervenir planificadamente. Se articula el nivel individual, el entorno social próximo y el entorno social más amplio (las instituciones u organizaciones).

Es así como en las entrevistas aparecen conexiones con los distintos sistemas y como esta genera o habilita su articulación.

La red social, es el correlato de la sociedad moderna llegándose a convertir en el principal soporte de la integración. Sin duda podemos constatar que es un real soporte, sobre todo en condiciones de aislamiento y con escasas redes de apoyo. Podemos que

ver que la articulación de las tres matrices y su equilibrio dependen los estados de integración.

La matriz comunitaria es sin duda la que mayormente se encuentra dañada, en cada uno de los relatos pudimos constatar que ese espacio que debería representar seguridad, estabilidad, identidad no está presente, las personas al parecer vive cada vez menos en situación comunitaria.

El espacio de la matriz institucional se encuentra debilitado, este espacio que genera estructura, jerarquía mediado por la obtención de fines se daña por la presencia de inestabilidad, trabajos temporales e informales. Sin posibilidad de asociación con otros u organización.

En tanto la matriz reticular que por definición en un sistema más abierto, logra generar intercambio de recursos, ganancia social. Es quizás desde aquí donde se logra mayor movilidad por lo menos para los casos seleccionados en este estudio.

Sabemos que las Redes sociales focales se estructuran entorno a un sujeto foco, y desde aquí circula dependiendo de las necesidades identificadas por este. Pero también podemos ver que se trabajó con Redes sociales abiertas que trabajan desde la focalización temática donde el sujeto se convierte en inespecífico, por ejemplo el trabajo en Red con los programas complementarios.

Se utilizaron entonces tanto la práctica en Red como la Intervención en Red, ambos con distintos énfasis dependiendo del análisis elaborado por el equipo.

De ahí que las áreas de oportunidad en materia de política pública, lo sean en realidad en la medida que concurran al escenario político actores sociales, actividad académica, medios de comunicación y gobiernos en condiciones de elevar el horizonte que propone el desarrollo en términos del crecimiento, empleo e ingresos, en procura de garantizar el derecho a no ser pobre en ninguna dimensión humana. Para lo cual el problema es en buena medida político, en tanto que el progreso de las sociedades debe apoyarse en un cumplimiento pleno de los derechos humanos y sociales, cuyo libre ejercicio debe ser

garantizado de manera efectiva, solidaria y equitativa, al mismo tiempo que los procesos históricos –incluyendo el avance de demandas sociales y el desarrollo de la investigación social- continúan ampliando los referentes, contenidos y significados de tales derechos.

Todo aquello nos impulsa a revisar el saber de lo comunitario, la práctica y los modos de explicar los distintos fenómenos, porque cuál es entonces la tarea hoy de la Psicología Comunitaria sino es estar al servicio de la praxis, y que por cierto desde ahí emergen nuevos conocimientos y cuestionamientos que nos permitan conocer y reconocer, pensar y repensar cuál es el campo y el aporte de lo comunitario.

Maritza Montero señala; El dominio político se expresa en el carácter fortalecedor o debilitador de ciudadanía que puede ocurrir en la práctica comunitaria, según su tendencia participativa y generativa o su carácter asistencialista y paliativo; además de señalar las formas de ocupación del espacio público que pueden darse a través del desarrollo de movimientos comunitarios.

Es, porque no decirlo una clara invitación a reconocer que la labor comunitaria no descansa en la ejecución de las políticas públicas, si no por el contrario se transforma en un llamado a fortalecer las demandas de justicia social de la población. Pretendiendo que éstas se transformen en el desarrollo de prácticas de políticas sociales que asuman la deuda histórica de la inequidad.

Con esto queremos decir claramente que políticas sociales como estas no abarcan la envergadura de la problemática. Se transforman en perpetuadoras de condiciones precarias de vida. Si bien se logra posibilitar en el mejor de los casos la conexión con Redes estos requiere de aunar criterios de intervención, formas comunes, acuerdos preliminares, etc. Un amplio campo que no requiere ir parchando un programa con otro. Aparecen una infinidad de programas tal y como problemas sociales hay. Sin embargo estos al parecer cristalizan situaciones de desigualdad.

Finalmente no queremos dejar de mencionar y poner en la discusión la tercerización de los programas sociales, en la historia del tratamiento a la infancia los primeros programas dirigidos por CONAME se administraban desde el mismo Servicio. Actualmente SENAME tiene alrededor del 80 % de los programas externalizados. Esto quiere decir que existe una descentralización en la administración y supervisión del que hacer. Esto ha generado una infinidad de criterios técnicos, visiones etc, que potencian esta fragmentación. Ya con esta lectura no es extraño encontrarse con diversas miradas de un mismo problema. No deja de llamarnos la atención que se sigan potenciando más programas de tratamiento a la infancia que no apunten a la prevención y que tampoco promueven a la niñez y la juventud como sujetos de derecho. Y no nos referimos a que no aparezca en sus matrices lógicas o en los lineamientos programáticos, creemos sencillamente que la realidad no se expresa en la teoría.

Como último alcance no podemos dejar de señalar que si bien entendemos que un problema social de esta magnitud no va a cambiar de un momento a otro. Si podemos generar alternativas de organización de quienes tenemos la responsabilidad de ejecutar programas sociales. Quizás somos nosotros los que trabajamos directamente quienes tenemos la obligación de poner en la discusión estas temáticas. Quienes llevan varios años en esto saben que tal y como se trabaja con vulneraciones de derechos y se intenta mejorar condiciones precarias de vida, los trabajadores del área social se desenvuelven en condiciones laborales carentes, con precaria infraestructura, con alta rotación de personal, en condiciones de inseguridad y con contratos en el mejor de los casos a plazo fijo o indefinido con termino por finalización de programa, en otras palabras inestabilidad laboral. Con esto solo queremos decir que no podemos ser agentes que perpetúen estas condiciones. Tenemos como deber alzar nuestra voz como trabajadores y ejecutores de políticas sociales para generar discusiones que apunten a la raíz de los problemas.

“El saber psicológico debe ponerse al servicio de una sociedad donde el bienestar de los menos no se asiente en el bienestar de los más, donde la realización de los unos no requiera de la negación de los otros, donde el interés de los pocos no exija la deshumanización” Ignacio Martín Baró.

## BIBLIOGRAFIA

-Alfaro, J, Barroeta, H (2007) *Trayectoria de la Psicología Comunitaria en Chile*. Valparaíso: Universidad de Valparaíso

-Asún, D. comp.(1998) *Construcción de un Modelo teórico metodológico para la medición de la integración social desde una perspectiva psicosocial*. Chile: Fondecyt

-Castronovo, R (1998) *Integración o desintegración Social en el Mundo del Siglo XXI*. Argentina: Espacio Editorial

-CEPAL. *Espacios para la Integración Social*. Recuperado en mayo 2013, de [http://www.eclac.org/publicaciones/xml/6/11496/lcg2116e\\_3.pdf](http://www.eclac.org/publicaciones/xml/6/11496/lcg2116e_3.pdf)

-CEPAL. (1996) *Marginalidad e integración Social en Uruguay*. Proyecto Informe nacional para el desarrollo humano. Recuperado en Enero 2013. <http://www.eclac.org/publicaciones/xml/5/10575/LC-R140%20.pdf>

-Corporación OPCION. (1994). *Una opción para los niños*. Santiago: Ediciones Servimpres, LTDA.

-Dabas, E. comp. (2002). *Redes El lenguaje de los vínculos: hacia la reconstrucción y el fortalecimiento de la sociedad civil*. Buenos Aires: Ediciones Paidós Ibéricas, S.A.

-Dabas, E. (1998). *Red de redes: Las prácticas de la intervención en redes sociales*. Argentina: Ediciones Paidós Ibéricas, S.A.

-Delgado, J (1995). *Métodos y técnicas cualitativas de investigación en Ciencias Sociales*. Madrid: Edición Síntesis.

-DIPROFAM, (2007). *Programa de Seguridad Integrada para niños, niñas y adolescentes. 24 horas*. Gobierno de Chile, Ministerio de Defensa Nacional. Subsecretaría de Carabineros.

-Echeverría, G. (2005). *Análisis cualitativo por categorías*. Apuntes Docentes. Universidad Academia de Humanismo Cristiano.

-Franco, R y Di Filippo, A (1999). *Las dimensiones sociales de la integración regional en América Latina*. Santiago: CEPAL.

-Gómez, E. Haz, A (2008). *Intervención familiar Preventiva en Programas Colaboradores del SENAME: La Perspectiva del Profesional*. Santiago: vol 17, N° 2, 53-65, Psykhe.

-Hernández, R. et al. (2004). *Metodología de la Investigación*. Santiago: Edición Mc Graw Hill.

-INE (2010). Población estimada al 30 de Junio, 1990-2020, Índice de Habitabilidad Comunal 2010, Región Metropolitana, publicado en Septiembre de 2010. Se evalúan los factores Condiciones de Vida, Situación de los Servicios Básicos, Calidad del Espacio Público, y Acceso a Servicios de Salud y Educación.

-Larrañaga O. (2010) *Las nuevas políticas de Protección Social en perspectiva Histórica*. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – Chile. Área de Reducción de la Pobreza y la Desigualdad.

-Martínez, V. (2004). *El trabajo en y con las Redes: Postítulo Intervención con familias de extrema pobreza*. Santiago: Facultad de Ciencias Sociales Universidad de Chile y FLACSO.

-Mideplan, (2002) MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN Y COOPERACIÓN, DIVISIÓN SOCIAL. *Síntesis de los principales Enfoques, Métodos y Estrategias Para la Superación de la Pobreza*, Gobierno de Chile.

-Molina, L & Moreno, J (2003) *Trayectorias y representaciones sociales: Jóvenes infractores de ley. Entre la reincidencia y la reinserción social*. Tesis para optar al grado de Trabajador Social. Universidad Tecnológica Metropolitana, Santiago

-Navarro, I. (2008). *Análisis e intervención social: Familias y problemas*. España: Editorial Síntesis, S.

-[www.catedras.fsoc.uba.ar/salvia/programa/biblioteca/.../P\\_S\\_2010.pdf](http://www.catedras.fsoc.uba.ar/salvia/programa/biblioteca/.../P_S_2010.pdf)

-Nuñez, R. (2008). *Redes Comunitarias: teórico metodológicas y crónicas de intervención profesional*. Argentina: Edición Espacio Editorial.

-Pizarro, N. (1998). *Tratado de metodología de las Ciencias Sociales*. Madrid: Edición Siglo Veintiuno de España editores, S.A.

-Programa Vida Nueva (2012). *Informe Final*. Ministerio de Justicia, Subsecretaría Prevención del Delito, Ministerio del Interior. Gobierno de Chile.

-Hopenhayn, M. *Cohesión Social: una perspectiva en proceso de elaboración*. Recuperado en Mayo 2013, del sitio web de la CEPAL: [http://www.eclac.org/publicaciones/xml/8/28198/CohesionSocial\\_ALC\\_Parte3.pdf](http://www.eclac.org/publicaciones/xml/8/28198/CohesionSocial_ALC_Parte3.pdf)

-Katzman, R. *Seducidos y abandonados: el aislamiento social de los pobres urbanos*. Recuperado en Mayo 2013, del sitio de la CEPAL: <http://www.eclac.org/publicaciones/xml/6/19326/Katzman.pdf>

-Katzman, R. (1996). *Marginalidad e Integración Social en Uruguay*. CEPAL

-Sandaña, L, Sanhueza, M, Saldías, A. (2004) *Caracterización sociodemográfica de los adolescentes infractores de ley en la comuna de Pitrufquen*, Tesis para optar al título de trabajador social, Universidad Católica de Temuco.

-SENAME. (2005). *Efectos de los programas del SENAME en la Integración Social de los Niños y Niñas*. Serie Estudios y seminarios. Gobiernos de Chile, Servicio Nacional de Menores.

-SENAME (2010) *Matriz lógica, PIE Vida Nueva Puente Alto Oriente*.

-SENAME (2012) *Informe sistematización, PIE Vida nueva Puente Alto Oriente*.

-SENAME (2012) *Informe de gestión Primer semestre PIE Vida Nueva Puente Alto Oriente*.

-Schmidt, J *Adolescentes infractores, consumo de drogas y Psicología Comunitaria*. Recuperado en Marzo 2014 en sitio ONG Vínculos. [http://www.ongvinculos.cl/doc\\_trab/schmidt/comunitaria.pdf](http://www.ongvinculos.cl/doc_trab/schmidt/comunitaria.pdf)

-Walsh, F (2004). *Resiliencia familiar, estrategias para su fortalecimiento*. Amorrortu Ed. Madrid.

-Zambrano A. Pérez R.(2004). *Construcción de Identidad en Jóvenes Infractores de Ley, una mirada desde la Psicología Cultural*. Revista de Psicología Universidad de Chile.

## ANEXOS

Anexo 1: Pauta temática de entrevistas.

(Adulto responsable de la intervención)

- Identificación, Causal de ingreso, reingresos, tipo de familia.
- Preguntas orientadas sobre la utilización de Redes Sociales en las distintas áreas o niveles (antes y después del ingreso) posición en la Red.

Pregunta Orientadora

**¿Cómo era su vinculación con Redes antes de la incorporación al programa?**

**¿Qué factores cree que incidieron en facilitar el proceso? ¿Qué factores siente que inhibieron el proceso?**

Las distintas dimensiones posteriormente señaladas serán utilizadas para ordenar la información de las entrevistas asociados a profundizar en la percepción de Integración Social de los adultos responsables entrevistados.

### **Dimensiones de las condiciones materiales de vida**

#### **a.- Hábitat, salud, educación y situación económica de los hogares.**

- Acceso a servicios de agua, gas, alcantarillado y electricidad.
- Condiciones de habitabilidad en materia de vivienda y hábitat.
- Seguridad en la tenencia y uso de una vivienda digna.
- Acceso a un sistema de integral de salud pública o privada.
- Acceso a un sistema integral de educación y formación profesional.
- Seguridad alimentaria y nutricional.
- Consumos sociales garantizados como gastos complementarios en alimentación, educación, salud, vestimenta, recreación y transporte.

#### **b.- Trabajo y seguridad social para las personas.**

- Situación laboral y calidad de la afiliación a la seguridad social.

- Satisfacción personal frente a la actividad económica.
- Seguridad laboral ante el desempleo o el subempleo.
- Cobertura plena en materia de jubilación, salud y seguridad social.
- Acceso a remuneraciones laborales justas y socialmente pautadas.
- Libre agremiación y participación sindical o cooperativa.
- Trabajo al interior de los hogares no reconocido ni remunerado.

**Dimensiones de la Integración Humana y social:**

**a.- Recursos psicosociales y seguridad para el desarrollo humano.**

- Registro de identidad y pleno reconocimiento social de la misma.
- Estado de salud psicofísica.
- Creencias positivas de control externo y capacidades de adaptación.
- Bienestar psicológico y satisfacción con las propias capacidades.
- Capacidad de elaborar proyectos de vida a largo plazo.
- Integridad corporal y sentimiento de seguridad y protección.
- Acceso a redes privadas o sociales de apoyo personal y familiar.

**b.- Vida social, cultural, política y comunitaria.**

- Acceso a información en condiciones de libertad de expresión.
- Acceso a una activa participación política, social y comunitaria.
- Confianza en las instituciones ciudadanas de representación política.
- Confianza en las instituciones económicas de representación gremial.
- Acceso a la producción y consumo de bienes y servicios culturales.
- Acceso a la justicia, derecho a la defensa y respeto personal.
- Respeto a las diferencias de raza, sexo, origen e identidad. Recursos psicosociales y seguridad para el desarrollo humano, Vida social, cultural, política y comunitaria.

## **Entrevistas adulto responsable de joven atendido en PIE egresado de manera exitosa durante el periodo Abril 2012- Noviembre 2013**

Identificación:

SUJ 1: 1 Madre, 30 años, familia monoparental, Causal de ingreso Hurto simple, sin reingreso.

La primera familia estudiada tiene como jefa de hogar a la madre de 30 años quien queda embarazada por primera vez a los 16, se conforman como familia monoparental. La joven ingresa por hurto y con consumo de drogas. La jefa de hogar con antecedentes judiciales no ha tenido la posibilidad de acceso a un trabajo formal, por lo mismo se dedica a la venta de ropa, teniendo entradas de dinero irregulares.

SUJ 2: Primo, 27 años, familia monoparental, hurto simple, sin reingreso.

En la segunda Familia, se aprecia que el joven ingresado bajo la causal de hurto en primera instancia no tiene figura parental que brinde el apoyo fundamental para la intervención. Se trabaja entonces como adulto significativo al primo del joven quien se hace presente como tal en el programa. El joven es parte de una familia biparental y su ingreso es por hurto con consumo de drogas. La madre vive en Temuco, el padre en Santiago este trabaja como obrero por lo que tiene extensas jornadas de trabajo. La casa donde habita el joven es de la abuela donde vive con sus primos y tía quien trabaja como cuidadora de enfermos en el sector alto de la capital.

SUJ 3: Madre, 48 años, familia monoparental, Negligencia parental, vulneración de derecho, sin reingreso.

La tercera entrevista familia monoparental, madre de 48 años, la joven ingresa por hurto incitada por la madre. Esta presenta problemática de salud mental, el padre aporta con un pequeño ingreso mensual, no es parte de la crianza ni cuidados de la joven.

SUJ 4: Madre, 41 años, familia biparental, Porte de arma blanca, sin reingreso.

La cuarta familia es la única biparental, como causal de ingreso es el porte de armas, joven con consumo de drogas. La madre de 40 años actualmente dejó de trabajar, señala que los primeros 8 años del joven fue criado por su suegra debido a que ella tenía que trabajar y no tenía tiempo para la crianza. El padre trabaja con pequeño negocio independiente. En la actualidad tienen ingresos inestables. El padre no se encuentra en la mayor parte del día que viaja de Puente Alto hacia Estación central diariamente.

Preguntas

**1.- ¿Qué acciones se realizaron a través del programa en el ámbito de intervención social o comunitaria (intervención en Red)?**

SUJ 1: Ella tuvo apoyo en la parte de educación, en esa parte porque siempre la han estado ayudando en esa parte...Porque siempre ha tenido problemas en el colegio y siempre la han ayudado en ese sentido, siempre ha estado al tanto el pie de todos los procesos de ella en el Colegio. El educador esta constante en el colegio, desde que ingreso lleva cuatro años en ese Colegio, tenía problemas de comportamiento, chiquilla rebelde, en el sentido de la pintura, las juntas... El PIE siempre estuvo influyendo en ella en el Colegio.

SUJ 2: El PIE le ayudo a encontrar Colegio ya avanzado el año, mandaron un par de cartas y le hicieron cupo en el Colegio Industrial de Puente Alto...

SUJ 3: El trabajo de ella en el Monserrat fue algo muy importante, trabajo como dos años tres meses, llego a ser encargada de los empaques, y ella fue muy responsable...nos generó entradas de dinero diario y nos sirvió para comer y para otras cosas también y eso nos generó una ayuda muy, muy importante...

SUJ 4: Al Ignacio lo derivaron al PDC por un tema de drogas, y a mí me derivaron al Puente mujer, un programa de la municipalidad, para tomar cursos de lo que yo quisiera. El PDC, es un programa que tiene intervención en drogas, donde tenían psicólogo, también una especie de tutor o monitor, donde nos citaban una vez por semana, le hacían el examen para ver el consumo, no era muy seguido porque lo que ellos me explicaban, que no se podía hacer si ellos no quiera, era todo voluntario, pero

llegaron a la conclusión que sí bajó el consumo el Ignacio, no lo eliminó, pero si lo bajó y lo empezó a manejar de otra forma, o sea, entendió que no podía mezclar el consumo de marihuana con alcohol, por ejemplo, que era ahí donde tenía mayor problema. Estuvo casi el mismo periodo que él en PIE, casi el mismo, con una diferencia de dos meses. A mí también me ciaban, buenísima, de hecho fui a charlas, a cursos que eran para los papás, que era para entender el tema de las drogas, no para entender a los chiquillos, sino, para entender el tema de las drogas y de pronto como ayudarlos y como entender, y darse cuenta cuando los niños estaban consumiendo drogas, que a veces uno no se da cuenta, y fue buena la experiencia, enriquecedora, porque me ayudo bastante. Solo tenía, consumo de marihuana, sea, más a lo lejos y no tanto “la prensa” que le llaman, que es la que viene con aditivo y todo eso, terminamos llegando como mutuo acuerdo, de que él podía hacerlo, pero siempre que fuera natural, prefiero mil veces que consuma algo natural y no que consuma algo que tenga químicos, que de repente uno no sabe, el tema, que si legalizaran el tema de la drogas, de la marihuana, o sea, habrían menos cabros adictos, incluso a la pasta base, porque después de la marihuana, llegan a la pasta base, por los mismos aditivos que tiene la marihuana, los hace dependiente de empezar a consumir otras cosas.

Experiencia en Puente Mujer: Buenísimo, yo elegí taller de crochet, donde iba una vez por semana, nos juntábamos en un grupo, con un monitor que nos enseñaba, aparte teníamos muchas cosas recreativas, la municipalidad nos daba, beneficios de repente, celebración del día de la mujer, celebración del día de la madre, a fin de año un almuerzo que nos entregaban a todas las mujeres, por estar en el taller de crochet nos daban lana, obtuve el beneficio para sacar la licencia de conducir, y eso, hay varios beneficio, solo para las personas que participan en el programa Puente Mujer, que están en algún taller, y yo no lo hubiera sabido de no haber estado en el PIE, no tenía conocimiento de las cosas que ofrecía la Municipalidad, o poca información como para el resto.

## **2.- ¿Cómo ha favorecido la intervención en Red?**

SUJ 1: Mucho, mucho porque fue, el PIE como que apoyo mucho en el colegio y como que el Colegio tomó más importancia en ella en ese sentido, como que cambió todo. Ahora fueron otras cosa que se dieron en el colegio, más atención a ella por ejemplo

cualquier cosa ahora no llegaban y tomaban decisiones por ellos, esperaban a tener la reunión con el PIE, fue un cambio profundo; entender más la situación. Porque el primer año que tuve que cancelar en el colegio y yo me las rebuscaba por aquí por allá y entonces cuando ella ingresó al PIE pasó a ser niña SEP, prioritaria y empezó a recibir todas las ayudas del colegio y todo lo que el colegio influye po y en el sentido de apoyo, ya les tomo más atención. Ahora yo llego al Colegio no como una apoderada más, sino como una apoderada con problemas entonces el colegio en conjunto empezó a apoyarme y cualquier cosa ellos están ahí, me dicen ¿cómo está? ¿Cómo la han tratado los tíos? Ellos le dicen los tíos, ¿la han venido a ver? Que el Pie les sirve mucho a ella en el Colegio dicen...

Cualquier entrevista que tenga yo en el colegio, con la directiva, con la dirección el tío está para respaldar lo que yo diga en el Colegio porque él es el que viene a mi casa, él es que atiende a mi familia, él es el que nos ha tratado todo este tiempo como familia y él conoce todo el entorno. Y cada cosa que yo he dicho en el colegio él ha rectificado que es cierto, entonces hay un respaldo en el colegio. Antes eso no existía, porque cuando ellas ingresaron al colegio como yo tuve problemas delictuales, entonces cuando ella ingresó como que nos miraban que podíamos ser una familia mala...que yo no me preocupaba de mis hijas, tenían otros prejuicios de nosotros. Entonces cuando el PIE ingresó como apoyo de nosotros cambiaron todas las perspectivas de vista de nosotros y se dieron cuenta que yo era una buena mamá, que no soy drogada, que mis hijas están bien, que están en buenas condiciones, que no tienen necesidades y cambiaron las perspectivas de mirarnos como familia. Y van las dos en el mismo Colegio, el apoyo es para las dos.

En vivienda, me dieron todo el apoyo de lo que tenía que hacer pero me perjudicó una declaración que tenía de renta, entonces quede afuera. Si iba todo bien todo lo que tenía que hacer de lo que el tío me mandó.

También me ayudaron para limpiar mis papeles con gendarmería y poder trabajar...yo he recibido harta ayuda del PIE.

SUJ 2: Después empecé a cachar que al niño si le podían ayudar, más allá de conversar con él... por el tema de las Redes que tienen, aquí le pueden hacer evaluaciones y apoyarlo en distintos temas, además también tenían profesores que le podían ayudar...

Así que ahí dije a él le va a servir, entonces me meto yo completo y este cabro no pierde lo que podía ganar acá...

SUJ 3: estábamos en una situación sumamente precaria, no solo económicamente, sino en varios sentidos, pero económicamente mala, lo único que yo recibía seguro era una especie de pensión de mi hija pero era poco y también la asignación familiar, yo no recibía ayuda...

Llegar al PIE realmente para mí fue importante, al principio yo lo vi como algo negativo como mi hija había sido sorprendida en un delito, entonces yo veía que poco menos que había llegado carabineros a la casa a buscarlas, que me las querían quitar...que había como una cosa en contra de nosotras. Poco a poco fui confiando en las personas que trabajaban ahí...y fui confiando más también y me di cuenta que me querían hacer un bien que un mal y me fui dando cuenta que lo que querían era ayudarme...

Yo creo que de todo punto de vista el PIE fue esperanzador...yo creo que yo lo llamaría así esperanzador...pero no solamente esperanzador porque fueron a la parte práctica y eso es lo que importa...porque mucha gente te golpea el hombro, te golpea la espalda...no si todo va a estar bien, no te preocupes...pero no hacen nada en la práctica. Entonces yo creo que fue un elemento esperanzador en lo que se refiere a la parte emocional, pero también en lo práctico y eso es lo importante...porque claro es bueno que te den esperanza que te digan estamos aquí para escucharte...pero que también se haga algo...y yo creo que sí, desde todo punto de vista fue importante, sobre todo para la mayor de mis hijas...lo vio como un apoyo y le sirvió para saltar de ese trampolín que ella tenía pero no podía porque no tenía mucho apoyo, ella no tiene a su padre a su lado, no teníamos red de apoyo familiar, ni social...por lo tanto llegó este programa y realmente como que ella sintió que le importaba a alguien más o a varias personas más que no fueran su madre...desde ese punto de vista fue fundamental y para mí también...yo muchas veces recurrí en momentos en que estuve muy mal y tuve luces de ver lo que tenía que hacer y me guiaron en cosas que por mi desesperación no podía ver y me permitió actuar de manera más clara , más realista...y para ella fue un espaldarazo porque no teníamos un Red importante que nos apoyara...

Ahí también me acerqué a mi hermano y el me ayudó y se dio cuenta que estábamos en una situación catastrófica...yo debía como setecientos mil pesos en luz y también debía

en agua...Ahora las cosas son tan distintas porque a través de una cosa tan fría como el dinero nos hemos podido acercar como hermanos como personas como seres humanos....para una persona sola tan sola como yo es satisfactorio, es lindo, es una cosa grande...todo lo que yo podría sacar de la relación con el PIE es positivo...en algún momento me enojé, pelie...pero creo q hasta eso me hizo bien...es un balance bastante positivo...

SUJ 4: Buen, que el hecho de por ejemplo de yo estar en un programa, donde uno se empieza a valorar como persona, como mamá, conversa de todo tipo de cosas con las otras mujeres, que también tienen a veces problemas, uno se va dando cuenta que los problemas de uno no son tan graves, y va encontrando solución en las conversaciones con las otras personas, entonces, uno empieza a cambiar, y el cambiar de actitud, de repente tiene que ver un poco con las cosas que hace los hijos, hace que los hijos vayan evolucionando y yo creo que eso fue lo bueno, que el Ignacio, también tuvo un egreso pronto, no tuvo que estar mucho tiempo, porque el cambio que él tuvo, fue debido a lo mismo, así como yo cambié, él también cambió, entonces la predisposición que teníamos cada uno fue muto, entonces es ayudó a mejorar.

### **3.-¿Cuáles son las debilidades asociadas al trabajo en Red realizado por el programa?**

SUJ 1: Igual no alcanza la plata, los trabajos mal pagados y eso hace que se metan en la droga los cabros y pierden el interés por estudiar, se van por mal camino, se ponen a robar, caen presos, los de barrios bajos porque los de clase media o más alta se van por otro camino, generalmente la mayoría de los profesionales son todos de cien, cinco serán de barrios bajos. Alcanza para comer y no para pagar un estudio. La plata, la droga, los horarios que no alcanzan.

SUJ 2: el consumismo que se les enseña en televisión, hay que pensar que la “nana” de estos niños es la tele, entonces ellos lo poco que ganan cuando trabajan lo gastan en comprar ropa carísima, se endeudan, compran en 1000 cuotas. Pero su entorno social se los exige ¿como luchas contra eso? Hay una obligación social de sus pares, yo no

entendía eso antes, que a él lo van a discriminar si no llega con el mismo yóquey del de la tele...eso ocurre solamente en la clase baja...

Yo no le echo la culpa a la clase social, yo creo en el valor de los cabros humildes...no son malos y los que terminan siendo malos es porque se sientes obligados a serlo porque su grupo les dictamina a hacer cosas, en función de ser aprobados...

SUJ 3: No sé si toda la gente es la idónea...a veces hay gente que le falta experiencia en terreno...que no conocen la dureza de la pobreza en la comuna, los problemas de la comuna...falta quemarse un poco más, meter las patas al barro...algunos les falta empatía para ponerse en el lugar de las personas...no tienes que vivir la muerte de un hijo para empatizar con la mamá que se le murió un hijo, yo creo que hay personas que no han pasado las necesidades pero, si estás en una organización como esa debería tener una empatía mayor...creo que hay personas valiosísimas pero otras que no están tan bien evaluados desde mi punto de vista como para estar en un programa tan importante como ese, que atañe en lo más básico de la persona en lo emocional, en lo económico y en lo social...

SUJ 4: Yo creo que, cualquier programa, cualquiera de los dos que conocí, el PIE o el PDC, el problema mayor que yo creo que se les genera, es que, mucho cambio de personal, sobre todo en los principales, que son, no sé, los monitores, los tutores, los psicólogos, debe ser porque no son muy bien remunerados, y le ofrecen otra cosa mejor fuera, que se van, y entonces los chiquillos quedan como en stand by, porque hoy en día cuesta entrar con un adolescente, cuesta enganchar con un adolescente, entonces que estén en constante cambio, de psicólogos, de tutor, de monitor, para ellos a veces es más complejo, y en vez de ayuda, al final no es tan beneficioso, al final es algo negativo para ellos, y para eso, no se necesita gente adulta, tienen que ser jóvenes que recién vengán egresando de estas carreras de Psicología, Sociología, para que puedan entender a los chiquillos de hoy en día, entonces estos jóvenes, les pagan tan poco de repente, son tan poco remunerados, que al final, que al final una institución externa le ofrece más, y obviamente que se van a ir, entonces, si queremos ayudar a los jóvenes, hay que empezar por eso, valorar al personal, que tiene que ser joven, para que puedan ayudarlos y valorarlos significa en remuneración y en todo... Yo tuve buena experiencia, y la

gente que me toco conocer, espectacular, o sea, nunca me vieron como la señora con problemas, sino que llegaba y la atención era cordial, el recibimiento era cordial, atento, todo, en los dos programas, nada que decir, entonces, esa gente tienen que cuidarla, porque esa gente sabe tratar, a la gente que tiene problemas hoy en día, que somos papás jóvenes, la mayoría somos papás jóvenes, que tenemos cabros que hoy en día son un tiro al aire, entonces, no puede venir un psicólogo de 50 años, a tratar a un cabro de hoy en día de 16 años, porque no va a enganchar es eso... antes puras peleas gritos, o sea, yo hablaba muy poco, decía dos, tres palabras y empezaban los gritos, me desesperaba, me enojaba demasiado rápido, no controlaba de repente mi ira, se mandaba un condoro y para mí era gritos y pelea al tiro, demasiado controladora, y controladora pesa, de esas de , donde estai, entendí que podía controlarlo igual, per bajando la ansiedad y siendo más cariñosa, y él me lo iba recepcionar mejor, que yo controlándolo siendo paco, una cosa así, entonces gracias al programa entendí, yo estuve en los talleres parentales...

### **Utilización de Redes (Dimensiones de las condiciones materiales de vida)**

#### **a.-Hábitat, salud, educación y situación económica de los hogares**

##### **Acceso a un sistema de salud pública o privada**

SUJ 1: Usamos salud pública, consultorio y hospital pero solo para atenciones de control y las urgencias del momento. Las tres niñas están en sus programas, matrona, dentista, vacunas para mi hija menor. Nosotros siempre las hemos usado.

Me gusta cómo funciona el hospital, este hospital es bueno me gusta, me gusta mucho el Hospital del Sótero es cerca la parte de niños es buena...

SUJ 2: aquí yo voy a un consultorio, voy a hacerme chequeos...para aprovecharlo también...Una vez acompañé a una amiga que se atendió en una clínica y era otra cosa tenía una pieza pa' ella sola y si vas al Hospital están en un pieza con doce personas más, separadas por una cortina y entrai' y no sabi' si vas a salir más enfermo de lo que entraste...Este país es como la cúspide de los modelos capitalistas de libre mercado...acá todo, todo en la vida lo mueven las lucas...

SUJ 3: Una buena salud, no está garantizada...porque los hospitales, los consultorios están atestados de gente, no tienen recursos, no hay profesionales...

SUJ 4: utilizo el público, mucha espera, que es normal, que deberían mejorarlo, pero en general es buena la atención, no tengo nada que decir, a lo mejor debe ser el sector también donde vivo, que abarca mucha gente, per en general, buena la atención.

### **Recreación y Cultura (Gastos complementarios)**

SUJ 1: Para salir, vacacionar, si me alcanza para ir al mall ayer mismo la llevé a los juegos. Para ir a comer, darme gustos...

SUJ 2: En la práctica no salimos de vacaciones hace tres veranos...de repente vamos a la piscina una vez en todo el verano...a una piscina pública y en invierno u otras estaciones de repente vamos al cine cuando está a luca, pero una vez...pero otras cosas ir al museo una exposición o ballet u otras cosas que nos gustan y nos interesan son privativas y no se puede ir, y uno se queda con las ganas de ir a muchas partes, y más que por uno es por las niñas...por las chicas que necesitan recreación ,necesitan conocer más allá...culturizarse...no se puede acceder porque la plata que hay es para comer y para artículos de limpieza que es lo básico...entonces es algo vedado y van pasando los años y no mejora la situación...

SUJ 4: No, me encanta ir al teatro pero es caro, hoy en día no tengo acceso, o sea, me complica, por un tema económico, pero si existe la posibilidad la aprovecho.. yo creo que la cultura hoy en día en este país, es demasiado cara, sobre todo con las cosas nacionales, yo creo que es porque no valoramos mucho lo nacional, entonces ellos tiene que subsistir, entonces es un tema claro tiene poco financiamiento del Estado, y tienen que financiarse con eso... yo creo que si tuvieran más financiamiento, no sé, por ejemplo una Municipalidad, financiara una obra de teatro, llevarla a su comuna, no sé, por ejemplo, en Puente Alto, que den la función en el gimnasio Municipal, y que una entrada done uno va a otro teatro y te cobran siete mil pesos, y no sé po que te cueste dos mil o dos mil quinientos, o sea, mucha gente iría, porque ellos no tendrían que pagar costos de arrendamiento de local, al final los actores, tienen que pagar por el arrendamiento de la sala, yo lo sé porque trabajé en un teatro, entonces uno dice, siete mil pesos la entrada, cuanto le hacen, sí, pero o siempre va mucha gente, porque vale siete mil, y tienen que pagarle a los actores, derecho de autor, las salas, el iluminador,

entonces hay un montón de gente detrás que tienen que pagarle, tienen que pedir caro, en cambio, si a lo mejor que cobrarán la mitad de los siete mil, pero estar en un lugar y no tener que pagar el arrendamiento, que ya eso es hartito, obviamente que tendría más accesibilidad la gente, e iría más, sobre todo las obras entretenidas, porque no vamos llevar una obra de drama a Puente Alto, para dramas tenemos hartos en Puente Alto, así que para qué queremos más.

### **Alimentación, vestimenta (Seguridad alimentaria y nutricional)**

SUJ 1: Si me alcanza para todas las cosas mías, alimentación, la vestimenta ella siempre anda bien vestida.

SUJ 3: nos generó entradas de dinero diario, para comer y otras cosas también...estábamos en una situación sumamente precaria, no solo económicamente sino en varios sentidos, pero económicamente mala...yo no recibía ayuda, no estaba trabajando, no había una plata segura...la única segura era una pensión del papá que no es mucha y una asignación familiar...

SUJ 4: el único que trabaja es mi marido, que es independiente, mi hijo mayor se sustenta solo, y el Ignacio que es el único que nos queda, no sale tan caro, porque en realidad no es muy consumidor, es marquero,, pero a lo lejos, entonces no se compra mucha ropa, y nosotros no somos de comprarnos ropa siempre, es como de vez en cuando, entonces en vestuario, no es que gastemos mucha plata en vestuario, yo creo que gastamos más plata en comida que en vestuario, eso está cubierto, todas las necesidades... trabajo solo como asesora del hogar una vez a la semana, hace dos años que estoy disminuyendo... cuando trabajaba, los trabajos que me han durado, duré unos cinco años, que no me gustaba, pero no me quedaba otra que trabajar, traté de hacerlo lo mejor posible, en un laboratorio de cosméticos, tuve buena experiencia, no tengo de qué quejarme, buenos empleadores, siempre me pagaron a tiempo, mis cotizaciones, en general, he tenido siempre buena suerte, ahora, nunca he trabajado en lo que a mí realmente me gusta, yo creo que siempre he hecho cosas que se me han dado la oportunidad de hacerla, o sea, trabajos que me han parecido, los he aceptado, pero

todavía no encuentro lo que a mi realmente me gustaría hacer, en lo que me gustaría trabajar, tengo el área salud y el área social, pero o me quejo tampoco... cuando trabajé de asesor el hogar, que fue lo último que trabajé, no era mucha la plata y era harta la pega, eran muchas horas, bueno ahora sacaron una nueva ley, que disminuye, bueno antes trabajaba casi 12 horas, tenía hora de levantada pero no de acostada, o sea, a las 8:00 tenía que estar funcionando, e incluso antes, yo una vez trabajé puertas adentro cuando tenía como 18 años, y a las 7.00 ya estaba funcionando y recién a las 9:30 – 10:00 nos íbamos a la pieza, o sea, son más de 12 horas o creo... a mi hijo me lo cuidaban puertas adentro, pagaba para que me lo cuidaran, o sea, yo trabajaba puertas adentro... deje de trabajar ahora que están grandes, eso fue como un año, no fue mucho, después trabajaba de lunes a viernes, nada e horarios de mal ni nada, siempre trabajé de lunes a viernes... en relación a los sueldos, siempre tuve la suerte de ganar siempre un poco más que el mínimo, nunca en el mínimo tope, siempre un poco más del mínimo...

### **Educación (Acceso a un sistema integral de educación y formación profesional)**

SUJ 1: Yo creo que de aquí a que tenga que estudiar la educación va a estar menos costosa de lo que es ahora que en la actualidad, yo creo que la Bachelet va a bajar esto, gratuita no va a ser pero sí va a ser menos costosa, se va a pagar menos interés, yo creo que va a estar al alcance de todos los Chilenos. Así para que todas las personas de los barrios bajos, se les dé por estudiar...porque generalmente la mayoría de las personas que tienen los recursos pueden llegar a ser profesionales po, que las personas de los barrios bajos estudien, llegan hasta con cuea' a cuarto medio y tienen que retirarse porque no alcanzan las Lukas pa pagar la universidad, todos no tienen un trabajo estable para hacer un convenio en una universidad, entonces no se puede...

Ella quiere ser, estudiar, cuanto me dice... que le dé el puntaje, que le dé para estudiar Comercio Exterior, yo la apoyo no más po, yo le digo que si ella sigue la voy a apoyar...yo creo en ella, ella tiene hartas capacidades y ella pone hartos de su parte cuando quiere las cosas, ella me dice que si quiere llegar a ser alguien porque ella quiere tener otro futuro no como el mío, ella quiere ser otra cosa, no quiere pasar más por las cosas que todos hemos pasado, porque ella pasó todo lo que yo pasé al ladito mío, yo la tuve a los 14 años, nos hemos levantado cuando no hemos tenido plata, pasado de un lado a otro...Yo creo que si ella se lo propone va a estudiar...

SUJ 2: Creo que en Puente Alto la educación no se ha centrado en darle esos criterios de discernimientos a los niños, ni la educación de colegio ni la que les dan en la casa...

Pero el gueón va a su trabajo, lo agarran pal gueveo, lo ningunean, sabís me dio la guea y te cambie el turno así que ven más tarde, devuélvete a tu casa (y vive a la mierda) y ven en la tarde y él dice ya! y llega acá...

Yo por el Rugby he tenido la oportunidad de conocer cabros muy muy cuicos, Colegios muy cuicos, tengo compañeros de colegio que son del greinch y no hay punto comparativo entre la educación de ese colegio donde saben de todo de cosas que importan , “bueno y si no saben cómo despejar la x lo aprenderá después pero lo importante es que sepa es que así te están cagando así no...y cosas que de verdad importan...yo te digo porque yo fui al Colegio de Puente alto y ahí si no peleaba no almorzaba, las raciones que manda la Junaeb son contadas y alcanza para un tercio del colegio, es un sistema parecido a las cárceles.. si no estaba en los primeros tercios de la fila no almorzaba y si no almorzaba me cagaba de hambre hasta las 5 de la tarde si hay jornada completa...

La educación es tan diferente de un niño criado mitad por la tele mitad por su colegio Municipal... no tiene las herramientas para tener una mentalidad crítica y hacerle frente a estas creencias de la tele y de los medios de comunicación..

SUJ 3: Había estado en un Colegio subvencionado primero y lo pasó mal ahí, porque le hicieron bulling...y después al revés ella empezó hacer bulling y empezó a tener conductas no aprobadas como para una chica de su edad. Luego estuvo en un Colegio donde la expulsaron por situaciones similares. Al final llegó a un Colegio pequeño subvencionado y ahí si tuve buen ojo...y termino con muy buenas notas y se graduó de ahí...

Creo que también influyo el PIE en esto, porque más allá de verlo como organización ella vio personas que la estaban apoyando, el programa estuvo presente porque también tuvo algunos problemas allá...fue de bastante ayuda, la dirección del Colegio valoró esto lo tomó en cuenta he hizo que la mala mirada, que se aplacaran las críticas negativas hacia ella, y que no se endurecieran tanto las sanciones...entonces fue de gran ayuda en ese sentido y de apoyo y que la chica no estaba sola y que el colegio no podía

hacer lo que quisiera. Y que estaba detrás de ella una Organización importante que podía ayudarla y que podía defenderla de cosas arbitrarias que pudiera hacer el Colegio...

Es que este Colegio a pesar de tener una orientación Cristiana, porque el Colegio no generaba mucha ayuda...era bueno el niño, se saca, el niño se sanciona, el niño se suspende... no había mayor apoyo o respaldo que uno pudiera sentir...

El Colegio en general no es de mucho apoyo, el niño va le pasan la materia, tienen su recreo, lo justo y necesario y ya...no hay mucho apoyo, no hay muchas prácticas pedagógicas...que puedan respaldar al niño, ayudarlo más psicológicamente, emocionalmente si se quiere...porque mi hija pasó por tres o cuatro colegio y en ninguno se dio mucho eso...

Hoy en día las Instituciones Educativas, son más impersonales, son más fríos, distantes, el niño es un elemento que va al colegio, no es como una persona...y no se preocupan más allá que hay detrás del niño que es indisciplinado, no buscan un motivo, sino que ven solo que el niño es de una forma determinada...

Sin educación es poco lo que se puede hacer en la vida...porque la persona puede aspirar a algo más, a más ingreso, a tener un mejor estatus de vida...

El dinero es una barrera, uno quisiera acceder a colegios buenos y no puede, porque no puede pagar lo que cuestan y tiene que conformarse en ponerlos en colegios mediocres o derechamente malos, porque no pueden ponerlos en colegios que cuestan mucho...las clases sociales altas pueden acceder a colegios buenos y las comunas más pobres definitivamente no, no pueden..

SUJ 4: Mis hijos estuvieron en buenos colegios, no tengo nada que decir, y no tenía que pagar mucho, era términos bajos, generalmente, el mayor estudió en un industrial que era de la Congregación del Espíritu Santo, entonces, no era mucho de lo que se pagaba, y era en un barrio cerca de la Legua, y buena la educación, con el Ignacio todavía no sale de 4° medio, y ha pasado por colegio pagados caros por los que no he pagado nada, y la educación ha sido tan buena como tan mala y todavía no termina, de repente no va en que, qué tan bueno sea el colegio, o qué tan malo sea el colegio, o sea va en los chiquillos también... he tenido la suerte de acceder, pero, me quedo con la pública, aunque debieran, fortalecer más a los profesores, pero creo que no debiera haber

diferencia entre la pública con la privada, no debería existir pública y privada, debería existir solo una educación, a lo mejor en la infraestructura del colegio, uno podría pagar más, pero en cuanto a calidad de educación y los profesores, debiera ser parejo, y generalmente en los colegios públicos contratan a puros profesores mayores, entonces ahí, los cabros no aprenden na, porque los profes están como atrasados, en temas de educación y en temas de técnicas de educación, hoy en día con los chiquillos, hay que buscar otras técnicas de educación, y eso solo se puede conseguir con profesores jóvenes, y principalmente que les guste, porque el chiquillo que estudie por vocación que le guste enseñar, va a ser muy buen profesor, pero el chiquillo que estudia pensando que se va a ir a trabajar en un colegio particular donde va a ganar mucha plata... esos profesores no sirven, es como el médico se va a ir a meter a trabajar a la clínica y va a ganar mucha plata, pero nunca va a venir a trabajar al hospital, que es donde se necesitan, entonces, este tema de las becas que dieron a los que quieren estudiar pedagogías, eso es bueno, porque no hacen las becas con vocación de médico, o quieren especializarse en algo, pero con el compromiso, como en otros países, la educación en medicina es gratis, pero teni que quedarte uno o dos años, en el sistema público, pa pagar lo que nosotros te dimos, eso es lo que hay que hacer, si, es tan fácil, pero aquí todo es plata, la gente de plata, que tiene mucha plata, lo único que piensa es en construir, clínicas y universidades, porque es donde está la plata, y no mejorar la calidad de los profesores o de los médicos... la salud y la educación es un negocio....

### **Vivienda (Condiciones de habitabilidad en materia de vivienda y hábitat)**

SUJ 1: En vivienda, me dieron todo el apoyo de lo que tenía que hacer pero me perjudicó una declaración que tenía de renta, entonces quede afuera. Si iba todo bien todo lo que tenía que hacer.

SUJ 2: La mamá trabaja la mitad del día y la otra va a la Iglesia porque eso si tiene la comunidad una Iglesia, el planificador urbano hizo la pega excelente, tú eres el culpable de esto, quédense en este pedacito de tierra y agradezcan que lo tengan...

Vivía en un lugar en Temuco, un lugar que se llama San Ramón que ahora es una comuna era un proyecto como de población callampa, era más cerro que nada, no había cuartel de carabineros, no tenía nada ninguno de estos organismos como para que se

estableciera una comunidad. Eran como mediaguas, una pegada a la otra, eran puras casas muy, muy pobres...A todo esto estaba a la cresta del Centro,...

Te prometen conjuntos habitacionales diferentes, en realidad llegamos a una comuna periférica...te ofrecen una villa bonita, mi abuela les compró todo un discurso de venta a algún vendedor inmobiliario, y debe haber pensado, si en realidad en Puente Alto está el futuro...y nos vinimos pa acá, como resultado estamos en una comuna periférica y el que está bien, me refiero al niño que tiene aspiraciones, el que quiere salir de su realidad social, le cuesta y el que está mal le va peor, entonces tampoco es un buen ambiente pero era considerablemente mejor que en Temuco.

SUJ 3: Esta casa es tierra de nadie se podía decir, en vida mi madre compró esta casa y pago al contado pero nunca se hizo el traspaso de los papeles y todo el trámite que hay que hacer para que ella pudiera ser en la práctica y efectivamente la dueña, entonces esta casa está actualmente a nombre del antiguo dueño y lo que para mí es una constante preocupación...mi madre nunca hizo ningún papel, no hizo transferencia, no hizo nada...

Todos sueñan con una vivienda propia, y para mí también ha sido mi sueño pero veo difícil poder juntar la plata que yo he escuchado se utiliza para postular, no sé cuánto será pero lo que sea...para mí 20 mil pesos hoy en día para mí es mucha plata...somos de las familias que vivimos con lo justo y a veces menos...sobrevivimos...el ahorrar para mí es una falacia, como un sueño...

SUJ 4: La vivienda es de nosotros, pero muy desilusiona, cuando yo postule al subsidio, siempre me acuerdo que postule al subsidio básico de vivienda, y salí rechazada, porque como yo trabajaba y el ahorro que yo tenía, no tenía el perfil, para tener ese tipo de vivienda, porque tenía el poder adquisitivo como para adquirir una vivienda de mejor calidad, por lo tanto opté a una vivienda de mejor calidad, y quedé endeudada 20 años pagando, porque era una vivienda social de clase media, y ahora con los años nos venimos a enterar que la casa no es una vivienda de clase social media, sino que es una vivienda social básica, donde hoy en día ese tipo de vivienda, las entrega el gobierno, con 700 mil pesos de ahorro, donde la casa tiene un valor de 10, 12 millones, y tú con

700 mil pesos de ahorro, optas a ese subsidio, y te quedas sin deuda... y yo estoy 20 años pagándola, o sea, por qué yo no tuve esa posibilidad, y hoy en día hay otra gente que sí... porque hoy en día se le da tan fácil a la gente las cosas... porque tanta vivienda social básica, no por último paguen dividendos 10 años, no dividendos altos, pero paguen, como vamos a seguir sustentando a otros tipos de familias, lo que me pasa a mí, yo me siento pasada a llevar, dividendos de 90 mil pesos.... Entonces te desvaloran tu casa, tu persona y todo, y seguí pagando lo mismo, y ante el resto aparece poco menos que clase social media alta, o sea, mi casa se supone que es social básica, y tengo una ficha de protección social de casi 14 mil puntos, no vivo en una villa, vivo en una población, o sea, e qué estamos hablando, no tuve beneficio de rebaja de dividendos, no tuve beneficio a subsidio familiar, no tengo beneficio de subsidio del agua, ¿entonces yo no tengo necesidad?... la única entrada es del negocio, y no es un gran negocio, ahora empezó a pagar previsión, pero voluntario, como independiente, aparte que es comerciante, tiene que pagar IBA, tiene que pagar IVA... entonces no entiendo...

La junta de vecino, ya nos organizamos, formamos una comitiva, de 3-4 personas, que vamos a empezar a hacer las gestiones, para averiguar que tan cierto es lo que nos enteramos, y empezar a luchar no más, pa que puedan rebajaros, y si hay que ir a la televisión y pelear hay que pelear, la única manera de conseguir cosas hoy en día, es peleando y haciendo revuelo, porque si no, lamentablemente este país o el estado, funciona con situaciones extremas....cuando ya se ven muy acorralados ahí hace cosas, cuando podría ser más simple y hacerlo antes... ahora me metí a la comitiva, si tengo tiempo y me beneficia, tengo que hacerlo, informarme para saber lo que voy a pelear...

### **b.- Trabajo Y Seguridad Social para las personas**

SUJ 1: Trabajo Independiente, vendo ropa como casera algo así, compro en las tiendas en los outlet y me doy vueltas entregando a las personas y les cobro.

Intenté trabajar formal pero no pude, y ahora no me gusta que me mande un patrón. Antes tuve el interés y no tuve la posibilidad, en todos los trabajos te piden antecedentes...no...ni pa' barrer los baños, hasta para eso te piden el papel de antecedentes. Como no se dio seguí en lo que hacía, tenía que darme vuelta no podía quedarme sentada. Me gusta la plata diaria, las personas que trabajan independientes a diario ven plata todos los días, tu sabi lo que gastai, tu sabi lo que invertí... sabis como

costear tus gastos... Siempre he optado por trabajos independientes, me gusta trabajar en la feria, trabajo propio, vendiendo ropa, vendiendo cosas por aquí por allá. Eso es lo que más me gusta y me logro mantener es que es ropa buena costosa la que vendo, ropa de marca... y me sirve para darme vuelta, me alcanza para todo, para mis tres hijas y la ayuda de mi marido que está detenido...

Mi mamá también trabaja por las de ellas, hace trabajos de lavandería pero también a trato... sale a trabajar con mi hermana, por aquí por allá tratamos de organizarnos, me ayuda a mí en la venta de la ropa...

SUJ 2: Él papá trabaja en la construcción... y cumple con las lucas pero el resto de las cosas, nada... él es alcohólico, él nunca tuvo tratamiento...

Es una concepción que tiene esa generación que el padre cumpliendo con las lucas está listo, así es re fácil separarse, si total... le preguntai a cualquier gallo y dice pero si le compro los pañales y listo... eso es lo que pensaba mi mamá... y todos ellos... y a estas alturas... esos son los valores que les entregaron cuando niños, y eso está arraigado...

Ahora mi vieja trabaja cuidando abuelos, en la Reina o en las Condes y se demora harto, pierde muchas horas viajando, se levanta muy temprano y llega muy tarde en la noche...

La gente para mantener su forma de vida tienen que trabajar mucho, jornadas largas de trabajos, no hay tiempo de ocio, no hay tiempo para reflexionar, la gente no se está almorzando en familia.

Porque todas las personas, sobre todo las personas pobres tienen horarios de mierda, horarios que nadie hace, solo las personas pobres. Por ejemplo él estuvo trabajando en el Costanera Center, y él por supuesto lo conocía e iba a trabajar allá, tenía unos turnos bien de mierda también... pero mira como son con la última persona de la jerarquía, el a veces se levantaba a las 5 y tanto para llegar a las 7 y le decían, “pucha te vamos a dejar en el turno para la tarde” llegando allá!... es que ni siquiera aunque lo llamaran... se suponía que él tenía un turno por semana, pero como el cabro como es el último escalón social, jerárquico de su empresa, al cabro lo pueden subir y bajar y hacer lo que quieran...

SUJ 3: “ese trabajo de empaque que fue de mucha ayuda, ella respondió muy bien, fue muy responsable...eso fue una ayuda muy importante”

Yo hace mucho tiempo que no he podido trabajar, por distintos motivos...yo tengo una hija chica, para mí ha sido complicado poder trabajar...los horarios son muy extensos y si trabajas por hora te lo gastas en movilización...

La verdad es que laboralmente veo oscuro el panorama en cuanto a que mi hija tenga unos trece años tampoco dejarla tan sola, al menos que pueda estar unas pocas horas más sola.

SUJ 4: La verdad es que no hemos tenido muchos problemas, al principio, teníamos el problema que se nos metían a robar en la villa, ahora ya no, la mayoría de los pasajes son cerrados con portones, tenemos cerca un círculo, que es más o menos complicado, en realidad no es complicado, ellos viven su mundo y no se meten, del lado de nosotros, donde hay tráfico y cosas, pero no se involucran, o por lo menos, no nos perjudican a nosotros, así que el entorno en general es bueno... se sabe de narcotráficos y conocidos, uno se da cuenta cuando llegan a hacer operativos, yo creo que en el año deben haber unos 10-15 operativos, así como balaceras, pero como no están tan cerca de nosotros, pero uno se entera por comentarios, no porque sea cerca o uno esté asustada en casa.

## **Dimensiones de la Integración Humana y social**

### **a.-Recursos psicosociales y seguridad para el desarrollo humano**

#### **Integridad corporal y sentimiento de seguridad y protección**

SUJ 1: Tengo buenos vecinos, este barrio es bueno, no es un barrio conflictivo. Donde vivíamos antes nosotros sí, vivíamos allá abajo en Gabriela, en la Pintana, entonces ahí teníamos vecinos conflictivos, peleadores, veías peleas todos los días. No aquí es un barrio bueno, aquí tenemos puros buenos vecinos de hecho casi la mayoría son carabineros...Si por aquí yo sé que mis hijas juegan tranquilas que no corren los balazos día y noche...

SUJ 2: Puente alto tiene raíces folclóricas...si vas a la plaza te das cuenta que está lleno de tiendas antiguas de madera, con gente que viene atendiendo del año de la pera..., ellos son del pueblo de las arañas, creo que Puente Alto es una localidad super

nostálgica, se le llamaba “el pueblo de las arañas”, porque habían muchas arañas... ahora los cabros salen en una de cada tres noticias son de puente alto,...”apuñalaron...” claro que los medios de comunicación han hecho su pega...si tú les habla de la comuna a una persona de afuera, lo más probable es que lo asocie a violencia, una comuna peligrosa, etc...

Ahora de que es peligroso, es peligroso...no tanto como aparece en la tele, la televisión hace su pega desviando la atención de lo verdaderamente importante...

SUJ 3: Mucho tiempo se le ha dicho puente asalto a puente alto y se hizo un flaco favor a todos los que vivimos aquí, porque aquí hay mucha gente de trabajo de esfuerzo, mucha gente con educación, con cultura...mucha gente como mi hija que estudia y no anda marihuaniandose, ni drogándose...

### **Capacidad de elaborar proyectos de vida a largo plazo**

SUJ 1: Mi mamá tiene planes es vender sus casas para irse con sus otros hijos hombres y yo mi proyecto es tener mi casa para mí y las chiquillas, instalar un negocio que me dé y poder establecer mi proyecto independiente propio.

SUJ 2:Ojalá que le vaya bien y yo me equivoqué...es muy susceptible ...su círculo social inmediato es fuerte...Nosotros en realidad a nivel familiar, mi mamá espera que tenga un diploma, pero yo creo que lo importante es que no se autodestruya que no atente contra su salud o su bienestar, para mí basta con que sea feliz y de paso no se cague la vida...para mí el éxito no pasa porque estudie o no...yo creo que si aprende un oficio y es feliz con él...con eso basta...

SUJ 3: Ella ahora está estudiando en la Usach en Ingeniería Civil Industrial, la veo con gran proyección...

SUJ 4: Que termine de estudiar, que saque el 4° medio, este año ese es la meta que queremos lograr, que el Ignacio saque el cuarto medio, ya está más maduro, mas responsable, sigue preocupado, aunque no tenga que ir al programa, a él le interesa ir, seguir en contacto, porque para él fue bueno, le ayudaron mucho, y el quedó muy

vinculado a eso, al final les tomo cariño, por la preocupación que tienen con él... A corto plazo, irnos de ahí, por un tema más que nada laboral, el negocio de mi marido, nos queda demasiado lejos...por un tema de eso más que nada...cambiarnos de ahí, de Pte. Alto hasta estación Central, es muy agotador... 8: 30 de la casa, vuelve 10:00 de la noche... eso debimos haberlo previsto antes... pero también queríamos una calidad de vida buena, menos smog... la calidad de aire, me crié en Lo Prado y la contaminación era terrible... y el Ignacio sufría de bronquitis, la mejor opción era periferia, me gustó Pte Alto y nos quedamos ahí, pero ya creció y hay que buscar otra cosa...

### **Bienestar Psicológico y satisfacción con las propias capacidades**

SUJ 1: Siempre he estado dándome vueltas, dándome vuelta, vendiendo ropa...me gusta la plata diaria

SUJ 2: En las familias que todos tienen horarios de mierda y nunca alcanzan a la misma hora en la casa...todos almuerzan solos, nunca conversan, y como nunca conversan no pueden transmitir ni reflexionar conocimientos de la vida a sus hijos...entonces la nana es la tele y aprenden lo de la tele...

SUJ 3: tiene ganas y perseverancia una lucha constante por salir de la pobreza, por salir de lo que le ha pasado y ha sufrido cuando chica...

La persona puede aspirar a algo más hablando de la gente que tiene menos recursos, a generar más ingreso a tener un mejor status de vida, que pueda socializar con sus pares...

### **Acceso a redes privadas o sociales de apoyo personal y familiar**

SUJ 1: No, somos nosotros no más, no hay vínculo con familiares de mi mamá nada, somos nosotros los que somos, somos. Nosotros contamos mi mamá y todos mis hermanos y mis sobrinos...

SUJ 2: Somos la típica familia con valores de familia pobre, todos estos valores que te inventan cuando uno es pobre, pobre pero limpio, pobre pero honrado y trabajador, esto

está integrado en todas las generaciones que vienen antes que yo en mi familia y entonces yo era el primero que entraba a la Universidad..., entonces pensaron que yo era buen ejemplo...

SUJ 3: yo, hable con mi hermano, me atreví...y le dije en el PIE me están diciendo que si hay alguien que se puede hacer cargo de las niñas porque estamos en una situación catastrófica...y mi hermano reaccionó de la mejor forma y de forma que no esperaba, reaccionó muy bien y me pagó la luz...me fue pasando cheques y el agua también...estaba en problemas...yo creo que fue un despertar para mí y un despertar para él lo que yo le dije...

Yo no tengo red de apoyo familiar, no tengo familia que me la cuide o que me la vea...ni tengo amigos o vecinos que la vean...en complicado trabajar con una niña chica...

SUJ 4: Trato de no involucrar a la familia externa, los problemas se solucionan entre nosotros, pero sí, tenemos mucho vinculo de relación familiar con todos, por parte de mi familia por ejemplo, nos juntamos a fin de año, y hacemos lo del amigo secreto... antes hacíamos comida en alguna casa.... Y el año pasado nos fuimos de paseo a una piscina... dos, tres veces al año, nos juntamos con mi familia, que es la más grande, y con la familia de mi marido, que es más chica, es más seguido....porque es mi suegra, mi cuñada y chao, es menos gente y mi cuñada vive con mi suegra, por parte de mi marido, no hay más vinculo...somos más hermanos...se agranda más un poco... en caso extremo tengo apoyo de ambos lados...

#### **b.- Vida Social Cultural, política y comunitaria**

##### **Acceso a la justicia, derecho a la defensa y respeto personal.**

SUJ 1: No, no me gusta esa parte, le hago el quite a todo lo que sea justicia, si po si yo he estado detenida. Trato de nunca acercarme a esas cosas. Trato de no tener temas relacionados que tenga que acercarme a tribunales, no sé trato de no tener temas que tengan que llegar a juzgado. Ni siquiera me gusta hablar del tema, no me importa la

atención, no me importa como sea, como se hagan las cosas. Es como lo mismo pillai jueces de buenas son buenos, pillai jueces de mala o atravesao, el juzgado es peor...

SUJ 2: Yo he estado detenido por hurto, un mes que estábamos mal, fui al super y robé solo comida, pero se dieron cuenta, como que no era perfil, así que me dieron unas vueltas en una zapatilla y me soltaron... Pero estos gallos (carabineros) son bien tontos... antes el que no podía ser nada más... era paco.

Pero si el paco tiene mucho más cosas en común con los flaites que con el gallo que les están dando las ordenes, ¿Cómo son tan imbéciles, su mente es tan fácil de manipular que les terminan haciendo daño a su propia gente?...

De más que en la calle los cabros son super choros pero cuando es la hora de hablar y de sacar la voz frente a otras personas, gente que es igual que ellos... pero como tienen un uniforme diferente esta persona debe ser mejor que yo (piensan), son incapaces de hablar, incapaces de alegar... pero anda a que le compren a un narcotraficante y el gueón le pase la mitad del pito..." que me queris cagar chuche..."

SUJ 4: Una experiencia que no me gustaría volver a vivir, doy gracias a dios, que solo fueron detenciones, y aparte del control de detención, no paso más allá, he sabido de muchos casos, que de repente por cosas muy mínimas los detienen y los dejan en prisión por mucho tiempo, cuando no son cosas muy graves.... Te empiezas a cuestionar cómo funciona la justicia... en cuanto a trato nada que decir, no vi, maltrato ni hacia mi, ni hacia mi hijo, nada.... Quedó detenido a la noche en la comisaria, y al otro día paso a control de detención y ahí para afuera... lo otro por lo que lo acusaron, nunca vimos el arma, nunca presentaron la prueba... que no sé en qué va eso también, cuando deberían haber presentado el arma de prueba... que siempre nos cuestionamos eso, a esta altura no se puede hacer nada y ni pensé el tema.... Nosotros después nos percatamos de eso... como en el instante uno queda choqueado, porque nunca se imagina que e hijo de uno, iba a estar en esa situación... pero claro, después, como que dijeron nada más, pero no la presentaron como prueba, a mi parecer... no es como la palabra del carabinero, dijo que el arma tenía más de 4 dedos, el arma blanca, debiera haberse mostrado.... Ese fue el delito, porte de arma.

Como el derecho de los jóvenes, el adolescente, hablan mucho del derecho de los niños, creo que han enfocado mal, el derecho de los niños, así como hay derechos y deberes... hoy en día no le puedes pegar a tu hijo, porque se mandó un condoro, se portó mal, o te faltó el respeto, si te denuncia, es un delito, por lo mismo, veo que hay mucho joven delincuente, 12, 13,14, años haciendo tonteras... de repente son las oportunidades que no hay, eso está claro.... Es como difícil, tienen que saber explicar los derechos de los niños, recalcan los derechos y no a los deberes... y también es un tema de oportunidades...

O sea el Ignacio lo pillaron con un arma blanca, tuve la suerte que pudo ser derivado a este programa... lo otro es que vena de atrás el apoyo de la familia, era voluntario, no era obligatorio, yo lo asumí que tenía que ser obligatorio para él... porque iba a ser beneficioso para él... pero otras familias no lo aceptan...el niño sigue en el mismo círculo, porque o hay quien lo oriente, si yo no lo hubiera aceptado... no habría ayudado al Ignacio de la mejor manera, y a lo mejor sería un delincuente. Así como el apoyo debe existir de la casa... de afuera también tiene que ser importante... creo que este tipo de programas debería ser obligatorio...e intervenir a la familia...es la única manera de sacar a los cabros de las drogas, la delincuencia, porque no tienen nada que hacer... no les dan mucho que hacer los papás hoy en día... no sacas nada con poner a estudiar a los chiquillos a estudiar, de las 8:00 hasta 16:45 y el resto, porque no le vas a mandar tarea pa la casa, porque si le mandas tareas los papás nos enojamos, el chiquillo está todo el día en el colegio, y más encima le mandas tareas pa la casa, o sea, que lado así....

### **Acceso a información en condiciones de libertad de expresión**

SUJ 1: Igual siento que tengo los mismos derechos que los demás y si tengo que alegar algo lo alego...

SUJ 2: Yo creo que el activo más importante para tu valor social es la información, la personas que están más abajo, tiene menos información que los demás y hay mentes privilegiadas que trabajan las políticas sociales y son genios en hacer políticas sociales que benefician a una minoría, pero hay mentes muy brillantes trabajando para esas personas, si no, no podría una minoría gobernar a una mayoría. Pero eso pasa por la privación de la información... Porque estas personas se precian de saber más.

SUJ 3: Yo creo que es una sociedad individualista...las personas se sienten solas, desvalidas y desprotegidas....

La salud, la educación, la vivienda no están garantizadas de ninguna manera...hay cero derechos garantizados en este momento...

### **Confianza en las instituciones ciudadanas de representación política**

SUJ 1: La única ayuda que recibo de la Municipalidad es el subsidio familiar no más, aparte la Municipalidad funciona como las guéas la muni, no tiene una organización, es como que todo funciona a la pinta de ella...un día si un día no, porque yo he llegado allá las he pillado de buenas y he tenido soluciones a cosas, por ejemplo para lo de la vivienda ya tráigame la libreta actualizada y al otro día, a no! ya se cerró, entonces funciona a la pinta de ellas, podi estar media hora pará y ellas fumándose los cigarros...ni siquiera hay asientos pa sentarse, no me gusta a mí la municipalidad.

SUJ 2: Ellos de precian de saber más pero ahí lo que cabe preguntarse es ¿porque la usan para razones tan egoístas?, ¿porque la usan en beneficio propio? y ahí hay que ver que es pa ellos lo legitimo y lo que no. Si pa ellos es legítimo cagarse a toda la gente con tal de mantener la riqueza en la que fuiste educado...y también por el otro lado sería legítimo romper la ley con tal de darle beneficios a la gente de la que tú te sientes parte... y ahí está la lucha de clases...

Creo que en las instituciones hay personas muy inteligentes que tienen mente para resolver ideas y sistemas casi perfectos...y beneficiosos pero para ellos...

SUJ 3: De la Municipalidad lo único que yo había recurrido una vez que me dieron algo de mercadería y luego a unos remedios y me lo dieron, más allá de eso no sabía, no tenía conocimiento, no estaba bien informada, la verdad es que antes no sabía, no tenía mucha información y poco conocimiento... y tenía poca fé en las redes sociales o del Estado. Las veces que yo había ido poco había conseguido...no conocía más allá...

Las veces que yo había ido poco y nada había conseguido y no veía más allá otras redes, no sabía, no conocía no creía que podían ayudarme de manera tangible para salir adelante.

Yo sí creo que puede haber gente todavía que valga la pena...puede estar desvirtuado...la política en si es el servicio a la comunidad, servicio al pueblo...si se ha

desvirtuado mucho por la mucha plata que ganan los políticos, por la ambición de poder que hay, se desvirtúa...a pesar de eso creo que la política es un mal necesario, de otra manera como se organizaría un país como se gobierna, como se sustenta una democracia...

El político tiene que estar con la gente, con el pueblo entregarse mucho más demostrar con su propio ejemplo, ganar menos...no podemos tener estas diferencias tan grandes de ingreso entre políticos y la gente que hace más esfuerzo incluso que ellos trabajando. Acá necesitamos un cambio macro, necesitamos un cambio en el modelo en el que estamos viviendo...porque el presidente que pase o la presidenta que pase sigue manteniendo el modelo neoliberal...y ese es el que es nefasto para el pueblo...entonces independiente del gobierno que este de turno... es el modelo, es el piso el que hay que cambiar...habría que cambiarlo todo, es un sistema... para que realmente pudiera ser un gobierno al servicio del pueblo de la gente que más lo necesita y que hubiera realmente políticas de estado que garantizaran muchas cosas y que dieran los justos derechos a la gente, a los jóvenes, a los niños...

SUJ 4: Todos los que llegan al poder, quieren ganar plata, así que todo el que llega al poder trata de aprovechar lo que más pueda...hay algunos que hacen cosas buenas y otros que no hacen nada...pero más que nada desinformación, de uno mismo de no aprovechar las cosas que puede aprovechar, los beneficios que de repente dan,... hay muchas platas que se quedan los municipios...y a lo mejor parte del estado también, porque la gente no tiene información.. Beneficios sociales y eso es pura desinformación.... La poca información que entregan las entidades estatales, municipales, el mismo estado, la poca información... no tengo partido político, voto, pero no participo en ningún partido político, no me interesa...

Respeto a las diferencias de raza, sexo, origen e identidad. Recursos psicosociales y para el desarrollo humano.

SUJ 1: Entonces cuando ella ingresó como que nos miraban que podíamos ser una familia mala...que yo no me preocupaba de mis hijas, tenían otros prejuicios de nosotros...

Entonces cuando el PIE ingresó como apoyo de nosotros cambiaron todas las perspectivas de vista de nosotros y se dieron cuenta que yo era una buena mamá, que no soy drogada, que mis hijas están bien, que están en buenas condiciones y cambiaron las perspectivas de mirarnos como familia...

SUJ 2: Hay una obligación social de sus pares, yo no entendía eso antes, que a él lo van a discriminar si no llega con el mismo yóquey del de la tele...eso ocurre solamente en la clase baja...

SUJ 3: La comuna de Puente Alto tiene un problema, o lo que han hecho con la Comuna en cuanto a desprestigiar su nombre. Mucho tiempo se le dijo “Puente asalto” a Puente Alto y eso nos ha hecho un flaco favor a todos los que vivimos acá. Porque aquí hay mucha gente de trabajo, de esfuerzo, gente con educación, con cultura y jóvenes como mi hija que quieren salir adelante, que están educados y no andan asaltando, ni andan marihuaniándose, ni drogándose con ninguna otra cosa. Entonces creo que se le ha hecho un flaco favor en los medios de comunicación a Puente Alto... mucha gente lo tiene mirado como que somos lo peor y no es así, por eso creo que hay tanto joven desesperanzado que ven que la comunidad en general, la gente en general los discrimina profundamente y yo creo que lo más terrible que se le puede hacer a un niño o a un joven es la discriminación...es matar a un alma...es la discriminación fuerte como se le hace a una comuna de esfuerzo como es Puente Alto...yo creo que podemos tener esperanza en la medida en que la gente vaya entendiendo que no por ser Puente Alto, Maipú, Pudahuel o cualquier otra comuna...Aquí hay gente que vale, hay jóvenes que valen...pero en la medida que se vayan sacando la discriminación fuerte que se les hace...

SUJ 4: Una sola vez, yo no lo vi, pero mi hijo lo vivió, en el metro, por el hecho de cómo andaba vestido, su forma de caminar, por su forma de ser, lo echaron pa fuera del metro, los guardias, o sea, pensaron que andaba robando, cuando él había pasado y había pagado su pasaje, de pronto discriminar, por como vemos a los jóvenes es malo, creo que estamos tomando un concepto malo de los jóvenes, de repente, hay un dicho que dice ... por cómo te ves, te tratan, y yo creo que ellos son dueños de vestirse y de

ser como ellos quieran, y creo que debemos respetar eso, y tratarlos con respeto, no porque un cabro ande vestido medio flaiton, va a ser flaito, o va a ser delincuente, y de repente no son así, pero tanto es la discriminación, que al final terminas metiéndolo ahí, entonces somos un país discriminador, en todo ámbito, somos pocos tolerantes.

## MATRIZ DE LOS DATOS ARROJADOS

### Categorías en relación al objetivo específico 1

OBJETIVO	CATEGORIA	DEFINICION
<p>Investigar cómo se incorporó la Intervención en Red en el trabajo con las familias egresadas del programa de intervención Especializada 24 hrs. Puente Alto.</p>	<p>Modelo de intervención en red</p> <p>Lo que aporta la intervención en Red</p> <p>Lo que dificulta la intervención en Red.</p>	<p>Se incluyen todas aquellas acciones que implican un contacto directo del equipo que interviene con el sujeto/foco (persona, pareja, familia, grupo). Tal como su nombre lo indica, la estrategia pasa por una intervención en la red del sujeto/foco con el propósito de desarrollarla operativamente en función de los problemas y necesidades de este sujeto/foco, de reconstruirla o sustituirla en caso de disfuncionamiento y de construirla cuando no existe.</p> <p>Por modelo entenderemos las características del trabajo de los equipos sobre Intervención en Red.</p> <p>Dentro de las dificultades se diferenciará entre sociales (de contexto) y las propias de la intervención.</p>

**Categorías relacionada al Objetivo específico 2**

OBJETIVO	CATEGORIA	DEFINICION
<p>Indagar cuál es la percepción del adulto responsable sobre la integración social</p>	<p>Elementos que aportan a la Integración social.</p> <p>Elementos que dificultan la integración social.</p>	<p>La integración se relaciona con el rango de oportunidades que ofrece la vida colectiva a nivel psicosocial, cultural, integridad personal, confianza comunitaria, participación política, libertad ciudadana, entre otros funcionamientos.</p>

### Categorías relacionadas al Objetivo específico 3

OBJETIVO	CATEGORIA	DEFINICION
<p>Reconocer en el discurso del adulto responsable las dimensiones materiales de vida.</p>	<p>Hábitat, Salud, Educación, Recursos económicos de los hogares.</p>	<p>Condiciones de desarrollo del hábitat, la salud, la educación y el consumo necesarios para garantizar a los hogares niveles razonables de bienestar e inclusión social, así como herramientas para desarrollarse y llevar adelante una vida plena, autónoma y saludable, según las normas nacionales e internacionales exigibles.</p>
	<p>Trabajo decente y seguridad social para la población.</p>	<p>Condiciones de desarrollo laboral, ocupacional y subjetivo, necesaria para garantizar a las personas niveles razonables de seguridad económica-laboral y realización profesional, así como herramientas para llevar adelante una vida autónoma productiva, según normas nacionales e internacionales exigibles, con acceso a todos los beneficios de la seguridad social.</p>

### Categorías relacionadas al Objetivo específico 4

OBJETIVO	CATEGORIA	DEFINICION
<p>Reconocer en el discurso del adulto responsable las dimensiones de integración humana y social.</p>	<p>Capacidades psicosociales y seguridad para el desarrollo humano.</p>	<p>Condiciones de desarrollo de componentes psicosociales necesarios para alcanzar un nivel básico de bienestar personal, expresado en la presencia de recursos psicológicos adaptativos, bajo riesgo de malestar psicológico., seguridad física y psicológica y sentimiento de inclusión social.</p>
	<p>Vida social, cultural, política y comunitaria.</p>	<p>Condiciones de desarrollo de una vida social, cultural, política y comunitaria plena a fin de lograr una adecuada integración de las personas y los grupos de la vida social, incluyendo la vida política ciudadana, lo cual significa tener libre acceso a canales de participación social, producción consumo cultural, información, acceso a la justicia y a la actividad política.</p>

## Selección de datos por categorías

CATEGORÍA	Sub categoría	SUJ 1	SUJ 2	SUJ 3	SUJ 4
<b>Modelo de Intervención en Red</b>		<p>“El educador esta constante en el colegio”</p> <p>“cuando ella ingresó al PIE pasó a ser niña SEP, prioritaria y empezó a recibir todas las ayudas del colegio”</p> <p>“En vivienda, me dieron todo el apoyo de lo que tenía que hacer pero me perjudicó una declaración que tenía de renta”</p>	<p>“le podían hacer evaluaciones”</p> <p>“le pueden ayudar con las redes que tienen con instituciones”</p> <p>“estuvo también con profesor” (PDE)</p> <p>“inicialmente no era yo el adulto encargado, era su papá”</p>	<p>“Ahí también me acerqué a mi hermano y el me ayudó y se dio cuenta que estábamos en una situación catastrófica...y o debía como setecientos mil pesos en luz y también debía en agua”</p> <p>“la derivación al consultorio en ese tiempo había abandonado el tratamiento y no estaba con psicólogo”</p> <p>“El trabajo de ella en el Monserrat fue algo muy importante”</p> <p>“También lo de agua y lo de la luz”</p> <p>“Y el</p>	<p>“lo derivaron al PDC por un tema de drogas”</p> <p>“y a mí me derivaron al Puente mujer, un programa de la municipalidad”</p> <p>“A mí también me citaban”</p> <p>“yo no lo hubiera sabido de no haber estado en el PIE, no tenía conocimiento de las cosas que ofrecía la Municipalidad”</p>

				<p>programa de gendarmería”</p> <p>“Le consiguieron beca en preuniversitario de la Universidad Católica”</p>	
<p><b>Aportes de la Intervención en Red</b></p>		<p>“Ella tuvo apoyo en la parte de educación”</p> <p>“También me ayudaron para limpiar mis papeles con gendarmería y poder trabajar...yo he recibido harta ayuda del PIE.”</p> <p>“Mucho, mucho porque fue el PIE como que apoyo mucho en el colegio y como que el Colegio tomó más importancia en ella en ese sentido, como que cambió todo”</p> <p>“el tío está para respaldar lo que yo diga en el</p>	<p>“El PIE le ayudo a encontrar Colegio ya avanzado el año”</p> <p>“Después empecé a cachar que al niño si le podían ayudar, más allá de conversar con él... por el tema de las Redes que tienen, aquí le pueden hacer evaluaciones y apoyarlo en distintos temas, además también tenían profesores que le podían ayudar...”</p>	<p>“estábamos en una situación sumamente precaria, no solo económicamente, sino en varios sentidos, pero económicamente mala, lo único que yo recibía seguro era una especie de pensión de mi hija pero era poco y también la asignación familiar, yo no recibía ayuda”</p> <p>“ella no tiene a su padre a su lado, no teníamos red de apoyo familiar, ni social...por lo tanto llegó este programa y realmente</p>	<p>“el hecho de por ejemplo de yo estar en un programa, donde uno se empieza a valorar como persona, como mamá, conversa de todo tipo de cosas con las otros mujeres, que también tienen a veces problemas”</p>

		<p>Colegio porque él es el que viene a mi casa, él es que atiende a mi familia, él es el que nos ha tratado todo este tiempo como familia y el conoce todo el entorno”</p>		<p>como que ella sintió que le importaba a alguien más o a varias personas más”</p> <p>“el programa estuvo presente porque también tuvo algunos problemas allá...fue de bastante ayuda, la dirección del Colegio valoró esto lo tomó en cuenta he hizo que la mala mirada, que se aplacaran las críticas negativas hacia ella, y que no se endurecieran tanto las sanciones”</p>	
<p><b>Dificultades de la Intervención en Red asociadas al contexto social (Nivel 1) o a la intervención (Nivel 2)</b></p>	<p>Nivel 1</p>	<p>“Igual no alcanza la plata, los trabajos mal pagados y eso hace que se metan en la droga los cabros y pierden el interés por estudiar, se van por mal camino”</p>	<p>“Yo no le echo la culpa a la clase social, yo creo en el valor de los cabros humildes...no son malos y los que terminan siendo malos es porque se sienten obligados a serlo”</p>		

	Nivel 2	<p>“Alcanza para comer y no para pagar un estudio. La plata, la droga, los horarios que no alcanzan”</p>	<p>porque su grupo les dictamina a hacer cosas, en función de ser aprobados”</p>	<p>“No sé si toda la gente es la idónea...a veces hay gente que le falta experiencia en terreno...que no conocen la dureza de la pobreza en la comuna, los problemas de la comuna”</p>	<p>“cualquiera de los dos que conocí, el PIE (programa de Intervención especializada) o el PDC (programa de tratamiento por consumo), el problema mayor que yo creo que se les genera, es que, mucho cambio de personal,”</p> <p>“debe ser porque no son muy bien remunerados, y le ofrecen otra cosa mejor fuera, que se van, y entonces los chiquillos quedan como en standby, porque hoy en día cuesta entrar con un adolescente, cuesta enganchar con un adolescente,”</p>
<p><b>Hábitat, Salud, Educación, Recursos económicos de los hogares.</b></p>	<p><i>Sub categoría: Condiciones de habitabilidad en materia de vivienda y habitat</i></p>	<p>“En vivienda, me dieron todo el apoyo de lo que tenía que hacer pero me perjudicó una declaración que tenía de renta, entonces quede afuera”</p>	<p>“Vivía en un lugar en Temuco, un lugar que se llama San Ramón que ahora es una comuna era un proyecto como de población callampa, era más cerro que nada”</p>	<p>“Esta casa es tierra de nadie se podía decir, en vida mi madre compró esta casa y pago al contado pero nunca se hizo el traspaso de los papeles y todo el trámite que hay que</p>	<p>“mi casa se supone que es social básica, y tengo una ficha de protección social de casi 14 mil puntos, no vivo en una villa, vivo en una población, o sea, e qué estamos hablando, no tuve beneficio de rebaja de dividendo, no tuve beneficio a subsidio familiar, no tengo beneficio de subsidio del agua, ¿entonces yo no</p>

			<p>“Te prometen conjuntos habitacionales diferentes, en realidad llegamos a una comuna periférica...te ofrecen una villa bonita, mi abuela les compró todo un discurso de venta a algún vendedor inmobiliario, y debe haber pensado, si en realidad en Puente Alto está el futuro”</p> <p>“Eran como mediaguas, una pegada a la otra, eran puras casas muy, muy pobres”</p>	<p>hacer para que ella pudiera ser en la práctica y efectivamente la dueña”</p> <p>“Todos sueñan con una vivienda propia, y para mí también ha sido mi sueño pero veo difícil poder juntar la plata que yo he escuchado se utiliza para postular, no sé cuánto será pero lo que sea...para mí 20 mil pesos hoy en día para mi es mucha plata”</p>	tengo necesidad?...”
	<p><b>Sub categoría: Acceso integral a un sistema de atención</b></p>	<p>“Usamos salud pública, consultorio y hospital pero solo para atenciones de control y las urgencias del momento. Las</p>	<p>“aquí yo voy a al consultorio, voy a hacerme chequeos...para aprovecharlo también”</p> <p>“Una vez</p>	<p>“una buena salud no está garantizada porque los hospitales, los consultorios están atestados de gente, no tienen recursos, no</p>	<p>“utilizo el público, mucha espera, que es normal, que deberían mejorarlo, pero en general es buena la atención, no tengo nada que decir, a lo mejor debe ser el sector también donde vivo, que abarca</p>

	<p><i>n de salud pública o privada</i></p>	<p>tres niñas están en sus programas, matrona, dentista, vacunas para mi hija menor”</p>	<p>acompañé a una amiga que se atendió en una clínica y era otra cosa tenía una pieza pa’ ella sola y si vas al Hospital están en un pieza con doce personas más, separadas por una cortina y entrai’ y no sabi’ si vas a salir más enfermo de lo que entraste”  “Una vez acompañé a una amiga que se atendió en una clínica y era otra cosa tenía una pieza pa’ ella sola y si vas al Hospital están en un pieza con doce personas más, separadas por una cortina y entrai’ y no sabi’ si vas a salir más enfermo de lo que entraste”</p>	<p>tienen profesionales”</p>	<p>mucha gente, pero en general, buena la atención”</p>
	<p><i>Sub categoría</i></p>		<p>“Este país es como la cúspide</p>	<p>“somos de las familias que vivimos con lo justo y a veces menos...sobre</p>	<p>“me encanta ir al teatro pero es caro, hoy en día no tengo acceso, o sea, me complica, por un tema</p>

	<p><b>Recreación, cultura</b></p>		<p>de los modelos capitalistas de libre mercado...acá todo, todo en la vida lo mueven las lucas”</p>	<p>vivimos...el ahorrar para mí es una falacia, como un sueño”</p> <p>“En la práctica no salimos de vacaciones hace tres veranos</p> <p>“no se puede acceder porque la plata que hay es para comer”</p>	<p>económico, pero si existe la posibilidad la aprovecho</p> <p>“yo creo que gastamos más plata en comida que en vestuario, eso está cubierto”</p>
	<p><b>Sub categoría: Seguridad Alimentaria y nutricional medidas no por el ingreso</b></p>	<p>“Para salir, vacacionar, si me alcanza para ir al mall ayer mismo la llevé a los juegos. Para ir a comer, darme gustos”...</p>	<p>“Yo creo que de aquí a que tenga que estudiar la educación va a</p> <p>“en Puente Alto la educación no</p>	<p>“Había estado en un Colegio subvencionado primero y lo pasó mal ahí, porque le</p>	<p>“he tenido la suerte de acceder, pero, me quedo con la pública, aunque debieran, fortalecer más a</p>

	<p><i>ía:</i> <b>Acceso a un sistema integral de educación y formación profesional</b></p>	<p>estar menos costosa de lo que es ahora que en la actualidad, yo creo que la Bachelet va a bajar esto”</p> <p>“Así para que todas las personas de los barrios bajos, se les dé por estudiar...porqu e generalmente la mayoría de las personas que tienen los recursos pueden llegar a ser profesionales po, que las personas de los barrios bajos estudien, llegan hasta con cuea’ a cuarto medio y tienen que retirarse porque no alcanzan las lucas pa pagar la universidad”</p> <p>“, ella me dice que si quiere llegar a ser alguien porque ella quiere tener otro futuro no como el mío, ella quiere ser otra cosa, no quiere pasar más por las cosas</p>	<p>se ha centrado en darle esos criterios de discernimientos a los niños, ni la educación de colegio ni la que les dan en la casa”</p> <p>“porque yo fui al Colegio de Puente alto y ahí si no peleaba no almorzaba, las raciones que manda la Junaeb son contadas y alcanza para un tercio del colegio, es un sistema parecido a las cárceles”</p> <p>“La educación es tan diferente de un niño criado mitad por la tele mitad por su colegio Municipal... no tiene las herramientas para tener una mentalidad crítica y hacerle frente a estas creencias de la tele y de los medios de comunicación”</p>	<p>hicieron bulling...y después al revés ella empezó hacer bulling y empezó a tener conductas no aprobadas como para una chica de su edad”</p> <p>“Luego estuvo en un Colegio donde la expulsaron por situaciones similares”</p> <p>“Hoy en día las Instituciones Educativas, son más impersonales, son más fríos, distantes, el niño es un elemento que va al colegio, no es como una persona”</p>	<p>los profesores, pero creo que no debiera haber diferencia entre la pública con la privada, no debería existir pública y privada”</p> <p>“en cuanto a calidad de educación y los profesores, debiera ser parejo”</p>
--	--	--	--	---	--

		que todos hemos pasado”			
<b>Trabajo decente y seguridad social para la población.</b>		<p>“Trabajo Independiente, vendo ropa como casera algo así, compro en las tiendas en los outlet y me doy vueltas entregando a las personas y les cobro”</p> <p>“Antes tuve el interés y no tuve la posibilidad, en todos los trabajos te piden antecedentes...n o...ni pa’ barrer los baños, hasta para eso te piden el papel de antecedentes”</p> <p>“gastos...Siempre he optado por trabajos independientes, me gusta trabajar en la feria, trabajo propio, vendiendo ropa, vendiendo cosas por aquí por allá”</p> <p>“Mi mamá también trabaja por las de ellas, hace trabajos de lavandería pero también a trato...sale a</p>	<p>“Él papá trabaja en la construcción...y cumple con las lucas pero el resto de las cosas, nada”</p> <p>“Ahora mi vieja trabaja cuidando abuelos, en la Reina o en las Condes y se demora hartito, pierde muchas horas viajando, se levanta muy temprano y llega muy tarde en la noche”</p> <p>“La gente para mantener su forma de vida tienen que trabajar mucho, jornadas largas de trabajos”</p> <p>“Porque todas las personas, sobre todo las personas pobres tienen horarios de mierda, horarios que nadie hace, solo las personas pobres”</p>	<p>“yo hace mucho tiempo que no he podido trabajar, por distintos motivos...yo tengo una hija chica, para mí ha sido complicado poder trabajar...los horarios son muy extensos y si trabajas por hora te lo gastas en movilización”</p>	<p>“trabajo solo como asesora del hogar una vez a la semana, hace dos años que estoy disminuyendo... cuando trabajaba, los trabajos que me han durado, duré unos cinco años, que no me gustaba, pero no me quedaba otra que trabajar, traté de hacerlo lo mejor posible, en un laboratorio de cosméticos, tuve buena experiencia, no tengo de qué quejarme, buenos empleadores, siempre me pagaron a tiempo, mis cotizaciones, en general, he tenido siempre buena suerte, ahora, nunca he trabajado en lo que a mí realmente me gusta, yo creo que siempre he hecho cosas que se me han dado la oportunidad de hacerla, o sea, trabajos que me han parecido, los he aceptado, pero todavía no encuentro lo que a mí realmente me gustaría hacer, en lo que me gustaría trabajar, tengo el área salud y el área social, pero o me quejo tampoco... cuando trabajé de asesor el hogar, que fue lo último que trabajé, no era mucha la plata y era harta la pega, eran muchas horas, bueno ahora sacaron una nueva ley, que disminuye, bueno antes trabajaba casi 12 horas, tenías hora de levantada pero no de acostada, o sea,</p>

		trabajar con mi hermana, por aquí por allá tratamos de organizarnos, me ayuda a mí en la venta de la ropa”			a las 8:00 tenías que estar funcionando, e incluso antes, yo una vez trabajé puertas adentro cuando tenía como 18 años, y a las 7.00 ya estaba funcionando y recién a las 9:30 – 10:00 nos íbamos a la pieza, o sea, son más de 12 horas o creo... a mi hijo me lo cuidaban puertas adentro, pagaba para que me lo cuidaran, o sea, yo trabajaba puertas adentro... deje de trabajar ahora que están grandes”
<b>Capacidades psicosociales y seguridad para el desarrollo humano.</b>	<b>Subcategoría. Integridad corporal y sentimiento de seguridad y protección</b>	<p>“Tengo buenos vecinos, este barrio es bueno, no es un barrio conflictivo”</p> <p>“Donde vivíamos antes nosotros sí, vivíamos allá abajo en Gabriela, en la Pintana, ahí entonces ahí teníamos vecinos conflictivos, peleadores, veías peleas todos los días”</p> <p>“Si po aquí yo sé q mis hijas juegan tranquilas que no corren los balazos día y noche...”</p>	<p>“ahora los cabros salen en una de cada tres noticias son de puente alto,...”apuñalar on...” claro que los medios de comunicación han hecho su pega”</p> <p>“si tú les habla de la comuna a una persona de afuera, lo más probable es que lo asocie a violencia, una comuna peligrosa”</p> <p>“Ahora de que es peligroso, es peligroso...no tanto como aparece en la tele, la televisión hace su pega</p>	<p>“La comuna de Puente Alto tiene un problema, o lo que han hecho con la Comuna en cuanto a desprestigiar su nombre”</p> <p>“. Mucho tiempo se le dijo “Puente asalto” a Puente Alto y eso nos ha hecho un flaco favor a todos los que vivimos acá”</p>	<p>“La verdad es que no hemos tenido muchos problemas, al principio, teníamos el problema que se nos metían a robar en la villa, ahora ya no, la mayoría de los pasajes son cerrados con portones”</p>

	<p><b>Sub categoría: Capacidad de elaborar proyecto de vida a largo plazo</b></p>	<p>“yo mi proyecto es tener mi casa para mí y las chiquillas, instalar un negocio que me dé y poder establecer mi proyecto independiente propio”</p> <p>“Ella quiere ser, estudiar, cuanto me dice... que le dé el puntaje, que le dé para estudiar Comercio Exterior, yo la apoyo no más po”</p>	<p>desviando la atención de lo verdaderamente importante”</p> <p>“mi mamá espera que tenga un diploma, pero yo creo que lo importante es que no se autodestruya que no atente contra su salud o su bienestar, para mi basta con que sea feliz y de paso no se cague la vida”</p>	<p>“. Entonces creo que se le ha hecho un flaco favor en los medios de comunicación a Puente Alto... mucha gente lo tiene mirado como que somos lo peor y no es así”</p> <p>“la veo con gran proyección... tiene ganas y perseverancia una lucha constante por salir de la pobreza, por salir de lo que le ha pasado y</p>	<p>“Que termine de estudiar, que saque el 4° medio, este año ese es la meta que queremos lograr”</p> <p>“irnos de ahí, por un tema más que nada laboral, el negocio de mi marido”</p>
--	---	---	--	--	---

	<p><b>Sub categoría: bienestar psicológico y satisfacción con las propias capacidades</b></p>	<p>“No, somos</p>	<p>“Somos la típica</p> <p>“En las familias que todos tienen horarios de mierda y nunca calzan a la misma hora en la casa”</p> <p>“todos almuerzan solos, nunca conversan, y como nunca conversan no pueden transmitir ni reflexionar conocimientos de la vida a sus hijos”</p> <p>“entonces la nana es la tele y aprenden lo de la tele”</p>	<p>ha sufrido cuando chica”</p> <p>“Es una sociedad super individualista yo creo que el estado no garantiza muchas cosas...osea arréglatelas tu solo”</p> <p>“las personas se sienten desvalidas, solas y desprotegidas”</p> <p>“no hay como un estado macro donde la gente pueda decir...pucha yo puedo acceder a esto a través del estado y me lo va a garantizar”</p>	
--	---	-------------------	---	--	--

	<p><b>Sub categoría:</b>  <b>Acceso a redes privadas o sociales de apoyo personal o familiar</b></p>	<p>nosotros no más”  “no hay vínculo con familiares de mi mamá nada, somos nosotros los que somos, somos”</p>	<p>familia con valores de familia pobre”  “es como matriarcado”  “mi mamá es como la mamá de todos”  “no toda la familia estaba de acuerdo”</p>	<p>“Yo no tengo red de apoyo familiar, no tengo familia que me la cuide o que me la vea...ni tengo amigos o vecinos que la vean...en complicado trabajar con una niña chica”</p>	<p>“tenemos mucho vínculo de relación familiar con todos”</p>
<p><b>Vida social, cultural, política y comunitaria.</b></p>	<p><b>Sub categoría:</b>  <b>Acceso a la justicia, derecho a la defensa y respeto personal</b></p>	<p>“No, no me gusta esa parte, le hago el quite a todo lo que sea justicia, si po si yo he estado detenida”  “Trato de no tener temas relacionados que tenga que acercarme a</p>	<p>“Yo he estado detenido por hurto, un mes que estábamos mal, fui al super y robé solo comida, pero se dieron cuenta, como que no era perfil, así que me dieron unas vueltas en una zapatilla y me</p>		<p>“he sabido de muchos casos, que de repente por cosas muy mínimas los detienen y los dejan en prisión por mucho tiempo, cuando no son cosas muy graves.... Te empiezas a cuestionar cómo funciona la justicia...”</p>

	<p><b>al</b></p>	<p>tribunales”</p> <p>“no me importa como sea, como se hagan las cosas”</p> <p>“Es como lo mismo pillai jueces de buenas son buenos, pillai jueces de mala o atravesao”</p> <p>“el juzgado es peor”</p>	<p>soltaron”</p> <p>“Pero si el paco tiene mucho más cosas en común con los flaites que con el gallo que les están dando las ordenes”</p> <p>“De más que en la calle los cabros son super choros pero cuando es la hora de hablar y de sacar la voz frente a otras personas, gente que es igual que ellos... pero como tienen un uniforme diferente esta persona debe ser mejor que yo (piensan), son incapaces de hablar”</p>		
	<p><b>Sub categoría: Acceso a información en</b></p>	<p>“Igual siento que tengo los mismos derechos que los demás y si tengo que alegar algo lo alego”</p>	<p>“Yo creo que el activo más importante para tu valor social es la información”</p> <p>“la personas que están más abajo, tiene menos</p>	<p>“hay muchos que han despertado y que luchan por los derechos sociales”</p>	

	<p><b>condiciones de libertad de expresión</b></p>		<p>información que los demás”</p> <p>“hay mentes privilegiadas que trabajan las políticas sociales y son genios en hacer políticas sociales que benefician a una minoría”</p> <p>“eso pasa por la privación de la información...”</p>		
	<p><b>Sub categoría. confianza en las instituciones de representación política</b></p>	<p>“la única ayuda que recibo de la Municipalidad es el subsidio familiar no más”</p> <p>“la Municipalidad funciona como las guéas”</p> <p>“no tiene una organización, es como que todo funciona a la</p>	<p>Porque estas personas se precian de saber más”</p> <p>“Ellos se precian de saber más pero ahí lo que cabe preguntarse es ¿porque la usan para razones tan egoístas?, ¿porque la usan en beneficio propio?”</p> <p>“Si pa ellos es legítimo cagarse a toda la gente</p>	<p>“De la Muni lo único que yo había recurrido una vez que me dieron algo de mercadería y luego a unos remedios”</p> <p>“tenía poca fê en las redes sociales o del Estado. Las veces que yo había ido poco había conseguido”</p> <p>“puede estar desvirtuado...l a política en si</p>	<p>“Todos los que llegan al poder, quieren ganar plata, así que todo el que llega al poder trata de aprovechar lo que más pueda...”</p> <p>“,... hay muchas platas que se quedan los municipios...y a lo mejor parte del estado también, porque la gente no tiene información..”</p>

		<p>pinta de ella...un día si un día no”</p> <p>“, por ejemplo para lo de la vivienda ya tráigame la libreta actualizada y al otro día, a no! ya se cerró”</p>	<p>con tal de mantener la riqueza en la que fuiste educado”</p> <p>“y también por el otro lado sería legítimo romper la ley con tal de darle beneficios a la gente de la que tú te sientes parte... y ahí está la lucha de clases”</p> <p>“Creo que en las instituciones hay personas muy inteligentes que tienen mente para resolver ideas y sistemas casi perfectos...y beneficiosos pero para ellos”</p>	<p>es el servicio a la comunidad, servicio al pueblo”</p> <p>“si se ha desvirtuado mucho por la mucha plata que ganan los políticos, por la ambición de poder que hay, se desvirtúa”</p> <p>“El político tiene que estar con la gente, con el pueblo”</p> <p>“no podemos tener estas diferencias tan grandes de ingreso entre políticos y la gente”</p> <p>“necesitamos un cambio en el modelo en el que estamos viviendo”</p> <p>“porque el presidente que pase o la presidenta que pase sigue manteniendo el modelo neoliberal...y</p>	
--	--	---	---	--	--

	<p><b>Sub categoría: Respeto a las diferencias de raza, sexo, origen e identidad</b></p>	<p>“entonces cuando ella ingresó como que nos miraban que podíamos ser una familia mala...que yo no me preocupaba de mis hijas, tenían otros prejuicios de nosotros”</p> <p>“Entonces cuando el PIE ingresó como apoyo de nosotros cambiaron todas las perspectivas de vista de nosotros y se dieron cuenta que yo era una buena mamá, que no soy drogada, que mis hijas están bien, que están</p>	<p>“Hay una obligación social de sus pares, yo no entendía eso antes, que a él lo van a discriminar si no llega con el mismo yóquey del de la tele...eso ocurre solamente en la clase baja”</p>	<p>ese es el que es nefasto para el pueblo”</p> <p>“habría que cambiarlo todo, es un sistema... para que realmente pudiera ser un gobierno al servicio del pueblo de la gente que más lo necesita”</p> <p>“y que hubiera realmente políticas de estado que garantizaran muchas cosas y que dieran los justos derechos a la gente, a los jóvenes, a los niños”</p> <p>“Porque aquí hay mucha gente de trabajo, de esfuerzo, gente con educación, con cultura y jóvenes como mi hija que quieren salir adelante, que están educados y no andan</p>	<p>“por el hecho de cómo andaba vestido, su forma de caminar, por su forma de ser, lo echaron pa fuera del metro, los guardias, o sea, pensaron que andaba robando, cuando él había pasado y había pagado su pasaje”</p>
--	--	--	---	--	--

		<p>en buenas condiciones y cambiaron las perspectivas de mirarnos como familia”</p>		<p>asaltando, ni andan marihuaniando se, ni drogándose con ninguna otra cosa”</p> <p>“mucha gente lo tiene mirado como que somos lo peor y no es así, por eso creo que hay tanto joven desesperanzado que ven que la comunidad en general, la gente en general los discrimina profundamente”</p> <p>“y yo creo que lo más terrible que se le puede hacer a un niño o a un joven es la discriminación ...es matar a un alma...es la discriminación fuerte como se le hace a una comuna de esfuerzo como es Puente Alto”</p>	
--	--	---	--	--	--



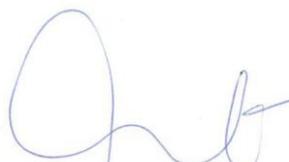
Fecha: 31 de Enero 2014

DE: MARCIA CARRASCO GÓMEZ  
COORDINADORA PIE 24 HRS.ORIENTE, PUENTE ALTO.  
FUNDACION LEON BLOY.

A: UAHC  
Asunto: Autorización

Se autoriza a través de la presente a Ximena Valencia Palacios egresada de la Carrera de Psicología de la Universidad Academia de Humanismo Cristiano para la utilización de la información del Programa Vida Nueva, Pie 24 hrs, Puente Alto Oriente, Fundación León Bloy, dependiente del Servicio Nacional de Menores (SENAME) como también a la realización de entrevistas en profundidad. Las entrevistas serán realizadas previa consulta y firma de carta de consentimiento informado de las familias.

Esto con fines de llevar a cabo la investigación de Tesis "Incidencia del trabajo en Red en la integración social de familias atendidas por el Programa PIE 24 hrs. Puente Alto Oriente".

  
Marcia Carrasco Gómez  
Directora de PIE 24 Hrs Puente Alto Oriente  
Encina Salas 830. Fono 2-2651351

